

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



"PROPUESTA DE UN MODELO PARA LA CREACION DE
LA UNIDAD DE ANALISIS Y EVALUACION DE PRO-
YECTOS EN LA BANCA COMERCIAL SALVADOREÑA"

TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR:

JOSEFINA ESPERANZA GONZALEZ ORELLANA
ANA RUTH ANDRADE NAVARRO



PARA OPTAR AL GRADO DE :
LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

JUNIO DE 1988

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTRO AMERICA

T
332.1
G643P

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

LIC. LUIS ARGUETA ANTILLON

SECRETARIO GENERAL:

ING. RENE MAURICIO MEJIA MENDEZ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO

LIC. MARIA HORTENSIA DUEÑAS DE GARCIA

SECRETARIO:

LIC. SANTOS SATURNINO SERPAS

TRIBUNAL EXAMINADOR:

PRESIDENTE : LIC. LUIS ARNOLDO HERNANDEZ PLEITEZ
PRIMER VOCAL : LIC. NOEL AMERICO FIGUEROA QUINTANILLA
SEGUNDO VOCAL : LIC. FERNANDO GUERRERO SANCHEZ

ASESOR:

LIC. FERNANDO GUERRERO SANCHEZ

A DIOS TODO PODEROSO, POR PERMITIRME
ALCANZAR CON EXITO MI CARRERA.

A MI ESPOSO JOSE HERNAN Y A MIS HIJOS
KATHYA IORENA Y JOSE HERNAN h., CON
TODO MI AMOR.

A MIS PADRES, HERMANOS Y FAMILIARES,
CON MUCHO CARÍÑO.

JOSEFINA ESPERANZA GONZALEZ DE ARTEAGA.

A DIOS TODOPODEROSO : POR HABERME GUIADO POR EL CAMINO
DE LA SUPERACION Y PERMITIRME -
ASI, ALCANZAR UNO DE MIS MAYORES
ANHELOS.

A MI MADRE : MARIA ELENA
CON PROFUNDO AMOR Y RESPETO

A MI ESPOSO : BENJAMIN
CON TODO AMOR Y AGRADECIMIENTO

A MIS HIJOS : GLORIA ELENA Y BENJAMIN h.
CON MUCHO AMOR Y CARIÑO

A MI HERMANO : MANUEL DE JESUS
CON ESPECIAL CARIÑO

A MI FAMILIA, MAESTROS Y
AMIGOS : CON CARIÑO

ANA RUTH ANDRADE DE CARPIO

INDICE

Página

INTRODUCCION

CAPITULO I GENERALIDADES DE LA BANCA

A. ANTECEDENTES, CONCEPTUALIZACION Y CLASIFICACION DE LA BANCA.	1
1. EL ORIGEN Y EVOLUCION DE LOS BANCOS.	1
2. CONCEPTUALIZACION Y CLASIFICACION DE LA BANCA.	7
2.1 Banca	7
2.2 Banca Central	9
2.3 Banca Comercial	9
2.4 Banca Industrial y de Negocio	10
2.5 Banca Mixta	10
2.6 Banca Oficial	10
2.7 Banca Privada	11
2.8 Banca de Desarrollo	11
3. DEFINICION DE BANCO Y SU CLASIFICACION.	12
3.1 Banco	12
3.2 Bancos de Emisión	13
3.3 Bancos Hipotecarios	14
3.4 Bancos Comerciales	15
3.5 Bancos de Depósito	17
3.6 Bancos de Descuento	17
3.7 Bancos Industriales	17
3.8 Bancos de Ahorro	17
3.9 Bancos de Fomento	18
B. BANCA SALVADOREÑA	19

	<u>Página</u>
1. ANTECEDENTES	19
2. SISTEMA FINANCIERO	28
3. SISTEMA BANCARIO	30
3.1 Composición del Sistema Bancario	31
3.1.1 Banco Hipotecario	31
3.1.2 Bancos de Fomento	32
3.1.2.1 Banco de Fomento Agropecuario	32
3.1.2.2 Banco Nacional de Fomento Industrial	33
3.1.3 Bancos Comerciales	34
4. BANCA NACIONALIZADA	36
5. OPERACIONES QUE SE DESARROLLAN EN LOS BANCOS	36
5.1 Operaciones por Cuenta propia	37
5.2 Operaciones por Cuenta ajena	37
6. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CREDITO BANCARIO	38
6.1 Crédito	38
6.2 Crédito Bancario	39
6.3 Políticas Crediticias	40
6.4 Líneas de Crédito	42
6.5 Clases de Crédito	43
6.5.1 Crédito con garantía personal	43
6.5.2 Crédito con garantía real	44

CAPITULO II

ASPECTOS BASICOS PARA LA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

1. PROYECTOS DE INVERSION	47
---------------------------	----

1.1	Concepto	47
1.2	Tipos de Proyectos de Inversión	48
1.2.1	Nuevos Productos o Servicios	49
1.2.2	Expansión	49
1.2.3	Mejora	49
1.2.4	Mantenimiento	50
1.2.5	Gestión	50
1.2.6	Financieros	50
1.2.7	Otros Proyectos	51
2.	CICLO DE VIDA DEL PROYECTO	51
2.1	Etapa de Pre-Inversión	53
2.1.1	Identificación Preliminar	53
2.1.2	Identificación	54
2.1.3	Elaboración de Prefactibilidad	57
2.1.4	Evaluación	58
2.2	Etapa de Inversión	58
2.2.1	Planificación de la ejecución del proyecto y diseño definitivo	59
2.2.2	Realización de negociaciones, trámites y contratos	60
2.2.3	Ejecución	60
2.3	Etapa de Operación	61
2.3.1	Desarrollo	61
2.3.2	Vida Util del Proyecto	62
2.3.3	Evaluación Ex-Post	62
3.	ETAPAS ANTERIORES A LA PRESENTACION DEL PROYECTO	63
3.1	Identificación de la Idea o Perfil del Proyecto	63
3.1.1	Definición correcta de la idea	64
3.1.2	Ordenamiento de los elementos de juicio que determinan la aparente viabilidad de la idea	65

3.1.3	Condiciones que orientan los estudios parciales para el anteproyecto preliminar	66
3.2	Anteproyecto Preliminar o Estudio Previo de Factibilidad	66
3.3	Anteproyecto Definitivo o Estudio de Factibilidad	67
3.4	Proyecto Definitivo o Ingeniería del Proyecto	69
4.	CONTENIDO DE LAS ETAPAS DE UN PROYECTO	70
4.1	Estudio de Mercado	70
4.1.1	Análisis de la Demanda	72
4.1.2	Análisis de la Oferta	73
4.1.3	Análisis de los precios	73
4.2	Estudio Técnico	74
4.3	Estudio Financiero	77
4.4	Evaluación	81
4.4.1	Evaluación Económica	81
4.4.2	Criterios de Evaluación	87
4.4.2.1	Criterio Privado de Evaluación	87
4.4.2.2	Criterio Económico-Social	88
5.	CARACTERISTICAS BASICAS DE LOS PROYECTOS	88

CAPITULO III

DIAGNOSTICO DE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO ACTUAL DEL AREA DE CREDITOS EN LA BANCA COMERCIAL SALVADOREÑA

1.	GENERALIDADES	90
2.	AREA DE CREDITOS	92
2.1	Organización	92
2.2	Recurso Humano	94

	<u>Página</u>
2.3 Políticas	95
3. DEPARTAMENTO DE CREDITOS	96
3.1 Organización	96
3.1.1 Recurso Humano	98
3.1.2 Descripción de Puestos Tipo	98
3.2 Funcionamiento	101
3.2.1 Políticas	101
3.2.2 Funciones	102
3.2.3 Relaciones Intrainstitucionales	103
3.2.4 Relaciones Interinstitucionales	104
4. ANALISIS DE CREDITOS PARA PROYECTOS DE INVER- SION	105
4.1 Requisitos exigidos al solicitante	105
4.2 Canalización de la documentación presenta- da por el solicitante del crédito.	107
4.2.1 Análisis realizados a la información	108
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	109
5.1 Conclusiones	109
5.2 Recomendaciones	113

CAPITULO IV
DISEÑO DE LA UNIDAD DE ANALISIS Y EVALUACION
DE PROYECTOS EN UNA INSTITUCION DEL SISTEMA
BANCARIO COMERCIAL

1. GENERALIDADES	118
2. PLANTEAMIENTOS JUSTIFICATIVOS PARA LA CREACION DE LA UNIDAD	119
3. OBJETIVOS DE LA UNIDAD	121
4. ESTRUCTURA BASICA DE LA UNIDAD	121
4.1 Ubicación	121

	<u>Página</u>
4.2 Organización	122
4.3 Recurso Humano	124
4.4 Descripción de Puestos Tipo	126
5. FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD	135
5.1 Políticas	135
5.2 Funciones	136
5.3 Relaciones Intrainstitucionales	137
5.4 Relaciones Interinstitucionales	138
6. INFORMACION BASICA Y LINEAMIENTOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	139
6.1 Datos del Solicitante	141
6.2 Antecedentes de Producción, Costos y Comercialización	146
6.3 Condiciones del Crédito Solicitado	147
6.4 Síntesis del Proyecto	148
6.5 Mercado	149
6.6 Aspectos Técnicos del Proyecto	151
6.7 Organización y Requerimientos Humanos de la Empresa	152
6.8 Aspectos Financieros	153
6.9 Evaluación de la Garantía	161
6.10 Aspectos Macroeconómicos del Proyecto	162
6.11 Conveniencia de Financiar el Proyecto	163
6.12 Recomendaciones sobre la Solicitud del Crédito	166
6.13 Procedimiento propuesto para la canalización de la documentación presentada por el solicitante del crédito.	168
 ANEXOS	
1. Cuadros para el Análisis y Evaluación de los Proyectos de Inversión	172
2. Cuestionario para la recolección de información del Area de Créditos en el Sistema Bancario	188
3. Análisis de los resultados del Cuestionario	199
BIBLIOGRAFIA	216

INTRODUCCION

INTRODUCCION

Antes de la nacionalización de la banca, la política crediticia estaba orientada al fomento de la mediana y grande empresa; en ese sentido la concesión del crédito se daba a un grupo limitado de usuarios, siendo éstos los dueños del capital, quienes con los recursos del público gozaban de esos beneficios.

Con la nacionalización de la banca, se crearon líneas especiales de crédito con recursos del Banco Central de Reserva, Bancos del Exterior, y de Organismos Internacionales de Crédito. Estas líneas de crédito orientan en gran medida sus recursos a los créditos para proyectos de inversión y sobre todo hacia los sectores Agropecuario e Industrial. La concesión de estos créditos debe responder a criterios y políticas enmarcadas en la política crediticia nacional y su otorgamiento debe ser producto de un análisis profesional, debiendo incluir una supervisión que permita garantizar la utilización adecuada de los fondos, lo cual es necesario para asegurar la retribución de los recursos confiados por los depositantes y evitar un entrampamiento financiero que limite la capacidad de otorgar el financiamiento que demanda la economía.

La Banca Comercial se distingue por recaudar fondos del público a través de cuentas de depósitos a la vista y a plazo fijo para colocarlos en forma de préstamos; esa función de intermediación del crédito significa que los bancos se constituyen en deudores de los depositantes y en acreedores de aquellos a quienes se les

ha concedido préstamos.

A continuación se presenta una descripción del contenido de cada uno de los capítulos que conforman el presente trabajo.

En el Capítulo I se describe el medio en el que se desarrolla la presente investigación, dividiéndose fundamentalmente este capítulo en dos partes, la primera comprende aspectos generales, sobre la Banca tales como su origen y evolución, definiciones y su clasificación. En la segunda, se presentan las generalidades de la Banca Salvadoreña, entre ellas sus antecedentes, el Sistema Financiero, Sistema Bancario y el proceso de nacionalización de la Banca. Finalmente se dan a conocer algunas consideraciones generales sobre el crédito bancario, que son indispensables conocer para interpretar adecuadamente como opera el Sistema Crediticio en la Banca Comercial Salvadoreña.

En el Capítulo II, se desarrollan los aspectos teóricos básicos a considerar sobre la Formulación y Evaluación de Proyectos. En tal sentido, comprende diferentes conceptos de proyecto, tipos de proyecto, el ciclo de vida, así como las etapas previas al estudio del proyecto. Además se exponen las formas de evaluación de los proyectos señalando los criterios que para tal fin deben de tomarse en cuenta. Finalmente se dan a conocer las característi--cas básicas que debe presentar todo proyecto.

El Capítulo III comprende los resultados del trabajo de campo

el cual sirvió de base para la realización de un Diagnóstico sobre la organización y funcionamiento del área de créditos, específicamente del Departamento de Créditos del Sistema Bancario. - En ese sentido se inicia describiendo las generalidades del área, su organización, recurso humano y políticas. En cuanto al departamento de créditos, se enfocan, dentro de la organización, el recurso humano y la descripción de puestos tipo. En relación con el funcionamiento se presentan las políticas, funciones y relaciones que el departamento tiene tanto dentro de la institución como fuera de ella.

Por otra parte, este apartado comprende los pasos que se siguen para el análisis y evaluación de las solicitudes de crédito para proyectos de inversión.

Finalmente se exponen las conclusiones obtenidas a partir del diagnóstico así como las recomendaciones respectivas, constituyéndose esta información en la base del Capítulo IV.

El Capítulo IV está dividido básicamente en dos partes, de las cuales la primera constituye el diseño de la Unidad de Análisis y Evaluación de Proyectos y la segunda los lineamientos a seguir para el análisis y evaluación de los mismos.

En relación al diseño de la Unidad, comprende las generalidades, los planteamientos justificativos para la creación, los objetivos, la estructura básica y funcionamiento de dicha unidad, detallando en la estructura la organización, recurso humano y des--

cripción de puestos tipo; mientras que en el funcionamiento se presentan las políticas, funciones y relaciones intra institucionales e interinstitucionales. Finalmente se dan a conocer los lineamientos a seguir para efectuar el análisis y evaluación de los proyectos de inversión.

CAPITULO I
GENERALIDADES DE LA BANCA

CAPITULO I
GENERALIDADES DE LA BANCA

A. ANTECEDENTES, CONCEPTUALIZACION Y CLASIFICACION DE LA BANCA.

1. EL ORIGEN Y EVOLUCION DE LOS BANCOS.

El origen de los bancos en realidad, no fue el producto de la invencción y la sucesiva difusión de la moneda metálica dado que la existencia de la banca se remonta a épocas mucho más antiguas.

De acuerdo con los más recientes hallazgos arqueológicos no cabe la menor duda de que los primeros banqueros fueron los sacerdo--tes de los diferentes dioses de la antigüedad, quienes explotando de la manera más amplia diversos factores favorables como la devoción de los fieles hacia los dioses, la confianza en el poderío de los mismos y la inviolabilidad de los templos, se dedicaron, no sólo a acumular ofrendas, sino también a recibir depósi--tos en especies y a otorgar préstamos igualmente en especies.

Posteriormente aparecieron los banqueros laicos que movidos por un espíritu de lucro aportaron nueva vitalidad a la actividad - bancaria.

Vale la pena recordar que, 2,000 años antes de J.C., los templos de Babilonia ya otorgaban préstamos y que desde el primer tercio del segundo milenio, las operaciones bancarias de sacerdotes y laicos habían adquirido una importancia tan evidente que el rey Hammurabi (1728 - 1686) juzgó necesario proceder a su reglamenta

ción, a la que se le puede considerar, con todo derecho, como la primera Ley de Bancos de la historia. Esta comprendía 150 artículos que abarcaban prácticamente la totalidad de los casos vinculados con los préstamos y los intereses que se otorgaban o se cobraban en especies, las garantías, la existencia o falta de pruebas, los accidentes naturales, las pérdidas, los robos, etc.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se puede inferir que - los Bancos alcanzaron un elevado nivel de desarrollo aún antes - de que existieran las monedas metálicas, sin embargo, la difusión de estas últimas facilitó una ulterior expansión de la actividad bancaria y, al mismo tiempo, trajo aparejada la aparición de innumerables cambistas dedicadas al trueque de una moneda por otra.

Una vez difundido el uso de las monedas metálicas, el desarrollo del comercio internacional dio lugar a que, en un mismo mercado, circularan monedas de distintas procedencias y de características no sólo diferentes entre sí, sino en muchos casos desconocidas, lo que llegó a representar un inconveniente muy serio para el desenvolvimiento de las transacciones.

Toda la información que se tiene al respecto lleva a establecer que los cambistas más hábiles fueron los griegos, algunos de -- los cuales una vez alcanzada cierta capacidad económica fueron -- ampliando sus campos de actividades hasta convertirse en "trape-- cistas"* , es decir banqueros, y fue gracias a estos que las acti-

* De la palabra "Trapeza", que significa mesa o banco.

vidades bancarias alcanzaron un importante desarrollo.

De Grecia, la técnica de las operaciones bancarias se desplazó, por un lado, hacia Egipto y, por otro, hacia Roma donde a partir del Siglo III antes de J.C. se llegó a contar con algo muy parecido a un servicio bancario moderno donde se comenzó a acuñar la moneda propia en reemplazo de las de otros países utilizados a esa fecha. Con la caída del Imperio Romano de Occidente y las invasiones bárbaras se originó un evidente retraimiento del movimiento económico en general, lo que a su vez conllevó a la desaparición casi completa de los banqueros.

A falta de los banqueros, la realización de las operaciones bancarias fue asumida en parte por los monjes los cuales actuaron como banqueros rurales tomando a su cargo la atención de los terratenientes.

En el siglo X las actividades bancarias reasumieron un ritmo similar al que las había caracterizado en la época de mayor esplendor, de lo cual fueron artífices los "Lombardos"* y unos dos siglos más tarde los "templarios"**. En esta época aparecieron también las empresas bancarias de carácter familiar en algunas ciudades de Italia y Alemania.

* Mercaderes de origen lombardo que iban ofreciendo por Europa los productos de Oriente adquiridos en Venecia.

** Caballeros franceses dedicados a la protección de los peregrinos de tierra Santa, cuyas actividades las realizaban en el templo del palacio del rey de Jerusalén.

En un principio los préstamos fueron otorgados mediante la utilización de recursos propios de los prestamistas, dado que los depósitos que éstos recibían eran depósitos regulares, entendiéndose como tales aquellos por los cuales los depositarios se comprometen a devolver al depositante las mismas especies depositadas, de igual forma como se realizan en la actualidad en las cajas de seguridad de los bancos.

Posteriormente el depósito regular fue perdiendo importancia frente a las ventajas que presentaba el depósito irregular, el cual consiste en autorizar al depositario a utilizar la cosa depositada con la única obligación de devolver, llegado el momento, una cantidad igual a la recibida. Pertenecen a esta modalidad los depósitos que se reciben en los bancos en la actualidad.

En relación con los depósitos, cabe subrayar que, durante algún tiempo los banqueros siguieron cobrando a los depositantes una comisión, que no representaba sino el precio de la seguridad que éstos lograban al confiar su dinero a personas o firmas que contaban con la organización requerida para ofrecerles las debidas garantías.

Más adelante los banqueros se dieron cuenta que no todos los depositantes retiraban siempre sus fondos al mismo tiempo y que, por lo tanto, salvo en casos excepcionales, podían disponer, en forma permanente, de ciertas cantidades de dinero que muy bien podían ser prestadas contra el pago de un interés a comerciantes o arte-

sanos necesitados de efectivo para el desarrollo de sus actividades.

Tales operaciones de crédito en un principio se llevaron a cabo sin conocimiento de los depositantes; pero posteriormente contaron con la aprobación de los mismos, dejando de pagar a los banqueros por la custodia de sus valores y en su lugar exigiendo el pago de una remuneración en vista de las posibilidades de lucro que sus capitales, al ser prestados, proporcionaban a los banqueros. Y fue así como reaparecieron las empresas bancarias de depósito, las que, por un lado, recogían los fondos disponibles en el mercado y, por otro, los prestaban a quienes podían utilizarlos para el desarrollo de sus actividades comerciales o artesanales o tratándose de príncipes y gobiernos, para atender necesidades derivadas, en muchos casos, de operaciones militares. Para algunos banqueros en Italia y Alemania, los éxitos logrados en el desarrollo de las actividades bancarias y comerciales representaron la base para alcanzar posiciones importantes dentro de la política.

La fuerte participación de los banqueros privados en la política interna en los Estados de estos países despertó el recelo de los gobernantes; situación que dió lugar a la creación de algunos bancos públicos, naciendo así la primera entidad bancaria denominada "Taula de Cambi". Le siguieron en 1408 el "Banco de San Jorge" en Génova, en 1587 el "Banco della Piazza di Realto", en Venecia, en 1593 el "Banco de Sant' Ambrosio" en Milán y, por último,

en 1609 el Banco de Amsterdam.

Los banqueros de la Edad Media que en un principio no acostumbraban otorgar recibos escritos de las operaciones realizadas, a partir de los siglos XIII y XIV empezaron a entregar certificados de depósitos los que, sin embargo, en una primera etapa, no fueron negociables, pero posteriormente analizando las ventajas que presentaba el hecho de que se pudiera negociar con ellos se comenzó a emplear certificados negociables de depósito los cuales ofrecían grandes ventajas al comercio e inspiraban un alto grado de confianza. Tomando en cuenta estos aspectos, los bancos de depósito fueron aumentando la emisión de los mismos lo que paulatinamente los llevó a convertirse en bancos de emisión que ponían en circulación valores representativos de moneda metálica o sea billetes de banco, actividad que fue controlada oficialmente por los Gobiernos, estableciéndose una separación completa entre las actividades de emisión y las de recepción de depósitos que quedaron a cargo de particulares.

La prohibición de emitir billetes trae como consecuencia un comienzo de la especialización bancaria, a raíz de la cual los bancos de depósito se convierten, en forma definida, en intermediarios entre aquellas personas que poseen capitales ociosos, para los cuales buscan un empleo temporal y aquellos que, con carácter igualmente temporáneo, necesitan capitales para invertirlos en la producción o en el intercambio de bienes y servicios.

En la actualidad, la función de las Instituciones bancarias consiste en la intermediación profesional entre el comercio del dinero y del crédito. Por una parte, los bancos recolectan el dinero de aquellos que no tienen manera de invertirlo directamente y lo proporcionan en forma de crédito a quienes necesitan del dinero. Los que llevan su dinero al banco conceden crédito a éste, y el banco, a su vez lo concede a sus prestatarios. Para la realización de su función de intermediación en el comercio del dinero y del crédito, los bancos celebran gran variedad de negocios u operaciones que la doctrina tradicional ha clasificado en operaciones activas, operaciones pasivas y servicios bancarios.

Son operaciones activas, aquellas por medio de las cuales el banco concede crédito a sus clientes, tales como préstamos, descuentos, aperturas de crédito, etc.; y son operaciones pasivas aquellas por medio de las cuales el banco se allega capitales, como son la captación de depósitos irregulares, creación y colocación de obligaciones a cargo del banco, etc. Finalmente los servicios bancarios son las operaciones de simple mediación, por ejemplo la intervención en la creación de obligaciones y en su colocación; fideicomisos, operaciones de mediación de pagos, etc. y las operaciones de custodia que se refieren a los depósitos regulares, depósitos en cajas de seguridad, etc.

2. CONCEPTUALIZACION Y CLASIFICACION DE LA BANCA.

2.1 BANCA

Para tener una visión clara y objetiva acerca de la banca en gene

ral y la forma como ésta se clasifica se hace necesario conocer en primera instancia en qué consiste la banca; para lo cual presentamos a continuación un concepto de este término.

Los Hermanos Mancera, en su obra Terminología del Contador, definen a la banca como "... el comercio que principalmente consiste - en operaciones de giro, cambio, descuentos, en abrir créditos, -- llevar cuentas corrientes, comprar y vender efectos públicos, especialmente en comisión".^{1/} Dicho en otras palabras, es el conjunto de operaciones que realizan los bancos, como la captación de dinero en forma de depósitos que pueden ser destinados al otorgamiento de créditos, descuentos de efectos de comercio y custodia de valores. En síntesis, es el negocio que consiste básicamente - en captar depósitos y conceder préstamos.

Debido a la diversidad de las operaciones realizadas por la banca, se hace necesario hacer una clasificación que nos permita identificar a las distintas clases que de ella existen de acuerdo a sus características propias.

Dentro de esta clasificación tenemos las siguientes: Banca Central, Banca Comercial, Banca Industrial y de Negocios, Banca Mixta, Banca Oficial, Banca Privada y Banca de Desarrollo.

^{1/} Mancera Hermanos. Terminología de Contador. México, D.F. Editorial Banca y Comercio. 1982. p. 50.

2.2 BANCA CENTRAL

"Es la que representando al Gobierno, marca las líneas de actuación de las demás instituciones crediticias del país, tanto públicas como privadas; legisla y se cuida de inspeccionar para un estricto cumplimiento de las ordenanzas; actúa de tesorero del Gobierno y de banco de bancos; crea o restringe la liquidez; emite o retira de circulación moneda y billetes; ordena la constitución de depósitos especiales; aumenta o disminuye el tipo de interés básico; fija las condiciones aplicables a las operaciones de activo y pasivo y, en general, cualquier otro tipo de actividad propia del mercado financiero".^{2/}

En nuestro país la Banca Central está representada por todas las operaciones realizadas por el Banco Central de Reserva.

2.3 BANCA COMERCIAL.

La Banca Comercial se distingue por recaudar fondos del público a través de cuentas de depósitos a la vista y a plazo fijo para colocarlos en forma de préstamos; esa función de intermediación del crédito significa que los bancos se constituyen en deudores de los depositantes y en acreedores de aquellos a quienes se les han concedido los préstamos, es decir que operan por cuenta propia.

^{2/} Martínez Cerezo, Antonio. Diccionario de Banca. Sexta Edición, Madrid, Ediciones Pirámide, S.A. 1983, p. 38.

2.4 BANCA INDUSTRIAL Y DE NEGOCIO.

Esta clase de banca se caracteriza por emplear sus propios recursos, el dinero que obtiene a través de la emisión de bonos y la recepción de depósitos a plazos superiores, en incentivar el desarrollo de nuevas iniciativas especialmente industriales, asumiendo a menudo participaciones en el capital de las sociedades que se constituyen al efecto.

Generalmente los plazos que se permiten a esta clase de banca, son superiores a los máximos permitidos a los bancos comerciales.

2.5 BANCA MIXTA.

Este tipo de banca recibe su nombre debido a que su radio de operaciones se encuentra abarcando diferentes campos de la economía. Generalmente la banca mixta realiza sus actividades indistintamente en el plano comercial y/o en el industrial.

En nuestro medio es la banca comercial la que puede operar en ambos campos.

2.6 BANCA OFICIAL.

La banca oficial se encuentra constituida por el Banco Central y las demás instituciones oficiales destinadas al crédito. En nues

tro país está formada por el Banco Central de Reserva, el Banco Hipotecario, el Banco de Fomento Agropecuario y el Banco Nacional de Fomento Industrial.

2.7 BANCA PRIVADA.

Antes de que se decretara la Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, la Banca Privada estaba formada por lo que en la actualidad es la Banca Comercial Nacionalizada, es decir por el conjunto de Bancos Comerciales cuyos capitales eran de origen privado. Antonio Martínez Cerezo en su Diccionario de Banca define a la Banca Privada como "la constituida por Bancos de origen típicamente -- privados en cuanto al origen de los capitales propios y ajenos y la conducción de sus negocios fuera del esquema oficial."^{3/}

2.8 BANCA DE DESARROLLO.

Si se tiene en cuenta, que difícilmente puede encontrarse dos bancos de desarrollo iguales y que por consiguiente, hasta ahora no existen modelos uniformes aplicables a todos los países, ya que cada banco constituirá una respuesta a las necesidades peculiares del país en el cual se opera o va a operar y que por lo tanto existe una gama variadísima de ellos, resulta bastante difícil dar una definición estricta de Banca de Desarrollo; sin embargo, podemos decir que Banco de Desarrollo es: "una entidad que recoje y movili

^{3/} Ibid, p. 36.

za en forma eficaz el excedente de renta sobre el consumo, es decir el ahorro y lo destina a la inversión".

3. DEFINICION DE BANCO Y SU CLASIFICACION.

3.1 BANCO.

Banco es una palabra de origen italiano y es el nombre que se le daba a la mesa donde exhibían su dinero y practicaban sus operaciones; los primeros cambistas fueron los denominados "banchieri" que se traduce como banqueros.

Antes de llegar a la clasificación de los bancos es necesario conocer que es un banco. Para la Enciclopedia Espasa los bancos son "establecimientos que se encargan de concentrar y regular las operaciones de crédito", mientras que para el Diccionario de la Real Academia Española, los bancos son "establecimientos públicos de crédito constituidos en sociedades por acciones". Sin embargo, -- existen definiciones más completas al respecto, una de estas es -- la que expresa que: "Son instituciones que realizan funciones de banca, es decir, un banco es prestatario y prestamista de crédito; recibe y concentra en forma de depósitos los capitales disponibles para ponerlos a disposición de quienes pueden hacerlos fructifi-- car".^{4/}

Es importante hacer notar que la función de los bancos se basa en

^{4/} Mancera Hermanos, Op. Cit. p. 50.

el uso y posesión del dinero; no en su propiedad por lo cual se dice que son comerciantes del dinero. En base a las actividades principales que los bancos realizan tenemos: Bancos de Emisión, Hipotecarios, Comerciales, de Depósito, de Descuento, Industriales, de Ahorro y de Fomento.

3.2 BANCOS DE EMISION.

La función primordial característica de estos bancos, es emitir con la denominación de billetes, unos pagarés al portador, a la vista y a cargo del establecimiento emisor mediante la concesión especial otorgada por el Estado.

Esta concesión en la actualidad, únicamente corresponde a los -- Bancos Centrales, que además desarrollan las siguientes actividades:

a. Controlar el volumen del crédito en cuanto a su contracción y a su expansión.

b. Mantener la estabilidad y elasticidad de la moneda nacional a través del control del medio circulante.

c. Establecer las bases de descuento y redescuento.

d. Fortalecer la solidez y el prestigio de los otros bancos - por medio del establecimiento forzoso de un fondo de reserva que dichos bancos deberán mantener en el Banco Central.

e. Obrar como banco de banqueros.

f. Operar como banqueros del Gobierno.

g. Efectuar operaciones ordinarias que no establezcan competencias con los bancos del país.

h. Ser fuente de fondos para el mercado de descuentos por medio del redescuento.

i. Controlar el movimiento de divisas y servir de fiador de créditos en moneda extranjera, que otorgan a Bancos Nacionales - los Bancos Extranjeros.

3.3 BANCOS HIPOTECARIOS.

Son todos aquellos cuya finalidad está dirigida hacia la concesión del crédito hipotecario, es decir el crédito cuya garantía descansa en la hipoteca de inmuebles rústicos o urbanos. Estos bancos por la naturaleza misma de sus operaciones de crédito, que son siempre a plazos muy largos, hasta 50 y más años, en algunos países, necesitan contar con disponibilidades de fondos a plazos también largos.

El Banco Hipotecario puede definirse como "aquel cuya especialidad es el préstamo con garantía real de hipoteca sobre terrenos, campos e inmuebles en general".^{5/}

^{5/} Seoane, Joaquín Raúl, y Jorge. Diccionario de Contabilidad, Organización, Administración, Control y Ciencias Afines. Tomo IV, Buenos Aires, Editorial Difusión, S.A. 1971.

Esta clase de Bancos obtienen sus fondos mediante la colocación en el mercado de obligaciones conocidas como Cédulas Hipotecarias, las cuales están garantizadas por los bienes que respaldan los préstamos hipotecarios y por sus capitales y reservas.

Generalmente en estos bancos la recolección de depósitos se lleva a cabo en forma muy eventual y cuando esto sucede esta operación no llega a constituirse en una fuente de recursos de gran importancia.

3.4 BANCOS COMERCIALES.

De esta modalidad de bancos se puede decir que su nombre no es exactamente adecuado porque en primer lugar, no indica con exactitud, el alcance de las operaciones de préstamo que realizan. Esa denominación se aplicó originalmente debido a la creencia de que los Bancos, sólo debían conceder préstamos "comerciales" a corto plazo, el cual no excedía a un año y se concedían a comerciantes y hombres de negocios para financiar el transporte de bienes en conexión con el comercio interno e internacional y para financiar el mantenimiento de existencias durante los períodos relativamente breves requeridos para su venta.

En la actualidad se sabe que los Bancos Comerciales realizan diferentes actividades siendo las principales la recepción de dinero en depósitos a la vista o a corto plazo (operaciones pasivas) y el otorgamiento de crédito a corto plazo (operaciones ac-

tivas). Sin embargo, los bancos modernos prestan otros servicios de gran utilidad para los usuarios, tal es el caso de la intervención bancaria en el intercambio comercial entre varios comercios de un mismo país o entre países distintos; en los negocios de financiación que los bancos realizan mediante colocación entre el público de préstamos emitidos por los gobiernos, municipalidades, grandes sociedades, etc.; en la adquisición y venta de títulos por cuenta propia y ajena y de muchos otros servicios que, si bien no han alcanzado idéntico desarrollo en todos los países, representan actividades de apreciable importancia para los bancos de los países económicamente más desarrollados.

En general, un banco comercial moderno debe de cumplir tres grandes funciones dirigidas hacia :

- a. La intermediación en el crédito.
- b. La intermediación en los pagos.
- c. La administración de capitales.

Por experiencia se sabe que las funciones bancarias comerciales no se encuentran uniformemente desarrolladas en todos los bancos, en tal sentido, existen algunas instituciones bancarias -- que conceden más importancia a una que a otra de las diferentes funciones y se puede decir que sólo los grandes bancos han dado un desarrollo completo y armónico a los negocios correspondientes a las tres funciones antes indicadas, mientras que los demás

se limitan a desarrollar de preferencia la primera y menos activamente la segunda y la tercera.

3.5 BANCOS DE DEPOSITO.

Como lo dice su nombre son todos aquellos bancos que tienen por finalidad principal la recepción de toda clase de depósitos. -- Cuando estos depósitos son en dinero estas instituciones los invierten posteriormente en transacciones de índole variada.

3.6 BANCOS DE DESCUENTO.

Dentro de este grupo se encuentran los bancos que tienen por finalidad el descuento y el redescuento de documentos comerciales especialmente a corto plazo.

3.7 BANCOS INDUSTRIALES.

A esta modalidad de bancos pertenecen los que son fundados especialmente para propender al desarrollo y mejoramiento de la industria de un país mediante la concesión de créditos y distintas transacciones con los industriales y agro-industriales.

3.8 BANCOS DE AHORRO.

Estos bancos aportan una ayuda directa a la economía privada por su modalidad especial para recibir pequeñas sumas de dinero y -- por lo tanto estas instituciones son las que están en contacto directo con las clases de modestos recursos económicos.

3.9 BANCOS DE FOMENTO

Son instituciones de carácter público cuyas operaciones crediticias se limitan a esferas específicas de actividades productivas y comerciales para las cuales han sido creadas; en ese sentido tenemos bancos de fomento agrícola, pecuario, pesquero, minero, industrial, hotelero, etc.

Por regla general estos bancos no reciben depósitos y utilizan - en primer término, los recursos propios de que disponen, o sea - su capital y reservas, los que pueden ser aportados tanto por el Estado como por particulares o en forma mixta, es decir, por el Estado y por particulares. Otra fuente importante de recursos está representada, en muchos casos por la emisión de bonos.

Los créditos concedidos por estas instituciones tienen normalmente un plazo que puede oscilar entre uno y cinco años, lo cual depende de la duración de los ciclos económicos a cuyo fomento están destinados.

Estos bancos también efectúan operaciones tales como recepción - de depósitos tanto a la vista como a plazo.

Es necesario aclarar que en nuestro país no existe una especialización tan marcada en las operaciones realizadas por las instituciones bancarias y por lo tanto no contamos con una diversificación de los bancos como la expuesta anteriormente y que aparte - de los bancos de emisión y los bancos de fomento que en nuestro -

caso están representados por el Banco Central de Reserva y los Bancos de Fomento Agropecuario y de Fomento Industrial respectivamente, todas las demás operaciones son realizadas en su mayoría por los Bancos Comerciales.

B. BANCA SALVADOREÑA.

1. ANTECEDENTES.

La historia de la Banca Salvadoreña se puede enmarcar en cinco etapas :

La primera etapa inicia en el año 1880 con la creación de los primeros bancos y finaliza en 1934 con la fundación del Banco Central de Reserva de El Salvador.

La segunda etapa se da desde 1934 hasta 1961, año en que el Banco Central de Reserva fue nacionalizado.

La tercera etapa comprende desde la nacionalización del Banco Central de Reserva hasta 1973 fecha en que fue creada la Junta Monetaria.

La cuarta etapa inicia con la creación de la Junta Monetaria hasta marzo de 1980, fecha en que entró en vigencia la Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y Asociaciones de Ahorro y Préstamos.

Finalmente, la quinta etapa inicia con la nacionalización de las Instituciones de Crédito y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, actualmente en vigencia.

La primera etapa comprende la creación de los primeros bancos en El Salvador,

siendo ellos :

1.1 BANCO INTERNACIONAL DEL SALVADOR.

El 5 de abril de 1880 se celebra contrata para fundar el primer Banco Emisor publicada en D.O. N° 207 el 5 de septiembre del mismo año.

La contrata fue firmada por el señor Pedro Meléndez por parte del gobierno y J. Francisco Medina por el Banco.

El Banco Internacional del Salvador inició sus operaciones el 21 de agosto de 1880. Asimismo fue autorizado para efectuar las siguientes operaciones: descontar documentos de comercio; recibir depósitos, emitir vales al portador; comprar y vender letras y las demás acostumbradas por esta clase de establecimiento.

Sus operaciones las ejerció durante dieciocho años, por haberse fusionado con el Banco Salvadoreño el 29 de abril de 1898.

El Banco Particular de El Salvador, el 12 de diciembre de 1891 se constituyó en Banco Salvadoreño.

1.2 BANCO PARTICULAR DE EL SALVADOR.

Fundado el 6 de enero de 1885. La contrata fue celebrada entre el Ministerio de Fomento y por los señores: Don J. Mauricio Duke y Don Francisco Camacho; quienes fueron autorizados para realizar las siguientes operaciones: emitir billetes a la vista y al

portador; descontar documentos de crédito; girar, hacer adelantos, llevar cuentas corrientes y demás operaciones del banco.

Este Banco cambió su nombre el 12 de diciembre de 1891 por el Banco Salvadoreño

1.3 BANCO OCCIDENTAL

Fundado el 14 de noviembre de 1889. Sus fundadores fueron el Dr. Emilio Alvarez y don León Dreyfus. Su domicilio inicialmente fue en la ciudad de Santa Ana y posteriormente fue trasladado a la ciudad de San Salvador fungiendo como Presidente del Banco don Benjamín Bloom.

Las operaciones que realizaría el Banco serían :

- Descontar documentos de comercio, recibir depósitos, emitir vales al portador, comprar y vender letras, prestar dinero sobre hipotecas por resolución del Gerente, de acuerdo con la Junta Directiva y las demás acostumbradas para esta clase de establecimientos.

1.4 BANCO SALVADOREÑO

Según acuerdo emitido en el Palacio del Ejecutivo el 12 de diciembre de 1891 fueron aprobados los 19 artículos de los estatutos con los que el Banco Particular de El Salvador se constituía bajo una nueva denominación: Banco Salvadoreño.

Los estatutos fueron presentados por los señores: Emeterio S. -- Ruano como Director y J.M. Alexander, Gerente.

El citado acuerdo fue publicado en el Diario Oficial N° 295 del - 17 de diciembre de 1891, en el cual se le autorizaban las siguientes operaciones :

- Descuentos, giros, adelantos de fondos, cuentas corrientes, hipotecas y las demás operaciones relacionadas con los negocios - del Banco.

1.5 LONDON BANK OF CENTRAL AMERICA LTDO.

El 24 de abril de 1893 fue autorizado el Banco de Nicaragua para establecer una Sucursal que se denominó London Bank of Central - America Ltda. que también se fusionó con el Banco Salvadoreño el 30 de mayo de 1902, a solicitud de los señores Calixto Velado, - administrador del Banco Salvadoreño y Alberto W. Augspurg, Gerente de la Sucursal del London Bank. La fusión de dichos bancos se realizó por medio de un acuerdo ejecutivo en el Ramo de Fomento.

1.6 BANCO AGRICOLA COMERCIAL

El 27 de mayo de 1895 se autorizó a los señores José González Asturias y Rodolfo Duke para establecer un banco que se denominaría "Banco Agrícola Comercial", según Decreto de la Asamblea Nacional Legislativa del 17 de mayo de ese mismo año que firmaron sus directivos don Juan F. Castro y doctores Ramón García González y Mi

guel Tomás Molina. Dicho decreto fue sancionado por el Presidente de la República, General Rafael Antonio Gutiérrez.

Las operaciones autorizadas a este Banco eran: Hacer préstamos - sobre primeras hipotecas hasta por la mitad del valor de las propiedades gravadas; así como descontar documentos de comercio, -- abrir créditos, cuentas corrientes con garantías, admitir depósitos, negociar giros, emitir billetes al portador y las demás operaciones con el quehacer bancario.

1.7 BANCO NACIONAL DEL SALVADOR

Este banco fue fundado el 11 de abril de 1906 como banco de emisión y debido a dificultades económicas fue ordenada su liquidación en el mes de diciembre de 1913 por orden del gobierno de -- ese entonces.

1.8 THE COMERCIAL BANK OF SPANISH AMERICA LTD.

Fue creado en el año de 1916 como una sucursal de la Matriz en Londres. Con este nombre funcionó durante 10 años, ya que en -- 1926 fue adquirida por su principal accionista Anglo South American Bank Ltd., también de Londres y con este nombre funcionó durante otros 10 años. En agosto de 1936 pasó a poder del Banco de Londres y América del Sud Ltda., hasta septiembre de 1975 Banco de Londres y Montreal y actualmente Banco de Londres y América -- del Sud Ltda.

Para describir la segunda etapa, la cual inicia con la creación del Banco Central de Reserva, es necesario hacer referencia a la época comprendida entre los años 1880 y 1933, ya que en 1880 comenzaron a operar instituciones de crédito con carácter de -- emisión, fue en 1933 el año en que el Gobierno del General Maximiliano Hernández Martínez, decidió negociar la compra de acciones del Banco Agrícola Comercial; en ese año ya existían los -- Bancos emisores: Banco Occidental, Banco Salvadoreño y Banco -- Agrícola Comercial, el cual fue seleccionado por el Gobierno de esa época, dado que contaba con un gran prestigio, solvencia y aceptación pública.

A pesar de la difícil situación que afrontaba el Gobierno del General Hernández Martínez, se crearon normas para controlar el medio circulante, la estabilidad externa de la moneda nacional, la función del crédito, las divisas y en especial la emisión de billetes, ya que éstas eran manejadas en forma arbitraria por cada banco. En vista de ello, el Gobierno decidió contratar a fines -- de 1933 a un Inglés experto en Banca llamado Frederick Francis Joseph Powell, para que hiciera un estudio para la creación de un Banco Central con el objeto de que éste sistemáticamente mantuviera y resguardara la moneda y el crédito y se constituyera en el --

único emisor, pero sin competir con los Bancos Comerciales y -- que además estuviera libre de toda influencia del Gobierno o -- control político, rigiéndose por normas puramente de finanzas. De acuerdo con los informes y proyectos presentados por el Señor Powell, se fundó el Banco Central de Reserva, en forma de sociedad anónima, mediante Decreto Legislativo emitido el 19 de junio de 1934.

El Banco Central de Reserva se creó en situaciones poco bonanciables para la economía del país. La crisis de 1932 obligó a crear un fondo monetario de reserva bajo una autoridad central con el objeto de regular el volumen del medio circulante y la liquidez de los Bancos Comerciales.

El Banco Central de Reserva se fue fortaleciendo y adquiriendo experiencia a medida que la economía del país se recuperaba, -- constituyéndose así, en una institución muy respetada, que pasó a ser una entidad autónoma de carácter público el 20 de abril de 1961, fecha en que se inicia la tercera etapa.

Después de la nacionalización del Banco Central se dio la promulgación de la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones --

Auxiliares.

La creación de esta Ley, tuvo como objetivo principal, someter a las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares, según Decreto Legislativo N° 94 del 17 de septiembre de 1970, publicado en el Diario Oficial N° 199, Tomo N° 229 del 3 de octubre de 1970.

La Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, establece que lo que en ella no esté previsto y tampoco en la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares se registrarán por las disposiciones del Código de Comercio de El Salvador.

En el año de 1973 el Gobierno de El Salvador se vió en la necesidad de coordinar en mejor forma los programas de desarrollo económico y social del país, y para ello tomó como base el Art. 143 de la constitución política de esa época, que establecía: "El Estado deberá orientar la política monetaria con el objeto de promover y mantener las condiciones más favorables para el desarrollo ordenado de la economía nacional".

Es así como la Asamblea Legislativa estableció la creación de la

Junta Monetaria de El Salvador, con la cual comienza la cuarta etapa, mediante Decreto N° 407 del 23 de agosto de 1973. Este Organismo es el responsable de la formulación y dirección de la política estatal en materia monetaria, cambiaria, crediticia y financiera en general.

La Junta Monetaria está integrada así :

- a. Ministro de Planificación y Coordinación del Desarrollo - Económico y Social.
- b. El Ministro de Economía.
- c. El Ministro de Hacienda.
- d. El Ministro de Agricultura y Ganadería.
- e. El Ministro de Comercio Exterior.
- f. El Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Un objetivo muy general de la Junta Monetaria es que los programas de desarrollo del Gobierno se efectúen mediante la previsión del medio circulante que es el dinero.

La Ley que regulaba a la Junta Monetaria fue incorporada a la Ley del Régimen Monetario, según Decreto N° 1055 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, publicado en el Diario Oficial N° 59, Tomo 274 del 25 de marzo de 1982.

La cuarta etapa culmina con la promulgación de la Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y Asociaciones de Ahorro y Préstamo en 1980.

2. SISTEMA FINANCIERO.

El Sistema Financiero comprende todas aquellas instituciones, empresas o firmas cuyo objeto de operación (mercancía o servicio) es el dinero. Dentro de este concepto se incluyen tanto las instituciones bancarias como las empresas que se dedican al crédito no institucional, cuyo número y características de operación es difícil de determinar.

Pertenecen al sistema financiero: los prestamistas privados, casas de cambio, montes de piedad, compra venta de valores y bolsa de valores, instituciones de ahorro puro y de ahorro contractual, casas bancarias, etc.

El crédito no institucional carece de regulaciones y su comportamiento es difícil de orientar, medir y calificar, suele ser considerado como el mercado negro o agiotismo del dinero.

Cuando existen disposiciones legales o convencionales que regulan los precios que se pagan por el uso del dinero, a niveles que no satisfacen las condiciones reales de mercado, la oferta y demanda tienden a sustraerse del mercado organizado formando el mercado negro.

Las empresas que no estén autorizadas para operar y se dediquen total o parcialmente a realizar operaciones que corresponden a las del sistema financiero, se someten a ser cerradas, suspendidas a sancionadas según lo establece el Art. 11 de la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (LICOA) que dice así: "El Banco Central podrá ordenar la suspensión de las operaciones financieras que efectúe cualquier persona en contravención a la Ley, sin perjuicio de adoptar dentro de las esferas de sus atribuciones o de proponer al Ministerio de Economía, las medidas que crea conveniente para proteger los intereses del público y hacer sancionar a los infractores.

Para estos efectos, dicho Banco podrá hacer practicar las inspecciones que estime conveniente así como exigir la presentación de los libros y demás documentos e informaciones que considere necesarios".

La actividad económica financiera de este sistema está regulada por la legislación financiera del país y sujeta a leyes impositivas y civiles establecidas, principalmente por el Código de Comercio en la parte del título II, Capítulo VIII del cheque y en el título VII Operaciones de Crédito y Bancarias; y por la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (LICOA), cuyas disposiciones son complementarias mediante acuerdos de la Junta Monetaria, Banco Central de Reserva y la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras.

El Sistema Financiero está integrado según lo establece el Art.4 de la Ley de la Junta Monetaria, que dice : "Las resoluciones de la Junta Monetaria serán observadas por el Sistema Financiero".

Para los fines de la presente Ley, el Sistema Financiero se integra así :

- a. El Banco Central de Reserva de El Salvador,
- b. Las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares,
- c. Las Instituciones Oficiales de Crédito,
- d. La Financiera Nacional de la Vivienda y las Asociaciones de Ahorro y Préstamo y otras entidades afiliadas a su sistema,
- e. Las instituciones de seguros y fianzas,
- f. Las cajas cooperativas afiliadas al Sistema del crédito rural,
- g. Las sociedades y asociaciones cooperativas que habitualmente efectúen operaciones de crédito; y
- h. Las personas, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, -- que habitualmente dediquen sus actividades, total o parcialmente, a las operaciones reguladas por esta Ley.

En los casos de los literales g) y h) se requerirá la calificación de la Junta Monetaria, previo informe de la Superintendencia de -- Bancos y otras Instituciones Financieras.

3. SISTEMA BANCARIO.

Son todas las instituciones de crédito nacionales y extranjeras --

que forman un sector dentro del sistema financiero, las cuales - se rigen bajo disposiciones comunes, según el tipo de operaciones a que están facultadas realizar.

El sistema bancario está regido y coordinado por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Asimismo, Antonio Martínez Cerezo, en su libro Diccionario Banca, define Sistema Bancario así : "Estructura de la organización dentro de la cual se mueve la banca respondiendo a las directrices - que le marca la autoridad superior".^{6/}

3.1 COMPOSICION DEL SISTEMA BANCARIO.

3.1.1 Banco Hipotecario.

Es aquel cuya especialidad de operación es el préstamo con garantía real de hipoteca sobre terrenos, campos e inmuebles en general. Asimismo, en la Ley de Creación del Banco Hipotecario -- (Art. 56) estableció la facultad de emitir cédulas hipotecarias - con vencimiento no menor de tres años.

En otras palabras, son instituciones o bancos, de crédito hipotecario los que obtienen fondos del público mediante la emisión y - colocación de cédulas hipotecarias, sean de garantía general o de garantía especial.

^{6/} Ediciones Pirámide, S.A., Madrid, Sexta Edición 1983, Pág. 176.

Dichas instituciones colocarán sus fondos, principalmente, en operaciones de crédito a mediano y largo plazo.

El Banco Hipotecario de El Salvador, fue fundado en enero de -- 1935, con el propósito de atender determinadas formas de crédito, en especial el hipotecario a largo plazo.

3.1.2 Bancos de Fomento

Son instituciones de carácter público, cuyo objetivo en última instancia, consiste en incrementar en forma acelerada el Producto Territorial Bruto. Por su propia naturaleza estas entidades se constituyen en los agentes financieros de los programas de desarrollo agropecuario e industrial que reciben y administran los fondos y fideicomisos que se les confían; pero además estas instituciones -- pueden realizar la mayoría de las operaciones pasivas y activas -- que efectúan los demás bancos.

3.1.2.1 Banco de Fomento Agropecuario.

En un sentido amplio se puede decir que "...es una institución que tiene como propósito vincular al campesino a la producción para -- el mercado, y no para el auto consumo. En tal sentido propicia en éste la generación de condiciones necesarias para el fortalecimiento de su economía para promover su integración al mercado de economía monetaria".^{7/} En otras palabras, es el agente financiero de los

^{7/}Revista Banca N° 51. San Salvador, ASOB. 1984, p. 17.

programas de desarrollo agropecuario, que recibe y administra -- los fondos y fideicomisos que se le confían.

El Banco de Fomento Agropecuario se fundó en San Salvador, el 4 de mayo de 1973, como resultado de las directrices establecidas en el plan de Desarrollo Económico y Social 1973-1977.

Objetivos del Banco de Fomento Agropecuario.

a. Crear, fomentar y mantener facilidades financieras y servi cios conexos necesarios para contribuir al fomento agrícola; y

b. Servir de agente financiero de los organismos encargados de desarrollar programas de bienestar rural y de reformas a la es-- tructura agraria.

3.1.2.2 Banco Nacional de Fomento Industrial.

Es una institución oficial de crédito conocida públicamente como BANAFI, la cual es de carácter autónomo y su objetivo primordial es el de promover el desarrollo de las actividades industriales tales como: Manufactureras, extractivas mineras, de industrializaci ón de recursos marinos, de proyectos turísticos y agroindustriales, tendientes a crear, modificar o ampliar las actividades deriva das de las mismas, para lo cual tendrá las siguientes funciones:

a. Fomentar, incrementar, diversificar y racionalizar la acti- vidad económica del país por medio de la concesión de financiamiento

to y servicios bancarios a personas naturales o jurídicas, titulares de empresas industriales calificadas.

b. Coadyuvar al incremento del ahorro nacional mediante la captación de recursos financieros.

El Banco Nacional de Fomento Industrial fue creado según Decreto N° 1 de fecha 15 de octubre de 1979, publicado en el Diario Oficial N° 191, tomo 265 de la misma fecha.

3.1.3 Bancos Comerciales

Conocidos también como Bancos de Depósito, que se dedican a realizar operaciones de captación de depósitos a la vista y a plazo fijo para colocarlos en forma de préstamos, también proporcionan otros servicios a sus clientes como compra y venta de divisas, descuentos de letras y pagarés, compra venta de títulos valores y otros como facilidades testamentarias y fideicomisos.

La Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares en el Art. 53, define a los Bancos Comerciales así : "Son bancos de depósito o bancos comerciales, las instituciones de crédito que obtienen fondos del público mediante la recepción de depósitos de dinero, a la vista, a plazo o con aviso previo. Dichos bancos colocarán sus fondos, principalmente en operaciones de crédito a corto y mediano plazo."

Los Bancos Comerciales están facultados para conceder préstamos a corto y mediano plazo .

El destino de estos préstamos puede ser: refaccionarios, de habilitación o avío, mobiliarios o inmobiliarios, ganaderos, industria

les o de otra naturaleza para financiar actividades productivas, incluyendo la adquisición de bienes duraderos y la realización - de inversiones útiles; por otra parte los bancos comerciales pueden conceder préstamos para gastos de consumo familiar, como son los relacionados con la salud, la educación y la compra de bienes necesarios para el hogar.

En términos generales, la característica principal de los Bancos Comerciales es que reciben depósitos pagaderos a la vista mediante cheques y esa clase de cuentas forman parte del medio circulante, permitiendo, como consecuencia, poner esos fondos a disposición de quienes los necesitan en forma de préstamo.

Resumiendo, los Bancos Comerciales contribuyen en una serie de actividades, que se pueden clasificar en tres categorías principales :

a. Constituyen un sistema que sirve de liquidación y cobro de cheques mediante el uso de cuentas corrientes, las cuales forman parte del medio de intercambio de un país.

b. Crean dinero en cuentas de cheques a través de la concesión de préstamos e inversiones influyendo por ese medio en la acumulación de bienes de capital o ahorros reales.

c. Proveen de recursos financieros a las actividades productivas del país.

4. BANCA NACIONALIZADA.

A partir del 15 de marzo de 1980, entró en vigencia la Ley de Nacionalización de la Banca, mediante la cual el estado declara de utilidad y necesidad pública el hecho de expropiar por ministerio de Ley, las acciones de dichas instituciones, las cuales pasan a ser propiedad del Estado, convirtiéndose estas instituciones privadas en instituciones de economía mixta, en las cuales el Estado ofrece hasta un 20% de las acciones de cada una de las instituciones financieras nacionalizadas, a sus respectivos empleados; hasta un 29% de las mismas a inversionistas particulares, ya sean estas personas naturales o jurídicas y el 51% restante, son transferidas al Banco Central de Reserva. Con excepción del Estado y el Banco Central ninguna persona natural o jurídica podrá ser accionista de más de una institución financiera, ni poseer en ésta más del 1% de las acciones.

Es importante aclarar que la nacionalización en sentido global no solo abarca a la Banca Comercial Privada, sino también a las financieras de empresas y a las asociaciones de ahorro y préstamo afiliadas a la Financiera Nacional de la Vivienda.

5. OPERACIONES QUE SE DESARROLLAN EN LOS BANCOS.

Fuera de las funciones principales que desarrollan el Banco Central e Hipotecario, todos los demás bancos efectúan operaciones de crédito con garantía personal o real, operaciones de cambio y

de giro; especulación con la moneda extranjera; cobros por cuenta ajena, descuento de efectos de comercio; todas las diferentes clases de depósitos y en fin, toda clase de operaciones permitidas por la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

5.1 OPERACIONES POR CUENTA PROPIA.

Son operaciones por cuenta propia las transacciones que el Banco ejecuta con su propio capital o con el dinero a él confiado sin desempeñar el papel de intermediario; como en los créditos que el Banco concede, los descuentos de letras, la compra y venta de moneda extranjera, etc.

5.2 OPERACIONES POR CUENTA AJENA.

Son operaciones por cuenta ajena, aquellas en que el Banco obra como representante, cobrador, etc.

En otras palabras, son operaciones en las que el Banco sirve de intermediario, como en la administración de bienes, situación de fondos, cobros por cuenta ajena, etc. Esta clase de operaciones constituyen siempre una verdadera fuente de ganancias para la institución, ya que por sus servicios percibe una comisión y nunca expone su capital ni el que le ha sido confiado; el tipo clásico de estas operaciones, a nuestro juicio, es la de cobros por cuenta ajena, en la que el Banco es un simple cobrador. La situación de fondos, consiste en trasladar fondos de un lugar a otro, por -

cuenta ajena, lo cual verifica el banco por medio de sus agencias o sucursales en el interior o de sus corresponsales en el exterior, la persona interesada deposita la cantidad a trasladar, más una comisión y el banco ordena su pago a la agencia, sucursal o corresponsal, mediante un aviso postal, telegráfico o cablegráfico; las transferencias, que se refieren al cambio de poderes de determinado crédito o valores de un cliente a otro; los empréstitos, a la consecución de dinero en crecidas cantidades, con la intervención del Banco y se refieren más a los préstamos del Estado, Municipio o empresas públicas; el cobro y el pago de cupones tiene lugar en los casos cuando el banco ejerce la administración de bienes particulares en cuyo activo figuran valores, lo mismo que cuando los paga por orden y cuenta de otras instituciones extranjeras; las cobranzas son operaciones que efectúa el banco por cuenta de sus clientes, de ordinario por medio de títulos o documentos como letras de cambio, facturas, etc. Los documentos son entregados al Banco, que al hacerlos efectivos paga al acreedor.

6. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CREDITO BANCARIO.

6.1 CREDITO.

La palabra crédito, la podemos definir, así : "Es la transferencia de dinero, bienes materiales o servicios, así como la transferencia del derecho de adquirir el dinero, bien o servicio que una persona que los tiene, hace a otra persona que no los tiene, bajo la

promesa de que la segunda pagará el valor de lo que recibió y algo más por concepto de rédito".^{8/}

La palabra crédito proviene del latín crédere = confiar y se entiende como "la suma de las condiciones morales y económicas de una persona (física o jurídica) que le permiten recibir una prestación inmediata frente a su promesa de una contraprestación futura",^{9/} o sea, dicho en otra forma y de acuerdo con la etimología de la palabra, la confianza que una persona logra inspirar en otra.

En un segundo sentido, tanto corriente como técnico, se usa en general la palabra crédito, como la concesión del uso o posesión de un bien, servicio o dinero con la promesa de pagarlo en una fecha futura, remunerada con intereses o utilidades.

6.2 CREDITO BANCARIO.

Es una operación en virtud de la cual el Banco a la vista de la confianza que le merece el solicitante, concede a éste el poder de disposición o concurso de sus capitales, con la condición de la devolución del principal más los intereses pactados dentro de un plazo máximo fijado con anterioridad. Según el sector al que se orienta, el crédito puede ser agrícola, industrial, comercial,

^{8/} Rochac, Alfonso. Crédito Agrícola Biblioteca de la Banca Agrícola. MAC. San Salvador, Noviembre 1972. p. 9.

^{9/} Gianfranco Bardella. Apuntes de Técnica Bancaria. 3a. Edición. Librería Studium, S.A. 1975, p. 95.

de inversión, de consumo, etc.

6.3 POLITICAS CREDITICIAS.

Son el conjunto de normas generales de procedimientos dictadas -- por el Banco Central de Reserva, que sirven de guía para la concesión de créditos, los cuales son a través de líneas de crédito en las que el Banco pone a disposición del prestatario una determinada suma de dinero para ser retirada en forma escalonada o por etapas, mediante pagarés firmados por el deudor, a plazos que no excedan al vencimiento fijado en la apertura del crédito.

Por otra parte, cada institución bancaria posee sus propias políticas crediticias, las cuales son dictadas por la Junta Directiva de cada banco.

Estas políticas sirven de base para el otorgamiento de créditos ya sea con fondos propios o con fondos del Banco Central de Reserva.

Es responsabilidad de la Junta Directiva de cada institución bancaria dictar las políticas crediticias, las cuales servirán de base para la toma de decisiones en lo que respecta al otorgamiento de crédito.

Entre los aspectos a considerar por la Junta Directiva se encuentran los siguientes :

- a. Tipos de préstamos que el Banco hará.
- b. Clases de préstamos que el Banco no aprobará.

- c. Intereses aplicables a los diferentes tipos de préstamos.
- d. Límites máximos que cada oficial de créditos podrá conceder sin aprobación.
- e. Tipos de préstamos y líneas de crédito que requieran de la supervisión y aprobación.
- f. Areas generales de la industria y el comercio, en el cual - el Banco concentrará su capacidad prestamista.
- g. Limitaciones geográficas con referencia a préstamos de diversos tipos.

La implantación de políticas de crédito surge de la conjunción de factores macro y micro económicos en medio de los que se desenvuelve el mercado y en el que confluyen la necesidad de vender y mantener una sana posición financiera.

El objetivo de una sana política tiende a mantener, por otra parte, un riesgo de incobrabilidad o cuentas atrasadas en un punto - mínimo compatible con el nivel de otorgamiento de créditos. Entre las condiciones mínimas para otorgar créditos podrían estimarse - las siguientes :

- a. Una situación financiera satisfactoria;
- b. Un equilibrio de los recursos obtenidos;
- c. Referencias bancarias y comerciales aceptables;
- d. Cuentas compensatorias de depósitos;
- e. Que el proyecto a financiar sea rentable;
- f. Capacidad de pago.

6.4 LINEAS DE CREDITO.

Salvador Osvaldo Brand en su Diccionario de las Ciencias Económicas y Administrativas las define así :

"Se refiere a los créditos en los que el Banco pone a disposición del prestatario una determinada suma de dinero para ser retirada en forma escalonada o por etapas, mediante pagarés firmados por el deudor, a plazos que no excedan al vencimiento fijado en la apertura del crédito".

Para el estudio del presente trabajo se entenderá por Línea de Crédito :

Los fondos que el Banco Central de Reserva pone a disposición de los usuarios, a través del Sistema Bancario, destinados a financiar diversos sectores de la Economía, específicamente los productivos (agropecuarios e industriales, según clasificación del Banco Central de Reserva).

Estos recursos son para financiar créditos de corto, mediano y largo plazo.

Se consideran créditos a corto plazo, aquellos que no excedan de un año y cuyo destino sea de habilitación o de avío.

Los créditos a mediano plazo, son los mayores de un año, hasta cinco años y largo plazo todos los mayores de cinco años; ambos destinados a financiar capital de trabajo permanente y activos --

figos.

Es importante mencionar que los fondos que el Banco Central de Reserva pone a disposición de los usuarios, son provenientes de las reservas que mantiene y de préstamos que las autoridades monetarias gestionan ante países amigos.

6.5 CLASES DE CREDITO.

El otorgamiento del crédito depende esencialmente de la confianza que el prestatario potencial, sea éste una persona natural o jurídica, logre despertar en quien esté en condiciones de concederle el crédito solicitado, confianza que debe descansar en los tres factores siguientes: carácter, capacidad y patrimonio.

6.5.1 Crédito con Garantía Personal.

Se habla de una garantía personal cuando una tercera persona, extraña a la obligación contraída por el deudor, se compromete a --
 dar cumplimiento a dicha obligación en el caso en que llegada la fecha del vencimiento, no lo haga el obligado principal.

Este tipo de garantía tiene dos denominaciones distintas según -- respalde a un documento de crédito en cuyo caso se llamará "AVAL", u otra obligación, como por ejemplo, un adelanto en cuenta corriente, el cual se denomina "FIANZA".

Al examinar la importancia del aval y de la fianza hay que tener -- en cuenta que, por lo general, se tiende a hacer recaer la respon-

sabilidad por el cumplimiento de la obligación contraída, por un lado, sobre el sujeto del crédito y, por el otro, sobre las actividades del mismo que representan el objeto del crédito. Asegurarse con la solvencia de un tercero significa tener poca fé en las características de la operación concertada, por lo que si por un lado, no se puede desconocer la útil función que corresponde a estas garantías por otro lado no conviene atribuirles una importancia excesiva.

"El aval y la fianza tienen, además, el defecto de que a veces se otorgan por amistad o compromiso, sin que el avalista o el fiador, tengan ninguna vinculación con el negocio a que se destina el crédito, por lo que puede darse el caso de que, llegado el momento de hacerlo, los garantes se resistan a atender la obligación que no cumplió el obligado principal".^{10/}

6.5.2 Crédito con Garantía Real.

Se constituye una garantía real cuando el deudor, o una tercera persona que intervenga en su favor, compromete un elemento determinado de su patrimonio para garantizar el cumplimiento de la obligación contraída.

"La exigencia del acreedor de que se le otorgue una garantía real constituye una precaución conveniente y a veces indispensable -- cuando no resulta posible lograr una exacta evaluación de las ga-

^{10/} Gianfranco Bardella. Op. Cit. p. 121.

rantías intrínsecas de la operación o cuando dicha evaluación -- arroja un resultado no totalmente satisfactorio. Además, la exigencia mencionada puede resultar ventajosa tanto para el acreedor como para el deudor en cuanto de haberse cumplido con todos los requisitos legales, el establecimiento de un gravamen sobre bienes específicos de propiedad de este último sirve para evitar que otros acreedores se los quiten en un caso dado".^{11/}

A pesar de lo dicho anteriormente, hay que evitar siempre que los créditos se basen, única y exclusivamente, en garantías materiales y no, por lo menos en parte en la capacidad de pago y en las condiciones intrínsecas del deudor ya que, desde un punto de vista general, un acreedor jamás debe a sabiendas "comprar un pleito", o sea conceder un crédito cuyo cobro pueda hacer necesario proceder a la liquidación de las garantías.

En principio todo tipo de propiedad puede ser utilizado para la constitución de garantías reales, si bien algunos bienes resultan más adecuados y, por tanto, más aceptables que otros dependiendo su aceptación de varios factores como son la facilidad de su realización, la amplitud de los mercados en que se negocian, la estabilidad de sus cotizaciones, la facilidad para establecer estas cotizaciones, etc.

Todos los bienes susceptibles de ser utilizados en garantía de --

^{11/} Gianfranco Bardella. Op. Cit. Pág. 122.

operaciones de crédito se dividen en dos categorías básicas a sa
ber :

a. Bienes Inmuebles, que abarcan no sólo los predios rústicos y urbanos sino también las naves y aeronaves; y

b. Bienes Muebles, o sea todos los demás.

A continuación se dan a conocer los bienes muebles más susceptibles de ser utilizados como garantías reales.

a. Documentos por cobrar.

b. Certificados de depósito y bonos de prenda.

c. Conocimientos de embarque.

d. Maquinarias, mercaderías y cosechas.

e. Cuentas de depósito en un banco, y

f. Pólizas de seguro de vida.

CAPITULO II
ASPECTOS BASICOS PARA LA FORMULACION Y EVALUACION
DE PROYECTOS

CAPITULO II

ASPECTOS BASICOS PARA LA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS.

1. PROYECTOS DE INVERSION.

1.1 CONCEPTO

La formulación y evaluación de proyectos es una técnica que sirve como instrumento técnico-económico a los profesionales que -- preparan y analizan proyectos y que colateralmente contribuyen -- con las personas, empresas o instituciones encargadas de implantar planes y/o programas de desarrollo económico y social. De -- igual forma constituye una ayuda valiosa a los empresarios y auto-- ridades a quienes corresponde tomar decisiones sobre la ejecución y operación de los mismos.

Existen varias definiciones de lo que es un proyecto; Jorge Urdaneta Galue lo define como "... un estudio técnico-económico, que permite conocer de antemano la conveniencia o no de destinar recursos a una actividad económica o social determinada".^{1/}

Otra definición, de lo que es proyecto es la que dice que consiste en "...un proceso destinado a transformar una idea en un producto terminado constituido por bienes y/o servicios, que serán -- los medios para producir otros bienes y/o servicios".^{2/}

Así como las anteriores, se pueden citar muchas otras definiciones

^{1/} Galue Jorge Urdaneta, "Una Guía para la formulación y Evaluación de Proyectos. Universidad del Zulia, Facultad de Agronomía. Departamento de Ciencias Sociales y Económicas. Maracaibo, Septiembre 1981, p. 3.

^{2/} José Leñero, "Organización para proyectos", en : Instituto Centroamericano de Administración Pública, San José, Editorial ICAP, 1979. p. 4.

de lo que es un proyecto y todas son válidas, aunque se puede notar que cada autor da su definición de acuerdo al ángulo en el cual lo visualiza.

En general, se puede decir que un proyecto es una Unidad de Actividad de cualquier naturaleza destinada a transformar una idea en un producto terminado y que requiere para su realización del uso o consumo, inmediato o a corto plazo, de algunos recursos escasos o limitados, aún sacrificando beneficios actuales, con la esperanza de obtener en un período de tiempo mayor, beneficios superiores a los sacrificados en ese momento, ya sean estos financieros, económicos o sociales.

1.2 TIPOS DE PROYECTOS DE INVERSION

Resulta conveniente establecer una determinada clasificación de los proyectos de inversión, la cual representa una valiosa ayuda en el proceso de evaluación, selección y financiación de las inversiones.

Existen diversos criterios para clasificar los proyectos de inversión, uno de los criterios mas empleados, es el que se fundamenta en el objetivo básico o predominante por el cual se realiza la inversión. En tal sentido se tienen las siguientes categorías de proyectos :

1.2.1 Nuevos Productos o Servicios.

Estos proyectos, están relacionados con la política de diversificación de la empresa, por lo que involucran nuevas actividades. En tal sentido los niveles de incertidumbre y riesgo son mayores que en otros tipos de proyectos, por lo cual hay que analizarlos con mucha atención, ya que en estos casos dicho análisis suele ser más complejo al tener que considerarse en el proceso de evaluación aspectos tales como dimensión, tecnología y localización que en otros casos suelen estar determinados con anterioridad.

1.2.2 Expansión.

Estos proyectos están determinados por la política de crecimiento de la empresa. Así, los aumentos de capacidad suelen implicar nuevas líneas de producción, modificación de productos o eliminación de cuellos de botella. Raras veces, a raíz de una expansión, sobre todo si es bastante significativa, puede ser necesario estudiar también los aspectos de dimensión incremental, tecnología y la localización al igual que los anteriores.

1.2.3 Mejora.

Como su nombre lo indica, tienen como objetivo mejorar los niveles de calidad de los productos y/o servicios, lo cual está relacionado, tanto con la política de calidad de la empresa, como

también con la busca de una disminución en los costos de producción con incrementos en la productividad.

Estos proyectos pueden dar lugar, durante su desarrollo a proyectos de expansión o de nuevos productos, en la medida que las ventas se incrementen o surjan productos diferentes a los que se producen normalmente.

1.2.4 Mantenimiento.

Corresponden a esta categoría todos los proyectos de inversión que son necesarios para mantener los niveles de producción y de calidad establecidos. Sin embargo, estos proyectos, no introducen nuevos productos, no incrementan la capacidad de la empresa, no incorporan niveles de calidad, ni finalmente, reducen tampoco los costos de producción.

1.2.5 Gestión.

Este tipo de proyectos no se relacionan directamente con la actividad productiva de la empresa, pero si contribuyen a mejorar su eficacia y rentabilidad. Los proyectos de inversión de gestión suponen la adquisición, establecimiento y equipamiento adecuado de oficinas, delegaciones, canales de distribución y asistencia a los clientes.

1.2.6 Financieros.

Los proyectos de inversión financieros son todos aquellos que se refieren a la adquisición y suscripción de valores de renta variable y fija, por un plazo superior a un año, con fines de

diversificación, crecimiento, rentabilidad u otros.

También se incluyen en esta categoría, los créditos y préstamos de carácter permanente por operaciones no relacionadas con la actividad de la empresa.

1.2.7 Otros Proyectos.

Se incluyen en esta categoría los proyectos de carácter legal, ambiental, de seguridad, de imagen, de naturaleza social y todos -- aquellos que en general no pueden clasificarse en las categorías anteriores y que sin embargo por ser necesarios, han de acometerse, financiarse y controlarse y, en la medida que sea posible evaluarse.

2. CICLO DE VIDA DEL PROYECTO.

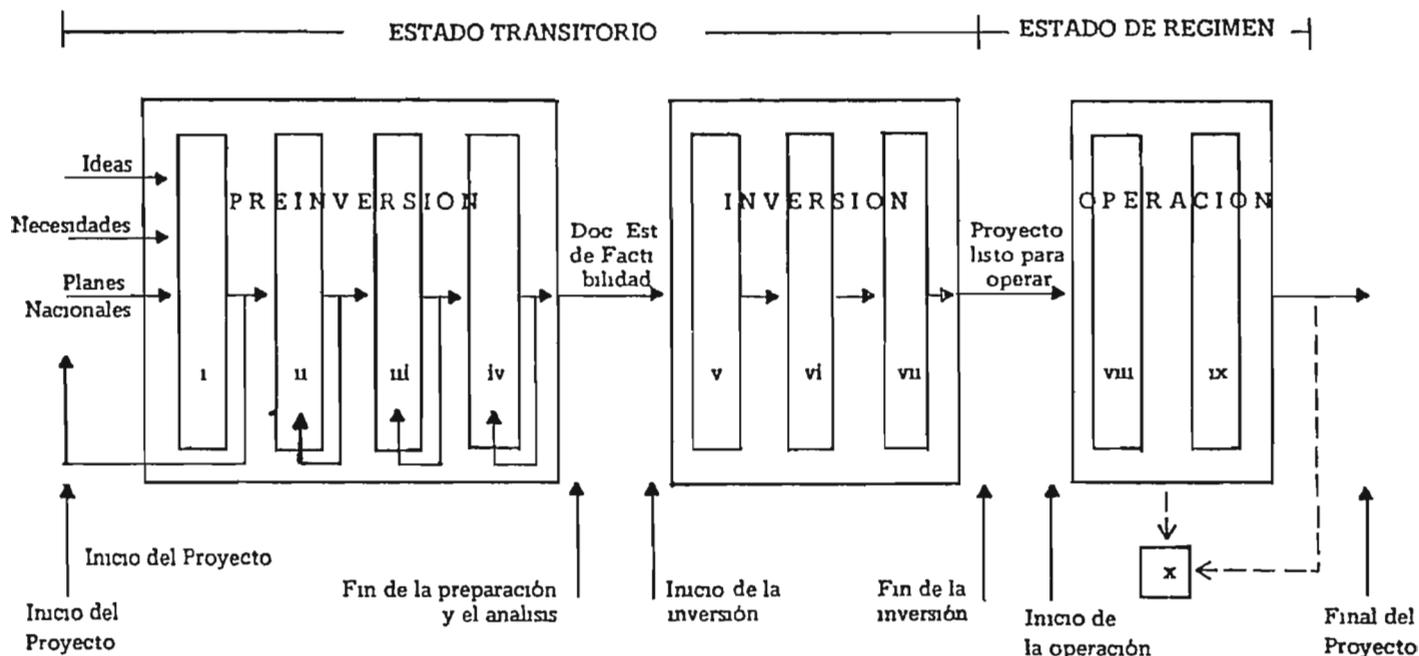
Existen diferentes corrientes, en lo que respecta al enfoque del estudio de los proyectos, las cuales difieren entre sí en aspectos más que todo de forma ya que sustancialmente son iguales. Según el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), el ciclo del proyecto está constituido por diversos subprocesos que secuencialmente se interrelacionan y se realizan a lo largo de la duración del proyecto.

El conjunto de dicho ciclo está compuesto por las etapas procesales denominadas :

- a) Etapa de Preinversión
- b) Etapa de Inversión
- c) Etapa de Operación

Cuya secuencia se muestra en el gráfico N° 1.

COMPOSICION DE CONJUNTO DEL CICLO DEL PROYECTO



El gráfico anterior muestra la composición del ciclo de vida del proyecto, el cual está constituido de la siguiente forma:

La etapa de preinversión comprende los subprocesos :

- i. Identificación preliminar;
- ii. Identificación;
- iii. Elaboración de prefactibilidad; y
- iv. Evaluación.

La etapa de Inversión contiene los siguientes subprocesos:

- v. Planificación de la ejecución y el diseño definitivo;
- vi. Realización de negociaciones, trámites y contratos y
- vii. Ejecución.

Finalmente la etapa de Operación integra los subprocesos :

- viii. Desarrollo;
- ix. Vida útil del proyecto y
- x. Evaluación Ex-Post.

La etapa de preinversión está constituida por los estudios del proyecto, mientras que la etapa de la inversión es la realización; ambas constituyen estados transitorios, es decir, procesos no repetitivos, finitos en el tiempo, con una estructura organizacional, temporal y variable, que parten de una necesidad e idea para llegar a un producto definido. Este producto permitirá a los proyectos pasar al estado de régimen, es decir, el proceso de operación repetitiva - de producción de bienes y/o servicios.

Cada etapa de las antes mencionadas, comprende a la vez componentes secuenciales o subprocesos, identificados con letras ies en el Gráfico 1, los cuales se estudian a continuación :

2.1 ETAPA DE PREINVERSION.

Constituye la primera etapa del ciclo del proyecto o etapa de estudios; ésta a la vez está constituida por cuatro subprocesos denominados: Identificación preliminar (literal i , Gráfico 1), Identificación (ii), Elaboración de Prefactibilidad (iii), y Evaluación (iv), las cuales se describen a continuación.

2.1.1 Identificación Preliminar.

Representa el subproceso del análisis de los planes globales y de las prioridades de solución de necesidades. Es aquí también donde se depuran las ideas para ubicar el proyecto dentro del marco de los planes nacionales, sectoriales o regionales.

Es importante hacer mención que desde este momento, se debe decidir si la realización del proyecto es viable de acuerdo a los recursos con los cuales se cuenta. Una vez tomada la decisión, es necesario determinar en primer lugar, cuales son los recursos disponibles para luego considerar sobre los proyectos prioritarios - que tales recursos pueden satisfacer dentro de una economía. Frecuentemente sucede que se empiezan proyectos que luego se detienen por un período corto de tiempo o indefinidamente para luego comenzar otro que tampoco se logra finalizar.

Al respecto, el Banco Mundial da un informe que dice :

"Los organismos de planificación tienden a concentrar su atención en los proyectos nuevos, más bien que en acabar los que están a medio terminar y en financiar las necesidades de mantenimiento - de los ya concluidos... Este problema puede minimizarse si después de haberse previsto las necesidades legítimas de los proyectos en marcha y ya terminados se calcula sistemáticamente el monto de recurso libre, antes de aprobar proyectos nuevos".^{3/}

En tal sentido podemos inferir que es necesario que exista una estrecha coordinación entre los encargados de planificar los proyectos de un país y los encargados de asignar el presupuesto de los mismos. Quiere decir que se debe contar una provisión estable y - continua de recursos financieros tanto para los proyectos que están por ejecutarse como para el mantenimiento de los que ya están produciendo bienes y/o servicios. Esto es, no olvidando por parte del ente planificador, el considerar las limitaciones de dicho -- presupuesto al determinar la cantidad de nuevos proyectos a realizar.

2.1.2 Identificación

El objetivo de este subproceso es el de "realizar una primera - prueba de viabilidad de la idea, considerando un número mínimo de elementos que en un análisis inicial, no justifiquen su rechazo absoluto".^{4/}

^{3/} El Banco Mundial, Informe sobre el Desarrollo Mundial 1983, Madrid, Editorial Tecnos, 1983.

^{4/} Calderón Hernán y Roitman Benito, "Notas sobre Formulación de Proyectos", en: Instituto Latinoamericano para la Planificación Económica y Social - (ILPES), Anticipos de Investigación, Serie II, N° 12, 1973, p. 24.

Es aquí donde se seleccionan las alternativas que tengan las mayores posibilidades de realizarse según los criterios técnicos y social, sin olvidar la limitación de recursos que exista para tal fin.

Para identificar definitivamente el proyecto a realizar, se debe de hacer un análisis de cinco elementos importantes. Estos son :

- a. Mercado y tamaño
- b. Disponibilidad de insumos
- c. Tecnología
- d. Monto de Inversión
- e. Marco Institucional y de Política

Un estudio previo del mercado potencial, así como la cantidad a producirse dentro del proyecto son dos aspectos que deben analizarse en forma conjunta; ya que el tamaño del mercado ha de ser lo suficientemente grande para que pueda absorber la producción del proyecto.

Junto con el estudio de mercado se tendrán que determinar los insumos disponibles con sus respectivas fuentes de abastecimiento. En este momento es importante considerar la localización geográfica del proyecto.

La selección de la tecnología a utilizar en la realización del proyecto se tendrá que hacer de acuerdo a las características propias del mismo, sin olvidar que en última instancia ésta de--

pendará de las condiciones económicas y sociales de cada país en particular.

El capital disponible y posibles fuentes de financiamiento, serán en alguna medida las que determinen la viabilidad del proyecto de acuerdo al monto de la Inversión necesaria para su realización.

Finalmente se puede decir que es importante tomar en cuenta las políticas gubernamentales que podrían obstaculizar el funcionamiento eficiente del proyecto, a fin de decidir sobre la puesta en marcha de un proyecto que concuerde con el marco institucional y las políticas del país.

El hecho de que los recursos sean limitados no significa que a esta altura del ciclo se tengan que elegir solamente los proyectos para los cuales haya financiamiento.

Después de analizar los cinco elementos claves para la identificación del proyecto, se puede optar por aceptar o rechazar el proyecto. Si se acepta, el proyecto puede pasar a la etapa de pre-factibilidad o se puede congelar o aplazar para tomarlo en consideración en el futuro. Si se rechaza, puede reemplazarse o abandonar la idea. Este procedimiento se hace con todos los proyectos que han sido identificados hasta obtener una "Cartera de Proyectos" que responde a las necesidades de varios años. Es así como, puede escogerse todos aquellos proyectos de la "cartera" que

sean considerados viables y así tomarlos en cuenta en el subproceso de elaboración de la prefactibilidad.

2.1.3 Elaboración de Prefactibilidad.

En este subproceso se determina si es necesario un estudio más detallado de los puntos o elementos que sólo han sido tratados superficialmente en la identificación de la idea. En este estudio se deben definir claramente los objetivos del proyecto y considerar explícitamente otros medios que pueden alcanzar los mismos objetivos permitiendo de esta manera que los proyectistas -- puedan eliminar los que no tengan perspectivas aceptables.

Una vez definido cuál de los proyectos de la cartera se va a llevar a cabo, se procede a realizar un estudio más detallado. Para ésto, debe redefinirse y readaptarse el proyecto seleccionado según los nuevos conocimientos que se obtengan de él y del medio que lo rodea.

Se sabe que mientras más detallado es un estudio absorbe más tiempo en su realización; sin embargo, la buena preparación de un proyecto aumenta su eficiencia y su eficacia, y asegura que su ejecución en el futuro se realice sin contratiempos. En este sentido, se puede -- afirmar que tanto el tiempo como los fondos adicionales utilizados para llevar a cabo un estudio más detallado se recuperarán en forma aumentada en el futuro del proyecto.

Como resultado de este subproceso se obtiene un documento denominado de "prefactibilidad" o de "previabilidad", que comprende un

estudio de las principales y posibles alternativas de localización, tamaño económico, del mercado, de la organización y de las diferentes técnicas.

2.1.4 Evaluación

El producto de este subproceso es un documento completo denominado estudio de factibilidad o de viabilidad. Este informe debe comprender la mayor cantidad posible de detalles en cuanto a los aspectos legales, administrativos, financieros, económicos y sociales para tener bases consistentes que permitan definir si el proyecto debe o no ejecutarse posteriormente y ponerse en operación.

En la evaluación de un proyecto se tiene que hacer tanto un análisis económico como un análisis financiero. Más adelante se explica con mayor detalle en qué consiste cada uno de estos análisis. Finalmente, si los evaluadores concluyen que el proyecto se puede aceptar, los niveles correspondientes pueden tomar las decisiones para proceder a efectuar la inversión. Si, por el contrario el proyecto no se acepta sería necesario abandonarlo, o se podrían hacer modificaciones y elaborar uno nuevo.

2.2 ETAPA DE INVERSION.

Esta etapa está compuesta por tres subprocesos denominados: Planificación de la ejecución y el diseño definitivo (literal v, Gráfico 1), Realización de negociaciones, trámites y contratos del proyecto (v1) y Ejecución (v11) - que se explican a continuación :

2.2.1 Planificación de la ejecución del proyecto y el diseño definitivo.

Este subproceso comprende la elaboración y puesta en marcha de un diseño administrativo para la ejecución del proyecto, e incluye: planificación y programación, definición de la organización y gerencia, la definición de procedimientos técnicos, administrativos, financieros y legales, así como el diseño y establecimiento del sistema de información y control. Todo esto constituye la ampliación y puesta en práctica del esbozo que se presentó en el estudio de factibilidad.

En la planificación de la ejecución del proyecto se trata de resolver el problema de la secuencia analizando alternativas que puedan ser viables.

Las actividades se habrán definido previamente a partir del desglose de los objetivos del proyecto.

En la programación de la ejecución se asignarán recursos a las actividades planeadas, resultando de nuevo diferentes alternativas entre las que finalmente se escogerá una; tal escogitación se hará de acuerdo a la disponibilidad y asignación, tales como tiempo, recursos humanos, financieros y físicos.

En cuanto a la estructura organizacional se tratará de establecer aquellas alternativas que resulten capaces de ejecutar el proyecto según lo planificado de una manera racional. La dirección

ción debe ser tal que facilite el avance de la ejecución del proyecto.

El sistema de información y control, deberá diseñarse de forma - que permita conocer avances y actuar oportunamente durante el - transcurso de la ejecución del proyecto. Esto es debido a que ante desviaciones respecto a lo programado deberá tomarse de inmediato medidas correctivas.

Es en este subproceso en el cual se elaboran en detalle y en forma definitiva los diseños o planes con las normas requeridas por los planes maestros y por los diseños técnicos, donde se incluyen el ordenamiento, las especificaciones y la selección final de la tecnología y el equipo.

2.2.2 Realización de negociaciones, trámites y contratos.

Este subproceso comprende: la ejecución de las acciones relativas a los acuerdos finales entre los organismos involucrados, el cumplimiento de las condiciones para el desembolso, los trámites legales, las especificaciones para licitar, los registros, los nombramientos, la firma de contratos, etc.

2.2.3 Ejecución.

Es acá donde comienza a concretarse todo el proyecto. Se ejecutan las obras físicas, se adquiere el equipo, se realizan programas de capacitación, etc., simultáneamente con esto se lleva a cabo -

la supervisión.

Como productos se obtienen: obras de infraestructura, edificios, equipos disponibles o instalados, planes de operación detallados, elemento humano capacitado.

El ambiente que rodea al proyecto está en constante cambio, razón por la cual su ejecución debe ser un proceso dinámico. Es muy importante que el administrador tome en cuenta los cambios que se dan en el medio, a fin de efectuar las correcciones necesarias -- dentro del proyecto.

2.3 ETAPA DE OPERACION

Constituye la última etapa del ciclo del proyecto y comprende los subprocesos: Desarrollo (literal VIII, Gráfico 1), Vida Útil del Proyecto (IX) y Evaluación Ex-post (X).

2.3.1 Desarrollo

Representa el subproceso más importante del ciclo del proyecto, ya que es donde se comienza a generar un beneficio neto para la institución a la cual pertenece el proyecto, independientemente cual sea su origen y, para la sociedad en general.

Este subproceso comprende desde el momento en que el proyecto inicia su funcionamiento hasta que alcanza la máxima producción prevista de acuerdo con la capacidad instalada. El grado de cobertura del mercado, la escasez de recursos financieros y las limitacioo

nes organizacionales son factores que pueden retardar el desarrollo del proyecto.

2.3.2 Vida Util del Proyecto.

Cuando se ha alcanzado el desarrollo pleno del proyecto y se están produciendo bienes y/o servicios de una manera constante, es el momento en que se comienza a considerar el subproceso "Vida - Util del Proyecto".

También acá, al igual que en la ejecución las circunstancias que rodean al proyecto pueden influir en él y hacer necesario que se modifiquen ciertos aspectos de su funcionamiento. Tales modificaciones podrían, incluso llegar a cambios en los planes de producción de bienes y/o servicios.

2.3.3 Evaluación Ex-post.

Constituye un subproceso básico porque permite adquirir la experiencia necesaria para la formulación de futuros proyectos.

Además de que resulta ser una verdadera información de respuesta del ciclo del proyecto, ya que es aquí donde se trata de controlar los desfases que existieron entre lo planeado y los resultados hasta el momento que se realiza la evaluación.

La evaluación ex-post no solamente sirve para evaluar si se alcanzaron los objetivos en el momento de poner a operar el proyecto, sino que también como un guía auxiliar para quien administra

el proyecto a fin de que se pueda orientar dentro del desarrollo y la vida del proyecto.

Como producto de este subproceso se obtiene un cómputo de las desviaciones entre lo planeado y lo realizado, un análisis de las razones y de la importancia de esas desviaciones así como las sugerencias sobre las correcciones necesarias.

3. ETAPAS ANTERIORES A LA PRESENTACION DEL PROYECTO.

La formulación de proyectos, como instrumento de análisis, es aportar elementos de juicio para la toma de decisiones, siguiendo un orden lógico de acuerdo a la secuencia normal de las actividades y estudios que lo conforman, para evitar datos aislados que pudieran inducir a contenidos erróneos. Para ello deben analizarse problemas técnicos, económicos, financieros, administrativos e institucionales. Todos estos aspectos se correlacionan en cada estudio parcial que compone la justificación del proyecto. Es así como al llegar a la etapa de anteproyecto definitivo, todas esas interrogantes deben haberse aclarado, de tal manera que se pueda asegurar la decisión de apoyar o no la inversión implicada en la idea original del proyecto. En ese sentido la formulación de un proyecto debe contener una serie de etapas, iniciando con la identificación de la idea o perfil hasta el proyecto definitivo o ingeniería del proyecto.

3.1 IDENTIFICACION DE LA IDEA O PERFIL DEL PROYECTO.

Representa la primera etapa de todo proyecto, en la cual se defi

ne o se delimita la idea de su viabilidad, es decir la posibilidad de su realización identificando sus posibles soluciones y alternativas técnicas y económicas, basándose en la información -- existente y disponible.

Esta etapa finaliza cuando se dispone de los elementos de juicio necesarios para decidir si se continúa con la idea de invertir o si por el contrario se reemplaza o se rechaza.

Esta decisión se tomará de acuerdo a las apreciaciones de mercado, tecnología, financiamiento, utilidades, beneficio social y - plan de ejecución. Su objetivo es definir la idea que pueda dar origen al proyecto, basado en un análisis superficial de la información obtenida, con el propósito de tener los elementos de jui-- cio necesarios sobre el grado de viabilidad de la idea de inver-- sión. Normalmente el perfil se presenta para la toma de decisio-- nes orientadas a la implementación de nuevos proyectos.

Es importante enfatizar, que una acertada identificación de la - idea puede evitar el riesgo de fracazar en el proyecto final.

Con el propósito de lograr los objetivos de esta etapa, se sigue como procedimiento de análisis, el empleo de las siguientes tres fases:

3.1.1 Definición correcta de la Idea.

Esta fase implica el planteamiento de una "situación problema" pero sin llegar a determinar su solución, la cual se define por la

participación de cinco condiciones necesarias y suficientes :

- a) Una persona que tiene el problema y toma las decisiones.
- b) Un objetivo deseado por la persona, que en la escala de valores tiene un valor positivo.
- c) Al menos dos posibles alternativas para el logro del referido objetivo.
- d) Un estado de duda en el individuo respecto a la elección de alternativas.
- e) Contexto del problema o conjunto de factores, que pudiendo afectar positiva o negativamente al objetivo, son incontrolables por el mismo.

La correcta definición de la idea del proyecto, estará en función de la adecuada aplicación de las cinco condiciones expuestas.

3.1.2 Ordenamiento de los elementos de juicio que determinan la aparente viabilidad de la idea.

Del análisis de los estudios indicados dependerá la decisión de aceptar o rechazar el proyecto. El primer caso no implica el traslado automático a la etapa del Anteproyecto Preliminar, ya que -- por razones de análisis puede decidirse el aplazamiento de la -- idea en estudio. En el segundo caso, el análisis puede conducir al abandono de la idea o reemplazarla por otra relacionada con la

primera.

3.1.3 Condiciones que orientan los estudios parciales para el anteproyecto preliminar.

No obstante que el alcance y profundidad de los estudios considerados en esta etapa, constituyen sólo una aproximación de la idea, es importante que los estudios referidos establezcan un puente en tre dicha idea y el anteproyecto preliminar que permita tomar una decisión sobre la posible viabilidad del proyecto.

3.2 ANTEPROYECTO PRELIMINAR O ESTUDIO PREVIO DE FACTIBILIDAD.

La segunda etapa constituye el anteproyecto preliminar o estudio previo de factibilidad, la cual trata de verificar que por lo menos una de las alternativas de solución es social y/o económicamente rentable, además de ser técnicamente viable. Esta etapa exige ya datos más precisos sobre las distintas alternativas planteadas, para caracterizar su rentabilidad y su viabilidad.

En ese sentido, esta etapa exige un estudio más profundo de los elementos principales, considerados en la etapa de perfil; sin que ello signifique llegar a la precisión de detalle con que deben analizarse en la etapa del anteproyecto definitivo.

Uno de los objetivos primordiales de esta etapa es servir de tamiz para eliminar las soluciones previamente analizadas que no conlleven a resultados aceptables y proponer dentro de la so lución seleccionada una alternativa que sea considerada como la

mejor, sometida a la correspondiente prueba de viabilidad contemplada en la etapa de perfil, es decir, el análisis de las cinco condiciones necesarias planteadas en la definición correcta de la Idea. Como resultado del análisis de viabilidad, cada una de las "soluciones" identificadas da origen a su vez a un nuevo anteproyecto preliminar, cuya comparación de resultados permitirá decidir cual de las soluciones se continuará estudiando más a fondo en la etapa siguiente.

3.3 ANTEPROYECTO DEFINITIVO O ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Esta fase constituye la tercera etapa en el proceso de formulación de los proyectos. La parte medular la constituye el ordenamiento de las alternativas de solución técnicamente viables y social y/o económicamente rentables planteadas en el anteproyecto preliminar, según los criterios de evaluación que aseguren la optimización y racionalidad en el uso de los recursos a emplearse, desde el punto de vista de la empresa privada, del sector gubernamental, así como a nivel de toda la economía.

Independientemente del criterio de evaluación empleado, los indicadores utilizados para dicho fin son: Tasa Interna de Retorno -- (TIR), Valor Actual Neto (VAN) y la Relación Beneficio Costo (B/C).

Esta etapa orienta e induce al empresario, mediante la influencia ejercida por el análisis y refinamiento de los estudios respectivos, a la realización o ejecución del proyecto, tomando como base

la alternativa de solución técnica y rentablemente considerada co
mo la mejor.

Entre los objetivos definidos por esta etapa se consideran de re-
levante importancia los siguientes :

Encontrar todas las alternativas de solución posibles inherentes
al problema de inversión analizado, enumerar ordenadamente las -
alternativas óptimas según puntos de vista del empresario o del encargado de
la formulación y evaluación de proyectos y posteriormente efectuar la elec-
ción definitiva.

Especificar detalladamente las características del proyecto, proceso productiv
o, factores de producción e insumos a utilizar, calendario de ejecución, apo
yo tecnológico, tecnología empleada, financiamiento propio y adicional, comer
cialización del producto y/o servicio y evaluación económica.

Preparar un documento que pueda compararse con otro similar y servir de guía
para destinar o asignar recursos en orden de prioridades e incluir en los es
tudios los términos de referencia necesarios para las especificaciones de la
etapa de Ingeniería o diseño del proyecto.

La importancia de la etapa que se analiza se manifiesta cuando:

a. Se comprueba la existencia de por lo menos, una solución técnicament
e viable y económica y/o socialmente rentable;

b. Se establece la combinación adecuada de los criterios sociales y priv
ados participantes en el ordenamiento de las alternativas , y

c. Se recomienda la alternativa de solución óptima.

Los planteamientos anteriormente expuestos constituyen la base sobre la --
cual puede justificarse la decisión de :

- a. Profundizar los estudios parciales integrantes del proyecto.
- b. Optar por una de las alternativas referidas y decidir sobre la realización de la inversión necesaria.
- c. Gestionar el financiamiento adecuado y
- d. Aprobar el proyecto por parte de las autoridades que planifican el desarrollo social y económico del país, cuando sea necesario.

3.4 PROYECTO DEFINITIVO O INGENIERIA DEL PROYECTO.

Como etapa final de la formulación y evaluación de proyectos, se prevee la disposición de los aspectos que el inversionista requiere para la instalación, montaje, ejecución, puesta en marcha y funcionamiento del proyecto; es decir, en esta etapa se ha superado la decisión de ejecución o abandono del mismo, por cuanto en el transcurso de las etapas precedentes por intermedio de los estudios parciales se estableció hasta el límite de detalle la conveniencia o inconveniencia de dicha decisión. En tal sentido, la etapa comprende una descripción técnica del proyecto, abarcando consideraciones sobre problemas especiales de ingeniería, naturaleza del proceso de producción, especificación de equipos, cantidad y calidad de insumos, justificación del grado de mecanización adoptado, utilización de diagramas de circulación para facilitar el proceso productivo, programas de trabajo, planes, esquemas y gráficos que faciliten la exposición y presentación del proyecto

La finalidad de esta etapa es la de señalar en términos generales los problemas planteados por la fase técnica del proyecto y anticipar las posibles soluciones; establecer una secuencia de inversiones que determinarán el financiamiento del proyecto y especificar el plan preliminar de funcionamiento hasta llegar a la capacidad normal.

En conclusión, desde el punto de vista de la optimización, el orden de las alternativas puede variar a medida que se trasciende de una etapa a otra; ya que una alternativa puede aparentar ser la óptima en una etapa y resultar no ser la mejor en la siguiente, fundamentándose en las conclusiones de los estudios de mercado, técnico, económico y financiero que debe contener cada etapa, tomando en cuenta que cada vez se imprime una mayor dosis de detalle y refinamiento en el proceso de formulación y evaluación del proyecto.

4. CONTENIDO DE LAS ETAPAS DE UN PROYECTO.

Este contenido varía de acuerdo a la corriente que sigue cada autor, en este caso se toma como base lo citado por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES).

4.1 ESTUDIO DE MERCADO.

El estudio de mercado constituye el punto de partida en la presentación detallada del proyecto, ya que este estudio sirve de antecedente para los análisis técnico, financiero y económico.

Este estudio consiste en el análisis del área en la cual convergen las fuerzas de oferta y demanda para establecer un precio -- único.

Tiene como objetivo estimar la cuantía de los bienes y servicios provenientes de una nueva unidad de producción que la comunidad estará dispuesta a adquirir a determinados precios, la cual representa la demanda desde el punto de vista del proyecto y se especifica para un período convencional (un mes, un año u otro).^{5/} Entre los aspectos que se consideran de mayor importancia en este estudio tenemos :

a. La población: esta parte define el universo de consumidores potenciales que podrían ser beneficiados por el proyecto, para lo cual debe considerarse la población actual y su tasa de -- crecimiento; la estructura poblacional y su cambio estructural tomando en cuenta aspectos geográficos, demográficos, económicos, etc.

b. Los factores limitantes de comercialización, tales como: - deficiencias de infraestructura (agua, energía, comunicaciones, centros de salud, centros escolares, etc.), régimen de mercado - (competencia), idiosincracia de los consumidores (costumbres, escalas de valores), restricciones legales, técnicas o administra-

^{5/} Manual de Proyectos de Desarrollo Económico. Estudio preparado por el programa CEPAL/AAT de Capacitación en materia de Desarrollo Económico, Publicación de las naciones unidas, México, D.F. Diciembre/58. p. 18.

tivos, (disposiciones o requisitos legales o administrativos).

La importancia de este estudio, consiste en que a partir del análisis de sus variables se obtiene la interrelación que enlaza a todos los estudios integrantes del proyecto mediante la determinación de la demanda, precio, oferta, coeficientes económicos de -- evaluación, etc.

4.1.1 Análisis de la Demanda.

La demanda constituye la existencia real o potencial de los consumidores de bienes y/o servicios que a través del proyecto se decide producir. Para su análisis es necesario considerar la capacidad de pago y la cantidad necesaria de esos bienes y/o servicios que la población demandante necesita adquirir.

Es importante cuantificar el volumen actual e histórico del uso o consumo de dichos bienes y/o servicios producidos, es decir tomar en cuenta la disparidad entre las necesidades reales de la comunidad y la demanda efectiva; la distribución espacial y tipología de la población.

Entre las características de la demanda tenemos:

a. Crecimiento poblacional. Implica describir el comportamiento histórico de la población y su proyección, relacionada con el área territorial.

b. Distribución de la población por zonas geográficas. Especi-

ficar la cantidad de habitantes por zona geográfica y necesidades básicas de esa población.

c. Niveles de ingreso. Estratificación de la población en función de su ingreso.

d. Nivel de empleo. Distribución del ingreso entre la población económicamente activa.

f. Educación. Nivel educacional de la población.

4.1.2 Análisis de la Oferta.

Siendo la oferta igual a la cantidad de bienes y/o servicios producidos en el mercado (en su caso incluye las importaciones), su análisis implica determinar la cantidad de esos bienes y/o servicios que se ofrecen en un momento dado, los que han sido ofrecidos y lo que se estima ofrecer en base a la experiencia y disponibilidad de los recursos; así mismo implica considerar las condiciones del régimen de mercado (competencia).

4.1.3 Análisis de los Precios.

Considerando el precio como la cantidad de dinero que es ofrecido a cambio de una mercadería o servicio, determinado por la interacción entre la oferta y la demanda, es necesario que para su análisis se tome en cuenta la función del costo de producción; así como evaluar la conveniencia de incurrir en costos de comercialización (promoción, canales de distribución, etc.) para no

alterar el costo innecesariamente.

4.2 ESTUDIO TECNICO.

En esta fase de la formulación del proyecto se plantean, justifican y coordinan las decisiones adoptadas en relación al tamaño, proceso, localización, obra física, calendarización, organización y costos de los proyectos de inversión.

Este estudio indica en forma explícita, las etapas principales de perfeccionamiento de la idea original hasta llegar al diseño propuesto como solución más conveniente en el anteproyecto definitivo. Asimismo, se presentarán las justificaciones de las decisiones adoptadas, mostrando sus ventajas frente a las demás alternativas que eventualmente se hayan considerado.

Es así como el estudio técnico no solamente ha de demostrar la viabilidad técnica del proyecto, sino que también mostrar y justificar cuál es la alternativa técnica que mejor se ajusta a los criterios de optimización que corresponde aplicar al proyecto.

Las decisiones que se adopten como resultado del estudio técnico determinarán las necesidades de capital y de mano de obra que tendrá que atenderse para ejecutar el proyecto y para ponerlo en operación.

El conjunto de las decisiones que afectan los costos totales de producción y el modo como estos costos se distribuyen, constitu-

yen el vínculo orgánico entre el estudio técnico y el estudio económico de un proyecto.

El tamaño de un proyecto se mide por su capacidad de producción de bienes o de prestación de servicios, definida en términos técnicos en relación con la unidad de tiempo de funcionamiento normal de la empresa.

Los factores que condicionan el tamaño de un proyecto suelen ser el mercado, la capacidad financiera y empresarial de la entidad responsable del proyecto, la disponibilidad de insumos, las restricciones de procesos técnicos y los factores institucionales. La selección de los procesos de producción está condicionada por las características del producto, su rentabilidad, la disponibilidad de los insumos, por el nivel o capacidad tecnológica de la empresa y el medio donde se establecerá el proyecto, por normas institucionales, por la flexibilidad de su adaptación, por el grado de madurez en su desarrollo tecnológico y por la disponibilidad y costo de su tecnología.

Otra de las fases de este estudio, es el proceso de producción, entendiéndose como tal, al procedimiento técnico, utilizado en el proyecto para obtener los bienes o servicios, mediante una determinada función de producción, presentándose en formas muy variadas en los diversos tipos de proyectos.

Los principales factores condicionantes del proceso productivo -

son: disponibilidad de insumos, tamaño, efectos ambientales negativos, y factores institucionales.

La localización es otra de las fases del Estudio Técnico, la cual se refiere tanto a la macrolocalización como a la microlocalización de la nueva unidad de producción, llegándose hasta la definición precisa de su ubicación en una unidad o en una zona rural. En -- otras palabras, la localización de un proyecto es concebida por el anteproyecto definitivo en términos de macrolocalización, en la cual su ubicación está referida a nivel nacional, regional o local. Por su parte la etapa de ingeniería del proyecto enfoca el problema de ubicación en términos de microlocalización, definiéndose con precisión el lugar exacto donde se instalará. Cualquiera que sea el enfoque de ubicación del proyecto, debe justificarse -- en su formulación por virtud de los costos de inversión y de operación que ello representa. La localización más adecuada de una -- nueva unidad productora, debe orientarse a la consecución de la -- máxima ganancia en el caso de una inversión privada, y a la obtención del costo unitario mínimo, si se trata de un proyecto de carácter social.

Como factores condicionantes de la localización de los proyectos, ; deben considerarse de mayor relevancia los siguientes: mercado, -- disponibilidad y tipo de insumos, razones institucionales, razo-- nes geográficas y políticas de descentralización.

El estudio de la localización debe contemplar en principio algu--

nas alternativas que permitan establecer un juicio comparativo, mediante el cual la solución que se dé a este problema pueda -- contribuir a minimizar los costos del proyecto.

4.3 ESTUDIO FINANCIERO.

Esta etapa de la formulación de un proyecto comprende temas relacionados con la inversión, la proyección de ingresos y gastos, y las formas de financiamiento que se preveen para todo el período de ejecución y de operación del proyecto.

Este estudio deberá demostrar si el proyecto se puede realizar con los recursos financieros disponibles; asimismo, deberá mostrar el grado de viabilidad del mismo a fin de poder priorizar respecto a otras posibilidades de inversión y de esta manera, finalmente poder tomar una decisión sobre la realización o no de dicha inversión.

Los resultados de este estudio se deben confrontar con los que se obtengan del estudio económico con el objeto de llegar a una síntesis de los juicios que permitan tomar una decisión final sobre la realización del proyecto.

La información que sirve de base para el análisis es la que arrojan, los estudios técnico y de mercado que constituyen los estudios previos al estudio financiero en todo proyecto de inversión.

En la presentación de este estudio, se comenzará por indicar las

necesidades totales desglosadas en capital fijo y capital circulante; estas a su vez deben distribuirse en el tiempo, es decir durante el período de construcción y durante el período de operación del proyecto.

Un detalle más completo puede ser presentado a través de un sistema de presupuesto que permita establecer una aproximación acerca de los recursos financieros que necesitará la empresa para alcanzar una eficiente ejecución y operación del proyecto en estudio.

Mediante el estudio financiero se pretende por una parte, indicar el origen de los recursos financieros necesarios para la ejecución y desarrollo del proyecto, así como el grado de accesibilidad a dichas fuentes; y por la otra, la distribución de estos recursos en los diversos usos o destinos específicos que comprende el proyecto. Toda esta información se debe presentar como un cuadro de origen y aplicación de fondos.

En esta etapa se hace necesario la elaboración de un sistema de presupuesto que permita establecer una aproximación de los recursos financieros requeridos por la empresa o institución para alcanzar una eficiente ejecución y desarrollo del proyecto en estudio.

El procedimiento a seguir en este análisis se inicia con la determinación de los recursos financieros para la inversión, mediano

te la cual se indican las necesidades totales de capital desglosándolas en capital fijo y capital circulante, las cuales a su vez deben distribuirse en el tiempo, es decir, durante el período de construcción y durante el período de ejecución del proyecto. Aquí también se contemplan las disponibilidades de los recursos financieros y la capacidad de inversión de la institución o empresa responsable del proyecto.

Seguidamente está el análisis de las proyecciones financieras -- que se inicia con un análisis comparativo entre los costos o necesidades de recursos financieros de la empresa para el proyecto y las proyecciones de ingresos de financieras de operación o simplemente los ingresos derivados de sus operaciones.

A continuación se analizan las formas de financiamiento donde se indican y se detallan las fuentes u orígenes de los recursos financieros necesarios, así como la distribución de estos recursos en los diversos usos o destinos específicos que comprende el proyecto.

Finalmente se presenta la evaluación financiera mediante la cual se demuestra la viabilidad financiera del proyecto y el examen de su sensibilidad a los probables variaciones de las magnitudes económicas intervinientes en dicho proyecto tales como precios, cantidades demandadas, costos, etc.

Como instrumento de análisis financiero se utilizan los indicado

res siguientes :

a. Puntos de nivelación de ingresos y gastos, según distintas hipótesis de precios y de costos y su estructura en función de la capacidad utilizada.

b. Análisis del movimiento de caja, presentado en el cuadro de fuentes y usos de fondos y actualizado financieramente para calcular, los coeficientes que sirven de base para la evaluación económica :

- 1) La Tasa Interna de Retorno TIR
- 11) El Valor Actual Neto VAN
- 111) Un conjunto de indicadores contables adecuado a la naturaleza del proyecto, como algunos índices de rentabilidad, la relación de ventas a costos y el período de recuperación de la inversión.^{6/}

En general podemos decir que el estudio financiero persigue como objetivos principales los siguientes :

- Indicar las fuentes de los recursos financieros necesarios para la ejecución y funcionamiento de los proyectos de inversión.
- Demostrar el grado de accesibilidad a dichas fuentes.
- Describir los mecanismos a través de los cuales se canalizan los recursos hacia los destinos específicos de los proyectos en estudio.

^{6/} Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). Guía para la presentación de Proyectos. México, Siglo veintiuno, 1973, p. 128.

4.4 EVALUACION.

En general se puede decir que "la evaluación de proyectos de inversión es el procedimiento por medio del cual se compara el resultado que se obtendrá mediante un proyecto de inversión contra un nivel básico o criterio objetivo que a priori ha sido fijado, en relación con el resultado que se desea lograr como producto de dicho proceso".^{7/}

4.4.1 Evaluación Económica

Los objetivos fundamentales que se persiguen en la evaluación económica de todo proyecto de desarrollo económico y social es cuantificar sus ventajas y desventajas y asignar los recursos disponibles a los proyectos que generan el máximo beneficio para la empresa o para la economía de todo un país.

La evaluación económica proporciona los elementos de juicio necesarios que permiten establecer comparaciones tanto entre los mismos proyectos de inversión como entre estos y la economía en general. En tal sentido la evaluación económica constituye una valiosa herramienta de análisis para los organismos que planifican, orientan y controlan la economía de un país.

La función principal de la evaluación económica es la medición de ciertas magnitudes que se obtienen de los estudios de mercado téc

^{7/} Aguirre Juan Antonio, Introducción a la Evaluación Económica y Financiera de las Inversiones Agropecuarias, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, San José, Costa Rica, 1981, p. 7.

nico y financiero del proyecto. Tales magnitudes se combinan en operaciones aritméticas con objeto de obtener los coeficientes - de evaluación para lo cual se hace necesario a su vez considerar como factores de evaluación: la valoración, homogeneidad y extensión.

Mediante la valoración asignamos un valor que sirve de medida común a los bienes y servicios de naturaleza física para efectos - de comparación; a través de la homogeneidad se hacen homogéneas las magnitudes monetarias con respecto al tiempo, finalmente la extensión nos permite cuantificar y reconocer las repercusiones económicas del proyecto.

Las distintas formas de valorar la posibilidad de considerar o no los efectos del proyecto así como, la posibilidad de definir los distintos patrones de comparación determinan los criterios de evaluación social y privada de los proyectos.

Independientemente de los criterios utilizados para considerar los beneficios y los costos del proyecto, los coeficientes económicos tienen una validez general, aunque el valor que tomen estos coeficientes puede ser diferente según el punto de vista adoptado para medirlos.

De los cálculos anteriormente expuestos se puede deducir que en - la medida que el valor actual de los flujos positivo sea mayor -- que el valor actual de los flujos negativos sucederá simultáneamente

te que el Valor Actual Neto será mayor que cero y la Razón Beneficio/Costo será mayor que uno.^{8/}

La utilización de los métodos de flujos de efectivo descontados permite tomar decisiones de inversión que maximizan los beneficios de los accionistas de la empresa en el largo plazo, puesto que toman en consideración las inversiones y los beneficios que se producen en diferentes períodos.

Mediante la evaluación de los proyectos se pretende precisar -- las ventajas y desventajas de asignar los recursos a un fin dado; sin embargo, estas ventajas y desventajas serán cualitativa y cuantitativamente diferentes, dependiendo del criterio de evaluación que se elija.

Los coeficientes económicos más utilizados tanto en la evaluación privada como en la social son : la Tasa Interna de Retorno (TIR), el Valor Actual Neto (VAN) y la Razón Beneficio - Costo (R B/C).

Tasa Interna de Retorno

La Tasa Interna de Retorno para un proyecto de inversión es la tasa de descuento (1), que hace que el valor actual de los flujos -

8/ Criterios Generales de Evaluación de Proyectos de Inversión, OEA, p. 82.

de entrada (positivo) sea igual al valor actual de los flujos de inversión (negativos).

La Tasa Interna de Retorno representa en la práctica la "tasa -- promedio de ganancia del capital invertido en el proyecto durante el período de su ejecución".

También se define como "la tasa de descuento que reduce a cero el valor actualizado de un proyecto".

Su fórmula es :

TIR = 1 que hace posible que :

$$\sum_{t=1}^n \frac{B_t - C_t}{(1 + i_t)^t} = 0$$

en la cual

B_t = Beneficios o ingresos en el año t

C_t = Costos y egresos en el año t

i_t = Factor de descuento en los años 1,2...n

Si el valor de la tasa interna de retorno de un proyecto es igual o mayor que la tasa de interés en préstamos de capital a largo -- plazo, el proyecto se acepta. Entre varios proyectos se escoge el que ofrece la mayor TIR, siempre y cuando esta sea igual o superior a la tasa mínima de interés.^{9/}

^{9/} Elementos para una Guía de Evaluación y Selección de Proyectos de Desarrollo Social. Banco Centroamericano de Integración Económica, págs. 37, 38, 39.

Valor Actual Neto (VAN)

El valor actual neto (VAN), es uno de los métodos básicos que toma en cuenta la importancia de los flujos de efectivo en función del tiempo. Consiste en encontrar la diferencia entre el valor actualizado de los flujos de beneficio y el valor también actualizado de las inversiones y otros egresos de efectivo.

La tasa que se utiliza para descontar los flujos es la rentabilidad mínima aceptable de la empresa, por debajo de la cual los proyectos de inversión no deben llevarse a cabo.

El valor actual neto se puede calcular mediante la siguiente fórmula :

$$VAN = - I_0 + \frac{R_1}{(1+K)} + \frac{R_2}{(1+K)^2} + \frac{R_3}{(1+K)^3} + \dots + \frac{R_n}{(1+K)^n}$$

donde :

I_0 = Inversión Inicial

R = Flujos de efectivo futuros por período

K = Rentabilidad mínima aceptable

No cabe duda, de que si el VAN de un proyecto es positivo, la inversión deberá realizarse y si es negativo deberá rechazarse. Las inversiones con VAN positivo incrementan el valor de la empresa, puesto que tienen una rentabilidad mayor que la rentabilidad mínima aceptable.

En el método del VAN se nos proporcionan los flujos del proyecto (R) y la tasa de rentabilidad mínima aceptable (K) y entonces de terminamos el valor actual neto del proyecto. La aceptabilidad de penderá si el VAN es igual o mayor que cero. El VAN de los proyectos variará en función de las tasas de descuento utilizadas, es decir que la deseabilidad de los diferentes proyectos cambia, si cambia la rentabilidad mínima aceptable por la empresa.

A medida que la tasa de descuento es mayor, los flujos de los primeros años cobran mayor importancia. A medida que la tasa es menor, la importancia de los flujos en función del tiempo disminuye y cobran mayor importancia aquellos proyectos que tienen flujos positivos absolutos mayores.

Razón Beneficio Costo.

La Razón Beneficio/Costo conocida también como índice de deseabilidad es un complemento o extensión del valor actual neto. Es muy parecido en su cálculo al valor actual neto (VAN).

El índice de deseabilidad es una medida relativa de rendimiento en contraste con el valor actual neto que expresa en términos - absolutos la contribución económica de una inversión en el patrimonio de la empresa.

En el caso del Valor Actual Neto, se actualizan los flujos netos y luego se efectúa una suma algebraica con el objeto de determi-

nar el resultado neto, para verificar si este es positivo o negativo.

Por otra parte en la Razón Beneficio/Costo (R B/C) también se actualizan los flujos y una vez actualizados se suman por un lado todos los flujos positivos y por el otro, todos los flujos negativos, a continuación se determina el cociente :

$$\frac{\text{Valor actual de los flujos positivos}}{\text{Valor actual de los flujos negativos}} = R B/C$$

4.4.2 Criterios de Evaluación.

El problema de determinar cual es el criterio de evaluación que se debe utilizar para establecer prioridades, aún está sin resolverse; sin embargo, se aplican dos criterios :

4.4.2.1 Criterio privado de evaluación.

En este criterio los patrones de comparación de los proyectos son de acuerdo con los intereses del empresario privado. Dicho en otras palabras lo que predomina es el punto de vista del propietario del proyecto, es decir, cuales son las alternativas que le minimicen sus costos y le maximicen sus ganancias; finalmente se aceptará el proyecto que desde el punto de vista financiero le es más rentable, independientemente de que esta decisión sea, a su vez, la más conveniente para el país.

4.4.2.2 Criterio Económico-Social.

En este criterio los patrones de comparación de los proyectos son de acuerdo con los intereses de la comunidad en su conjunto.

En la evaluación social deberán incluirse no solo los aspectos que se tomaron en cuenta en la evaluación privada, sino también - otros aspectos que independientemente de que generen flujos reales de fondos o no, representan grandes valores para la sociedad y para la economía del país como un todo.

Utilizando este criterio, se debe evaluar el sacrificio en que - incurre la sociedad ante la ejecución del proyecto así como también, las repercusiones en la economía del país. Por ejemplo evaluar lo que significa desforestar un bosque para obtener materia prima, hacer desaparecer un parque o una cancha deportiva para - montar una fábrica, etc.

De la aplicación de los criterios de evaluación antes mencionados se obtienen resultados tales como el que una alternativa podría ser económicamente conveniente pero no lo es socialmente o viceversa, o podrían resultar alternativas que maximicen tanto los beneficios sociales como los económicos las cuales representarían - la mejor decisión de aceptar un determinado proyecto.

5. CARACTERISTICAS BASICAS DE LOS PROYECTOS.

"Todo proyecto ha de caracterizarse básicamente por :

- a. Responder a una necesidad.
 - b. Ser viable desde el punto de vista de su ejecución material.
 - c. Ofrecer perspectivas de beneficios (relación costo/beneficio).
 - d. Ser viable desde el punto de vista financiero.
 - e. Ser el resultado de estudios encaminados a la maximización de los beneficios.
 - f. Ofrecer pautas para la evaluación de aspectos tales como la justificación, la ejecución y los resultados (que servirán para determinar la conveniencia de continuar, modificar o suspender el proyecto).
 - g. Basarse en conceptos teóricos de validez general (morfología del proyecto).
 - h. Ofrecer la posibilidad de su integración a procesos de elaboración reiterativos.
 1. Desarrollarse a través de segmentos (subproyectos).
 - j. Conducir a la gradual eliminación de ambigüedades.
 - k. Permitir la creación de condiciones adecuadas para la evaluación inmediata de los resultados (éxito) parciales o totales.
 - l. Reunir las condiciones adecuadas para la adopción en el futuro de las decisiones o medidas necesarias a formularse separadamente;
 - m. Ser susceptible de difusión o expresión a través de los medios de comunicación disponibles".^{10/}
- 10/ "Banco Mundial" Manual de Administración de Proyectos. p. IV. 1.

CAPITULO III

DIAGNOSTICO DE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO
ACTUAL DEL AREA DE CREDITOS EN LA BANCA COMER--
CIAL SALVADOREÑA.

CAPITULO III

DIAGNOSTICO DE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO ACTUAL DEL AREA DE CREDITOS EN LA BANCA COMERCIAL SALVADOREÑA

1. GENERALIDADES.

El objetivo fundamental de este capítulo es conocer la organización y funcionamiento actual del área de créditos en la Banca Comercial Salvadoreña, a fin de realizar un diagnóstico que nos permita conocer los procedimientos que utilizan para el análisis y evaluación de los proyectos de inversión que le son presentados por los usuarios, con el objeto de ser sujetos de crédito.

La investigación realizada fue orientada a determinar si existe dentro de la organización de los Bancos, una unidad especializada en el análisis y evaluación de créditos para proyectos de inversión.

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo del presente capítulo, se elaboró un cuestionario con una secuencia lógica de preguntas abiertas y cerradas, las cuales fueron contestadas por los Gerentes y/o Sub-gerentes de Crédito de los Bancos, para obtener la información deseada y confiable

Para tener una mayor objetividad de la investigación se efectuó una prueba piloto en tres instituciones bancarias y con ese resultado, se hicieron los ajustes necesarios de lo que resultó el cuestionario definitivo.

Previo a la tabulación de los resultados obtenidos se revisó cada uno de los cuestionarios, para comprobar si había lógica y concordancia en las respuestas verbales y escritas y con ello tener la seguridad de que el análisis se realizaría sobre datos confiables.

Teniendo a mano toda la información de campo que fue posible recolectar, se efectuó la tabulación para presentar una cuantificación de los datos obtenidos y poder efectuar un análisis que estuviera basado en hechos reales y pudiera dar origen a un diagnóstico valioso.

Las respuestas verbales se obtuvieron a través de entrevistas realizadas a los ejecutivos antes mencionados, con el objeto de tener una visión integral del área de créditos.

Por otra parte, el ámbito de nuestra investigación lo constituyó el Sistema Bancario Comercial, el cual está conformado por:

- a. Banco de Desarrollo e Inversión
- b. Banco Financiero
- c. Banco Agrícola Comercial
- d. Banco Capitalizador
- e. Banco de Crédito Popular
- f. Banco de Comercio
- g. Banco Mercantil
- h. Banco Cuscatlán

1. Banco Salvadoreño

Es muy importante hacer mención de las dificultades que se tuvieron en el desarrollo de la presente investigación. En tal sentido, nos enfrentamos con problemas que en alguna medida -- han incidido desfavorablemente en la obtención de una información -- veraz; dichos problemas consistieron, por una parte, en que la entrevista requerida, no se logró obtener con todos los gerentes de créditos de los bancos que conforman nuestro universo de trabajo, debido a las múltiples ocupaciones que dichos funcionarios tienen en sus cargos.

Por otra parte, en lo que respecta a la contestación de los cuestionarios, algunos Gerentes de Crédito, se limitaron en dar respuestas muy generales a algunas preguntas, mientras que otras fueron contestadas en forma incompleta.

Las dificultades antes mencionadas, no permitieron obtener -- una visión más apegada a la realidad en lo referente al funcionamiento actual del área de créditos; situación que no fue de beneficio para el desarrollo de la investigación que nos ocupa.

2. AREA DE CREDITOS.

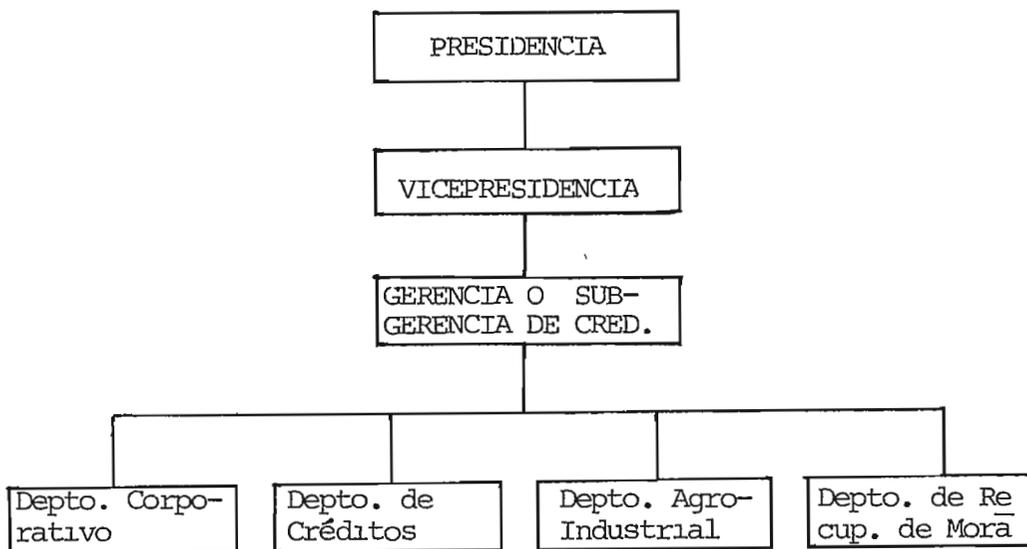
2.1 ORGANIZACION.

De acuerdo a la información obtenida, la estructura organi--

zativa de los Bancos del Sistema difiere mucho entre si, ya - que existen unidades que en algunos bancos están a nivel de Subgerencia, en otros a nivel de Departamentos o de Secciones; es por ello que se ha hecho necesario tipificar la organización -- del área de créditos la cual se detalla a continuación .

El 100% de los Bancos tienen una Gerencia o Sub-Gerencia - de Créditos que depende jerárquicamente de la Vicepresidencia. Asimismo, de dicha Gerencia o Sub-gerencia dependen los departamentos Agro-industrial, Créditos, Corporativo y Recuperación de Mora, encontrándose estas dos últimas unidades únicamente en la organización del 77.8% de las instituciones bancarias.

Para una mejor comprensión de la organización típica antes mencionada, se presenta a continuación el siguiente organigrama:



Cada una de las unidades organizativas representadas anteriormente, están integradas por un jefe, un sub-jefe, personal ejecutivo, auxiliares y secretarias, los cuales se describen con mayor detalle en el siguiente numeral.

2.2 RECURSO HUMANO.

El recurso humano es el elemento más valioso con que cuenta toda organización, ya que sin él no sería posible alcanzar los objetivos de cualquier empresa.

En tal sentido, se hace necesario conocer el personal que conforma un determinado sector en la organización; para el caso del área de créditos, de acuerdo a la información obtenida, se determinó que no existe uniformidad en cuanto al nombre del puesto y al nivel jerárquico en la estructura organizativa de los diferentes bancos encuestados; razón por la cual, se procedió a tipificar los puestos que integran dicha área. (Ver 3.1.2, Pág. 98).

El personal que labora en esta área es heterogéneo en cuanto a sus conocimientos teóricos, ya que una parte del personal tiene grado académico, el resto se encuentra estudiando carreras afines a los puestos que desempeñan y esto se debe a que cada puesto exige características esenciales, las cuales son indispensables para el adecuado funcionamiento del mismo.

En cuanto a la capacitación, un 75% de ellos han asistido -- a Congresos, Seminarios, Cursos, etc. relacionados con las funcioo

nes que desempeñan. A continuación se detalla el elemento humano que constituye dicha área :

- a. Gerente y/o Sub-gerente
- b. Jefe y Sub-jefe de Departamento
- c. Ejecutivos de Crédito Corporativo
- d. Ejecutivos de Crédito
- e. Ejecutivos o Supervisores Agropecuarios
- f. Analistas de Crédito
- g. Perito Valuador
- h. Auxiliares Contables
- i. Secretarias

Todas las instituciones bancarias cuentan con el personal que se ha mencionado anteriormente, a excepción de los peritos valuadores que sólo el 44% de los Bancos disponen de ellos a tiempo completo; el resto los utilizan en los casos necesarios.

2.3 POLITICAS

Las políticas crediticias son lineamientos generales que tienen por objeto servir de guía a los funcionarios responsables de decidir sobre las aprobaciones y denegaciones de los créditos solicitados por los usuarios a los Bancos del Sistema.

La mayoría de políticas crediticias son dictadas por el Banco Central de Reserva, debido a que las instituciones bancarias sirven de intermediarios financieros en los recursos que

éste ofrece al público a través de sus líneas especiales de crédito . Por otra parte, cada una de las instituciones bancarias tiene sus propias políticas crediticias, las cuales están en -- función de su estructura financiera. En ese sentido, el 89% de los bancos encuestados coinciden en las políticas que aplican - cada uno de ellos, las cuales se mencionan a continuación :

a. Colocar eficientemente los recursos financieros, evitando la morosidad.

b. Concesión de créditos con recursos propios a corto plazo.

c. Concesión de créditos con líneas del Banco Central de - Reserva a corto, mediano y largo plazo.

d. Financiar actividades productivas.

e. Atender prioritariamente a los sectores agrícola e industrial.

f. Atender preferentemente aquellos solicitantes de crédito que tengan cuentas compensatorias de depósitos.

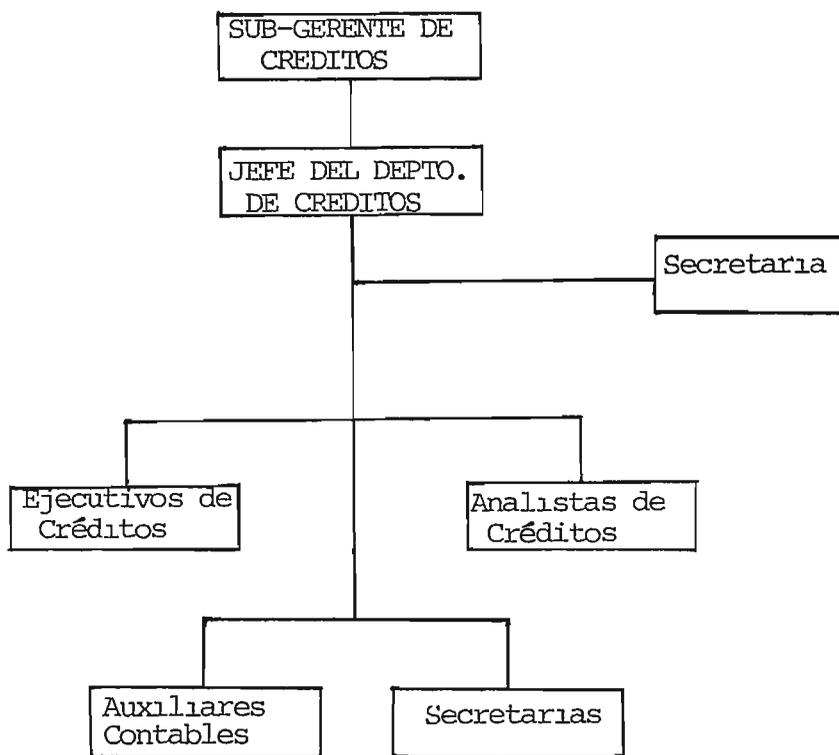
3. DEPARTAMENTO DE CREDITOS.

3.1 ORGANIZACION

En base a la información obtenida en la investigación de - campo, el 100% de las instituciones bancarias presentan en su - organización un departamento de créditos, el cual depende jerárqu

quicamente de la Sub-gerencia de Créditos. Este departamento -- cuenta con un jefe cuya función básica es planificar, coordinar y supervisar las funciones del personal a su cargo; atender -- clientes en el trámite de solicitudes de créditos para la industria, el comercio, servicios, etc., de acuerdo a las normas establecidas por cada banco; así como vigilar el pago puntual de los préstamos para evitar la mora y colaborar en otras actividades que le sean encomendadas.

En el siguiente organigrama se presenta la organización típica del Departamento de Créditos.



3.1.1 Recurso Humano.

Según encuesta realizada en el Sistema Bancario, el personal que integra los departamentos de créditos es el siguiente.

- a. Un Jefe de Departamento
- b. Un Sub-jefe de Departamento
- c. Ejecutivos de Crédito
- d. Analistas de Crédito
- e. Auxiliares Contables
- f. Secretarías

Un 78% de las instituciones encuestadas manifestaron que los Jefes y Sub-jefes de Departamento así como los ejecutivos y analistas de créditos tienen estudios académicos, lo cual básicamente contribuye a un mejor desempeño de su trabajo.

3.1.2 Descripción de Puestos Tipo.

Los puestos típicos o tipo que se dan en el departamento de Créditos de todos los bancos del sistema, son los siguientes:

EJECUTIVO DE CREDITOS.

Las funciones básicas del Ejecutivo de Créditos son :

- a. Tramitar solicitudes de créditos.
- b. Elaborar solicitudes de calificación de clientes para el Banco Central de Reserva.

c. Efectuar estudios financieros a las solicitudes de créditos con sus respectivos informes para Comité de Créditos y Junta Directiva.

d. Atender personal y telefónicamente a clientes y público en general.

e. Efectuar visitas a clientes.

f. Elaborar cartas para clientes por créditos aprobados y -denegados.

g. Elaborar reportes al Banco Central de Reserva de los créditos otorgados.

h. Controlar los bienes dados en garantía al Banco por sus clientes.

i. Hacer gestiones de cobro de los clientes asignados.

j. Asistir a Comités de Créditos.

k. Colaborar en otras actividades que le sean encomendadas.

ANALISTAS DE CREDITOS.

Tiene como funciones principales :

a. Efectuar análisis cuantitativo a los estados financieros de las solicitudes de créditos, así como llevar un control de la posición financiera de los clientes asignados.

b. Revisar informes referentes a las operaciones de clientes solicitantes de créditos y su compensación de depósitos con

el Banco.

c. Clasificar créditos otorgados por sector económico, por tamaño de la empresa y por garantía.

d. Controlar las líneas rotativas de crédito.

e. Elaborar estadísticas para la memoria del Banco Central de Reserva, para la Asociación de Banqueros Salvadoreños (ABANSA), etc.

f. Colaborar en otras actividades que le sean encomendadas.

AUXILIARES CONTABLES.

Sus funciones son :

a. Investigar operaciones vigentes de los clientes, en lo referente a : Depósitos, Cartas de Crédito, Cobranzas, Préstamos, etc.

b. Actualizar tarjetas de control de clientes referente a operaciones que estos efectúen.

c. Atender consultas referente a la situación crediticia de los clientes.

d. Elaborar reportes referente a clientes en mora, apertura de cartas de crédito, cobranzas, etc.

e. Elaborar informes de líneas crediticias, créditos nuevos y cancelados, así como el estado y desarrollo de cada uno de los clientes.

f. Elaborar cartas, reportes, etc. solicitados por el Banco Central de Reserva, así como para la Memoria del Banco.

g. Colaborar en otras actividades que le sean encomendadas.

SECRETARIAS.

Sus principales funciones son :

a. Mecnografiar análisis e informes de créditos y memoránda.

b. Mantener actualizado el archivo.

c. Controlar el ingreso y egreso de correspondencia.

d. Atender el teléfono.

e. Atender personal y telefónicamente a clientes y público en general.

f. Mecnografiar cartas de aprobación y denegación de créditos, así como instrumentos de aprobación de créditos e informes al Banco Central de Reserva.

g. Elaborar letras, pagarés, resguardos, etc.

h. Colaborar en otras actividades que le sean encomendadas.

3.2 FUNCIONAMIENTO.

3.2.1 Políticas.

Es el conjunto de medidas y acciones llevadas a cabo por --

una institución con el propósito de alcanzar sus objetivos

Toda empresa tiene políticas a nivel institucional, así como también para cada área de su organización. En ese sentido se describen a continuación las políticas del departamento de créditos de los Bancos del Sistema, las cuales fueron detalladas a través de las encuestas por el 100% de ellos.

- a. Verificar la información presentada en las solicitudes de crédito.
- b. Cumplir las disposiciones del Banco Central de Reserva.
- c. Efectuar análisis financiero a las solicitudes de crédito que lo ameriten.
- d. Concesión de créditos preferentemente a clientes que --muestren reciprocidad en cuentas de depósitos.

3.2.2 Funciones.

Según entrevista realizada, el 100% de los Bancos del Sistema, manifiestan tener las siguientes funciones:

- a. Planificar, coordinar y supervisar las funciones del personal a su cargo.
- b. Atender a clientes en el trámite de solicitudes de crédito.
- c. Recepción y trámite de solicitudes de crédito.

d. Supervisión de campo y verificación de la información - presentada por el solicitante.

e. Efectuar análisis financiero a las solicitudes de créditos.

f. Elaborar informes para Junta Directiva y Comité de Créditos.

g. Revisar resoluciones de Junta Directiva.

h. Elaboración de la resolución escrita al usuario.

i. Autorización de desembolsos.

j. Controlar el vencimiento de los préstamos.

k. Vigilar el pago puntual de los préstamos para evitar la mora.

l. Elaborar reportes referente a las gestiones efectuadas - para la recuperación de mora y fianzas vencidas.

m. Controlar los proyectos a financiar.

n. Autorizar órdenes para efectuar peritajes en bienes inmuebles.

o. Elaborar solicitudes de calificación de clientes al Banco Central de Reserva.

p. Colaborar en otras actividades que les sean encomendadas.

3.2.3 Relaciones Intra-institucionales.

Son las relaciones internas que tiene el departamento con - otras unidades de la misma institución. El 100% de los bancos encuestados dieron a conocer que su departamento de créditos se re

laciona principalmente con los siguientes departamentos :

- a. Agroindustrial
- b. Préstamos
- c. Recuperación de Créditos (o de Mora)
- d. Mercadeo
- e. Jurídico
- f. Sucursales o Agencias

De estas relaciones un 77.8% de los Departamentos de Créditos, manifestaron tener buenas relaciones a nivel interno, ya que ello les permite el buen funcionamiento en todas las áreas de su institución. Pero un 22.2% expuso que sus relaciones no son adecuadas, debido a que falta mejorar la coordinación inter departamental.

3.2.4 Relaciones Inter-institucionales.

Son las relaciones externas que tiene el Departamento de Créditos con otras instituciones a nivel nacional.

Mediante encuesta realizada a los bancos del sistema, el 100% de ellos manifestó tener relaciones con las siguientes ins tituciones :

- a. Sistema Bancario
- b. Asociación de Banqueros Salvadoreños (ABANSA)
- c. Banco Central de Reserva

Un 77.8% de los bancos respondió que dichas relaciones son adecuadas, porque existen objetivos afines, pero un 22.2% manifestó que no son satisfactorias dichas relaciones, porque el intercambio de informes confidenciales entre los bancos se dificulta y la comunicación con el Banco Central de Reserva no es fluida.

4. ANALISIS DE CREDITOS PARA PROYECTOS DE INVERSION.

4.1 REQUISITOS EXIGIDOS AL SOLICITANTE.

Se incluyen en este apartado los requerimientos o condiciones que cada banco en particular exige a cada solicitante cuando este solicita financiamiento para un determinado proyecto de inversión.

De acuerdo a la investigación realizada se ha podido detectar que aún cuando el 100% de las instituciones bancarias concede créditos para proyectos de inversión, ya sean estos con fondos propios o del Banco Central de Reserva, existen diferencias en cuanto a los requisitos que exigen a los solicitantes para ser sujetos de crédito.

En este sentido el 100% de los Bancos exigen .

a. Antecedentes crediticios y otras relaciones con el banco y el resto del sistema.

b. Capacidad empresarial;

c. Capacidad económica y financiera;

d. Capacidad de garantía;

e. Que el proyecto sea rentable;

también el 44% respondió que además de los requisitos expuestos anteriormente, el solicitante del crédito debe ser cliente del Banco.

En lo referente a la documentación exigida al solicitante de créditos por las instituciones bancarias, ésta se pudo determinar mediante entrevistas personales con los Gerentes o Sub-Gerentes de Crédito, según organización de cada Banco. A continuación se detalla dicha documentación :

- a. Formulario de solicitud de crédito, debidamente contestado.
- b. Fotocopia de Escritura de Constitución y sus reformas, si las hubieren.
- c. Estados Financieros de los tres años anteriores y el último balance de comprobación, con sus respectivos anexos.
- d. Estudio de factibilidad.
- e. Flujo de efectivo para los próximos 12 meses tomando en consideración el financiamiento solicitado.
- f. Listado de accionistas detallando lo siguiente : Nombre, Nacionalidad, N° de Acciones, Participación (Ø).
- g. Constancias de préstamos vigentes, con instituciones financieras.
- h. Fotocopia de escrituras de compra-venta u otra clase de documentos del inmueble ofrecido en garantía, debidamente inscritos.
- i. Certificación extractada del Registro de Propiedad e Hipoteca, del inmueble ofrecido en garantía, haciendo constar que se encuentra libre de traspasos y gravámenes.
- j . Descripción detallada de la prenda a constituirse.
- k . Para la adquisición de maquinaria o equipo, presentar por lo menos tres cotizaciones de diferentes proveedores.

4.2 CANALIZACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL SOLICITANTE DEL CREDITO.

Se presenta en este numeral el recorrido que realiza la documentación que presenta el solicitante del crédito desde que - ingresa ésta al banco hasta el desembolso, en caso de ser aprobada, o de la notificación al cliente en caso de ser denegada.

Con respecto a la pregunta que aparece en el cuestionario relacionada con el procedimiento de canalización de la documentación presentada por el solicitante del crédito el 100% de los bancos coincidió con la trayectoria de dicha documentación, lo - que se pudo determinar a través de sus respuestas, las cuales - se detallan de la siguiente manera :

- a. La recibe el Ejecutivo de Crédito.
- b. La envía al Departamento o Sección de Informes Confidenciales para su investigación.
- c. Si los informes de dicha documentación son positivos, pasa a análisis de crédito.
- d. Se prepara el informe para el Comité de Crédito o Junta Directiva, para su resolución.
- e. Se elabora la resolución al cliente.
- f. Se formaliza el crédito.
- g. Se efectúa el desembolso.

Es necesario aclarar que cuando los informes confidenciales son negativos, en ese preciso instante se detiene el proceso y únicamente se elabora la notificación al cliente a cerca de la denegación de su crédito.

4.2.1 Análisis realizados a la información.

Se tratan en este apartado los aspectos relacionados con el o los análisis que se practican en los diferentes bancos, a la documentación presentada por el solicitante de crédito.

En relación a lo antes expuesto, se preguntó acerca de los análisis que realizan los bancos a la documentación presentada por el solicitante, obteniendo los siguientes resultados :

- a. El 100% realizan el análisis financiero.
- b. El 88.9% capacidad empresarial y de mercado.
- c. El 77.8% el socio-económico.

Al ser interrogados sobre los métodos de evaluación que ellos realizan a las solicitudes de crédito para proyectos de inversión, respondieron así :

- a. El 100% capital de trabajo, liquidez, rotación de inventarios y rentabilidad.
- b. El 77.8% la Razón Beneficio-Costo (B/C)
- c. El 66.7% la Tasa Interna de Retorno (TIR)
- d. El 55.5% el Valor Actual Neto (VAN)

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

De acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre el tema a través de la bibliografía consultada, así como de los resultados obtenidos mediante la investigación de campo realizada, se exponen a continuación las conclusiones y recomendaciones siguientes :

5.1 CONCLUSIONES.

1. Las instituciones del Sistema Bancario Comercial de nuestro país, presentan dentro de su estructura organizativa, un área de créditos que está formada por una Gerencia y/o Sub-gerencia de Créditos, de la cual dependen los departamentos de Créditos, Agropecuario o Agro-Industrial, Corporativo y Recuperación de Mora, encontrándose éstos dos últimos solamente en siete de los nueve bancos.

A pesar que no existe uniformidad en la organización del área de créditos de las mencionadas instituciones, coinciden en cuanto a la formulación de sus políticas en dicha área, como puede verse en los cuadros correspondientes a las preguntas 1 y 2 del Anexo N° 2.

2. En el resultado de la investigación se observa que en todos los bancos comerciales existe un Departamento de Créditos. Sin embargo, la organización de dicho departamento difiere en

cuanto a la estructura de la jefatura, ya que unos poseen jefe y subjefe y otros únicamente jefe. Este último caso podría dar lugar a deficiencias en el funcionamiento del Departamento porque a falta de un subjefe, el jefe realiza actividades de menor importancia que podrían ser desarrolladas por el mencionado subjefe; y así poder dedicarse al desempeño de funciones propias de su cargo, por ejemplo, promocionar el crédito. Por otra parte, se pudo observar que existe uniformidad en lo que respecta a la formulación de las políticas y a las funciones que se desarrollan en el mencionado departamento, lo cual permite detectar que hay unificación de criterios en lo relacionado al otorgamiento de los créditos.

3. En todos los bancos comerciales, el Departamento de Créditos se relaciona internamente con los departamentos Agroindustrial, Préstamos, Recuperación de Mora, Mercadeo, Jurídico y Sucursales o Agencias. Sin embargo, se detectó que existen diferentes puntos de vista, en lo que respecta a que sí son o no adecuadas dichas relaciones. De igual forma el Departamento de Créditos de las mencionadas instituciones, se relaciona externamente con el Banco Central de Reserva, Bancos del Sistema y Asociación de Banqueros Salvadoreños (ABANSA), existiendo nuevamente divergencias en cuanto a que si tales relaciones son o no apropiadas.

Situación que permite inferir que a pesar de que existe simi

litud en las relaciones que el departamento tiene tanto interna como externamente, éstas resultan no ser igualmente adecuadas - para cada uno de los bancos. En ese sentido para unas instituciones las relaciones internas son adecuadas porque permiten un apropiado funcionamiento en sus diferentes áreas; mientras que para otros no son adecuadas, porque hace falta mejorar la coordinación interdepartamental. Asimismo, las relaciones externas para unos bancos son adecuadas porque existen objetivos afines y para otros no lo son, porque el intercambio de informes confidenciales entre los bancos se dificulta y la comunicación con el Banco Central de Reserva no es fluida.

4. La totalidad de las Instituciones Bancarias Comerciales -- conceden créditos para proyectos de inversión y la responsabilidad de decidir sobre la resolución de dichos créditos, corresponde a funcionarios con cargos similares en los diferentes bancos.

Por otra parte, con respecto a los requisitos que cada una - de las instituciones antes mencionadas exigen a los solicitantes de crédito, se puede detectar que todos coinciden en la mayoría de ellos.

Finalmente en cuanto a la canalización de la documentación presentada, todos la llevan a cabo en la misma forma.

5. Los funcionarios del Departamento de Créditos que participan en el análisis de las solicitudes de créditos para proyectos

de inversión que les son presentadas, no desempeñan cargos similares en los diferentes bancos, así como también difieren en el porcentaje en que cada uno de ellos analiza dichas solicitudes, pero a pesar de tales diferencias se pudo descubrir a través de los resultados de la investigación, que en todo el Sistema Bancario Comercial se considera que quienes realizan la función de analizar son las personas más indicadas. Sin embargo, no existe igual unidad de criterio en cuanto a que sean los mismos funcionarios los responsables de la evaluación de la mencionada documentación, aunque la mayoría, sí está de acuerdo.

6. Si bien es cierto que todos los bancos del sistema conocen los análisis que deberían realizar a las solicitudes de crédito que les son presentadas y cuyo destino sea para proyectos de inversión, estos adolecen de algunas deficiencias en su empleo, debido a que en muchas ocasiones las personas que participan en la realización de tales análisis, carecen de los conocimientos necesarios para realizarlos. Es por ello, que todos los bancos efectúan el análisis financiero; no así, el de mercado, capacidad empresarial y socio-económico que son empleados únicamente por algunos de ellos.

En igual situación se encuentran las mencionadas instituciones, en relación a la aplicación de los métodos que deben practicarse para evaluar los créditos para proyectos de inversión, ya que aunque ellos conocen los métodos indicados, éstos no --

son aplicados por todos los bancos, utilizando únicamente métodos tales como: capital de trabajo, liquidez, rotación de inventarios, rentabilidad, etc.; que si bien es cierto, nos dan resultados que reflejan alguna realidad, dejan por fuera muchos aspectos tales como: valores actualizados de los flujos del proyecto, tasa de rentabilidad mínima aceptable y la relación beneficio vs costo, que de ser tomadas en cuenta garantizarían en mejor forma la recuperación del crédito.

7. En los bancos existen deficiencias respecto a los análisis que realizan a las solicitudes de crédito para proyectos de inversión, así como también en la aplicación de los métodos indicados para evaluar tal documentación. En tal sentido, todas las instituciones bancarias coinciden en que para superar esa situación es necesario que exista dentro de la organización de cada uno de ellos, una unidad especializada en el análisis y evaluación de las solicitudes de crédito para proyectos de inversión, a fin de evitar que se continúen analizando y evaluando inapropiadamente dichos créditos.

La ubicación de la mencionada unidad, según el criterio de la mayoría de las Instituciones bancarias, será dependiendo de la Gerencia o Subgerencia de Créditos (de acuerdo a la organización de cada banco).

5.2 RECOMENDACIONES.

1. Es recomendable que dentro de la organización del área de créditos de cada institución bancaria existan, además del Depar-

tamento de Créditos, los Departamentos: Agropecuario o Agroindustrial, Recuperación de Mora y Corporativo, ya que cada uno de ellos tiene funciones específicas, las cuales revisten de gran importancia en la administración del crédito. En tal sentido, si no existiera el Departamento Agropecuario o Agroindustrial, los análisis de las solicitudes de crédito para ese destino no serían lo suficientemente acertados, debido a que no se contaría con personal especializado en ese campo. Por otra parte, la carencia de un Departamento de Recuperación de Créditos o Mora, incidiría negativamente en la estructura financiera de cada uno de los bancos, debido a que la administración de la cartera de mora no sería la más deseable. Finalmente la ausencia de un departamento o unidad Corporativa, implicaría dar una deficiente atención a los usuarios de crédito.

2. Es recomendable que en la dirección del Departamento de Créditos exista un jefe y un sub-jefe, porque se desarrollarían con mayor eficiencia las funciones que tiene cada uno de esos puestos. En ese sentido, el jefe al contar con un colaborador, dejaría de realizar actividades operativas y administrativas que corresponden al Subjefe, para dedicarse a otras funciones que son de gran importancia para la alta dirección, tales como: captación, colocación y recuperación de fondos; estas actividades son primordiales y están en función de las utilidades de los bancos. Por otra parte, podría cumplir con la Supervisión de los créditos otorgados, visitas a clientes, etc.

3. Es muy importante que las relaciones que el Departamento de Créditos tiene tanto interna como externamente, sean adecuadas en todos los bancos, debido a que estas son indispensables para el buen funcionamiento del mismo. La importancia de las relaciones internas radica en el flujo de información complementaria que le proporcionan. De igual forma, las relaciones externas revisten de mucha importancia por el intercambio de información que se da entre ellos.

4. Los funcionarios del departamento de Créditos encargados de analizar y evaluar las solicitudes de créditos para proyectos de inversión, deben ser personas idóneas en ese campo, y de ser posible contar con una preparación universitaria que tenga relación con sus funciones.

La razón por la cual es necesario que el personal responsable posea dicha preparación, radica en que si se analizan y evalúan adecuadamente las solicitudes de crédito que les sean presentadas, los resultados arrojarán datos más confiables que serán de valiosa ayuda para una acertada toma de decisiones en lo relativo al otorgamiento del crédito, lo cual redundará en beneficio de la situación económica y financiera de los bancos.

5. Es necesario que los bancos realicen fundamentalmente los análisis financiero, económico y sociológico a las solicitudes de crédito para proyectos de inversión que les sean pre-

sentadas, a fin de poder obtener una visión integral del proyecto que se esté analizando. Asimismo, es de suma importancia los métodos que se adopten para la evaluación de dichos créditos - En ese sentido, es recomendable la utilización de los métodos - que toman de base el valor del dinero en el tiempo, entre los - cuales están: la Tasa Interna de Retorno (TIR), el Valor Actual Neto (VAN) y la Razón Beneficio Costo (B/C).

Contando con una visión integral del proyecto en estudio y - con la aplicación de los métodos antes mencionados, se estaría garantizando que los resultados obtenidos del análisis y evaluación del mismo, constituyen una base confiable para decidir sobre la aceptación o denegación del crédito para dicho proyecto.

6. Es recomendable que cada banco cuente con una Unidad de - Análisis y Evaluación de Proyectos, que de acuerdo a sus características propias debe estar integrada por un cuerpo de personas capacitadas que conformen un grupo multidisciplinario. Dicha unidad deberá contar como mínimo con un Jefe, dos Analistas, Cuatro Ejecutivos, un Auxiliar y dos Secretarias, cuya estructura - se detalla en el Capítulo IV.

La Unidad de Análisis y Evaluación de Proyectos es de extraordinaria importancia, por cuanto, es por su medio que se pondrán en práctica los lineamientos específicos para el Análisis y Evaluación de los Proyectos de Inversión.

Asimismo, al contar los bancos con la Unidad dentro de su estructura organizativa, no será necesario la participación del Banco Central de Reserva en la calificación de los créditos, ya que esta operación se realizará en la Unidad, situación que contribuirá sustancialmente en la agilización de la canalización de la documentación que acompaña a la solicitud de crédito.

En la medida que se apliquen correctamente los lineamientos propuestos, el otorgamiento de los créditos será más acertado, propiciando una mayor recuperación de los créditos y por consiguiente ayudará a contrarrestar el crecimiento de la cartera de mora.

Con la creación de la Unidad, se logrará la realización de exhaustivos análisis y evaluaciones de las solicitudes de créditos para tal fin, presentados por los usuarios a la Banca Comercial Salvadoreña.

Al minimizar la cartera de productos por cobrar se mejora la liquidez de la institución bancaria, ya que los recursos financieros que se encontraban en manos de los clientes, pendientes de pago, se encuentran ahora en el seno del banco, situación que permite poder atender a un mayor número de personas que demandan crédito.

Por todo lo antes expuesto y dada la importancia que actualmente se le está dando a los créditos para proyectos de inversión, no solamente es necesario sino urgente crear e implementar la Unidad de Análisis y Evaluación de Proyectos en cada una de las Instituciones que conforman el Sistema Bancario Comercial.

En el Capítulo IV se presenta un modelo de Unidad de Análisis y Evaluación de Proyectos que puede servir de base para implementarla en cualquier institución bancaria.

CAPITULO IV
DISEÑO DE LA UNIDAD DE ANALISIS Y EVALUACION
DE PROYECTOS EN UNA INSTITUCION DEL SISTEMA
BANCARIO COMERCIAL.

CAPITULO IV

DISEÑO DE LA UNIDAD DE ANALISIS Y EVALUACION DE PROYECTOS EN UNA INSTITUCION DEL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL.

1. GENERALIDADES.

La necesidad de crear la Unidad de Análisis y Evaluación de Proyectos en las instituciones del Sistema Bancario Comercial, surge como un resultado del diagnóstico efectuado en el capítulo anterior, el cual se fundamenta en la investigación de campo realizada en los diferentes bancos comerciales.

El diseño de la Unidad está enfocado a contrarrestar la problemática que afrontan los bancos en cuanto a la inadecuada concesión de créditos para proyectos de inversión, de tal manera que se pueda prevenir una alza incontrolable en los saldos de la cartera de mora, ocasionada por créditos que carezcan de un eficiente análisis.

Por consiguiente, para que la Unidad en referencia pueda ofrecer los resultados esperados, deberá funcionar a nivel de staff o de asesoría a la Gerencia y/o Subgerencia de Créditos, según organización de cada banco, a fin de que sus recomendaciones cuenten con el nivel de autoridad jerárquico suficiente que permita el cumplimiento efectivo y oportuno que se requiere.

El desarrollo del presente capítulo, contiene en detalle - la ubicación específica de la Unidad dentro de la organización de cada banco, su estructura básica y su funcionamiento.

2. PLANTEAMIENTOS JUSTIFICATIVOS PARA LA CREACION DE LA UNIDAD.

El sistema bancario de nuestro país, constituye uno de los sectores más importantes dentro de la economía nacional, ya que entre sus objetivos está el de satisfacer las necesidades económico financieras del público que demanda sus servicios, debido a que su misión es servir a la comunidad.

Uno de los objetivos para el cual fueron creados los bancos consiste en administrar y canalizar eficientemente los ahorros del público hacia los sectores que sostienen el aparato productivo de la economía; otro objetivo es la generación de un rendimiento económico como producto de la intermediación financiera.

Las Instituciones Financieras, se constituyen en las ejecutoras de las políticas crediticias dictadas por el Gobierno a través de la Junta Monetaria; sin embargo, estas Instituciones al implementar dichas políticas y promover las diferentes líneas de crédito entre los usuarios, adquieren la responsabilidad del manejo de los fondos y por consiguiente asumen todo el riesgo -

que implica el otorgamiento de los créditos.

La nacionalización de la banca se originó debido a que los bancos y demás instituciones de crédito privadas, habían ocasionado la concentración de créditos en un pequeño grupo de usuarios, distorsionando así las políticas financieras del Estado con proyección social.

La Banca Comercial ha otorgado a los diferentes sectores económicos, recursos crediticios que en promedio, durante los últimos cinco años, ha significado una participación del 60.6% sobre el saldo total de créditos del sistema bancario, lo cual no implica que la recuperación de esos recursos haya sido de un 100%, ya que en la práctica, es evidente que la cartera de productos por cobrar (mora), en el sistema bancario comercial, alcanza un 35 % de la cartera de préstamos, lo cual no es de beneficio en la situación económica y financiera de los Bancos.

Por todo lo antes expuesto, se considera necesario que exista dentro de la estructura organizativa de cada uno de los bancos comerciales, una unidad encargada del análisis y evaluación de los proyectos de inversión presentados por los usuarios a dichas instituciones, con el objeto de que esta Unidad proporcione a la alta dirección los elementos de juicio necesarios para la -

acertada toma de decisiones en lo concerniente al otorgamiento de créditos.

3. OBJETIVOS DE LA UNIDAD.

a. Procurar un mejor otorgamiento de los créditos para proyectos de inversión, recomendando procedimientos que garanticen un exhaustivo análisis y evaluación de los proyectos presentados por los usuarios a la banca comercial salvadoreña.

b. Minimizar el incremento de los recursos financieros en mora, con el propósito de mejorar la liquidez de las instituciones bancarias comerciales, a fin de poder atender a un mayor número de usuarios de crédito.

c. Proporcionar a los mandos superiores los elementos de juicio necesarios para facilitar la toma de decisiones en todo lo relacionado a la concesión de créditos para proyectos de inversión.

d. Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la economía del país mediante la promoción de los créditos para proyectos de inversión.

4. ESTRUCTURA BASICA DE LA UNIDAD.

4.1 UBICACION.

La ubicación de la unidad de análisis y evaluación de pro-

yectos de inversión, dentro de la estructura organizativa de cada banco será a nivel de asesoría la cual dependerá de la Gerencia o Sub-gerencia de Créditos, según sea la organización propia de la institución bancaria, por ser ésta la responsable del otorgamiento de los créditos.

Al ubicarla en esta posición dentro de la escala jerárquica, queda sin línea de mando directa y su autoridad sería únicamente de staff, cumpliendo así con el objetivo de la unidad que es el asesorar a los mandos superiores en los aspectos relacionados con la concesión de créditos para proyectos de inversión recomendándoles procedimientos tales que garanticen un exhaustivo análisis y una evaluación que sea lo más completa posible.

Esta unidad se considerará como un cuerpo consultivo y estará formada por elementos que reciban información, lo analicen, la evalúen y presenten los resultados de sus estudios a aquellos funcionarios, que en última instancia, deciden sobre la concesión o denegación de un crédito.

4.2 ORGANIZACION

La importancia de las operaciones, el volumen y la complejidad de las mismas, son indicadores de la cantidad de trabajo que podría llegar a esta unidad y por lo tanto del número de personas que deberían integrarla para poder afrontar el trabajo requerido. Por ejemplo, si en un banco se analizan y evalúan, un mínimo, de ocho Proyectos en el mes donde cada ejecutivo emplee

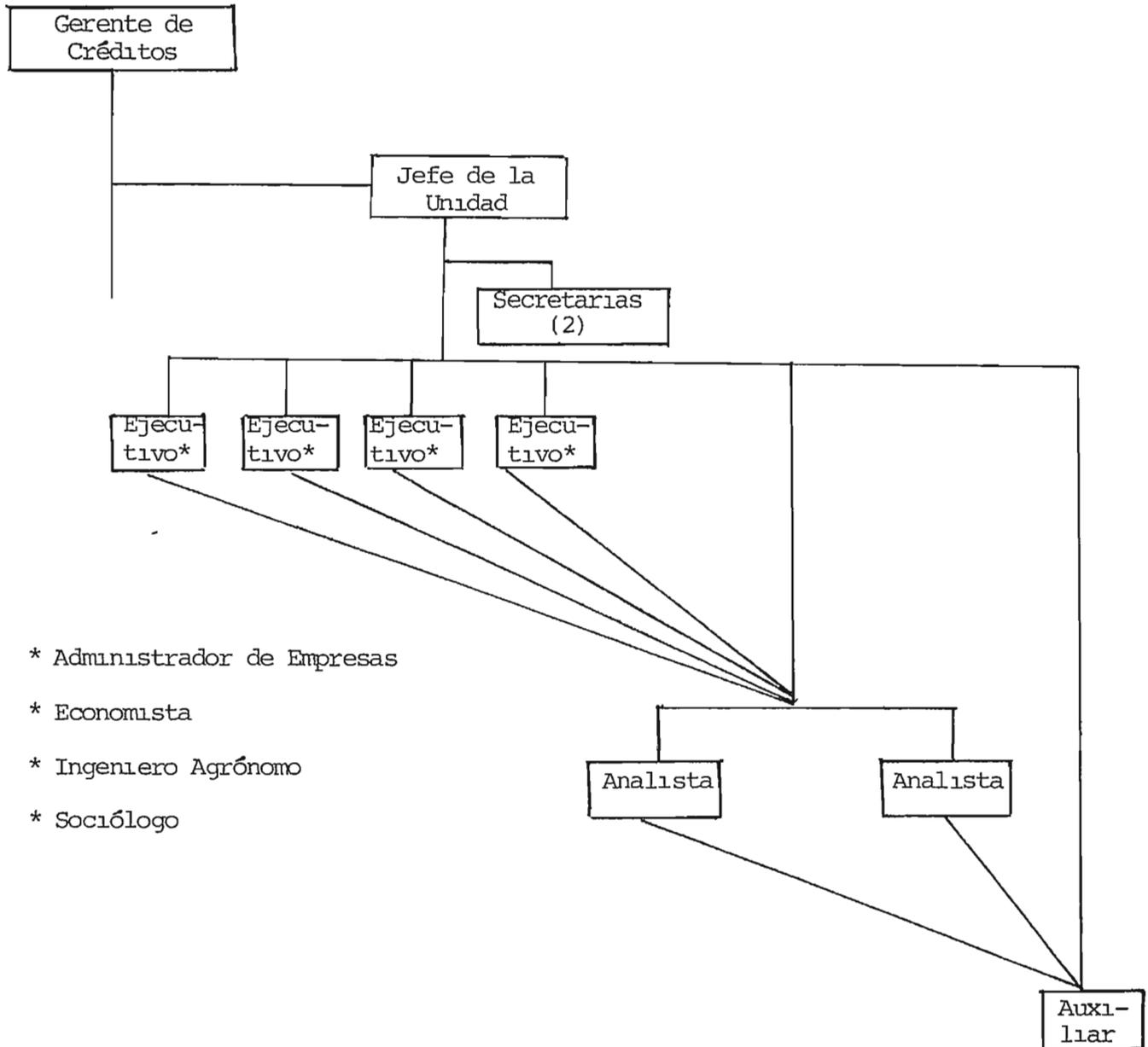
quince días en estudiar cada uno de esos proyectos, se considera que el recurso humano requerido para integrar la unidad será, en promedio, de diez personas calificadas de la siguiente manera :

- Un Jefe
- Cuatro ejecutivos en las especialidades: Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Agronómica y Sociología.
- Dos analistas
- Un auxiliar
- Dos secretarias

Con este personal podría iniciar sus operaciones la Unidad de Análisis y Evaluación de Proyectos en las Instituciones bancarias, pero queda a criterio de cada banco contratar personal que tenga - dos o más especialidades a fin de poder disminuir sus costos. En la medida que cada banco crezca será necesario que ese personal se incremente en el futuro.

A continuación se presenta el organigrama de la Unidad en el cual se incluye la posición jerárquica que dentro de la estructura organizativa del área de créditos de la institución bancaria debería ocupar la Unidad de Análisis y Evaluación de Proyectos.

ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE ANALISIS Y EVALUACION DE PROYECTOS



4.3 RECURSO HUMANO.

El recurso humano dentro de la estructura organizativa de la empresa es el elemento más importante, ya que constituye el eje central, alrededor del cual giran todas las demás funciones.

Sabemos que en toda empresa es el elemento humano la pie--

za fundamental que se encarga de integrar, coordinar y realizar la mejor combinación posible de los elementos técnicos y materiales a fin de lograr la consecución de las metas y objetivos planteados.

Para integrar el recurso humano con el cual contará la Unidad de Análisis y Evaluación de Proyectos se deberán considerar ciertos factores tales como: conocimientos, experiencias, habilidades y otras características esenciales para desempeñar eficientemente sus labores. Asimismo, este personal deberá tener por norma el respeto a los sentimientos y forma de pensar de las personas y reconocer en ellos sus méritos; además debe poseer discreción, alta capacidad analítica y habilidad para presentar con efectividad sus resultados basándolos en un análisis objetivo de los proyectos de inversión presentados a la institución con objeto de ser sujetos de crédito y finalmente tendrá que compartir sus propias ideas procurando que otras personas las hagan suyas para poder sacar avantes sus recomendaciones.

El equipo de trabajo de la unidad, deberá estar integrado por un grupo multidisciplinario debido a que con ello se lograría:

- a. Un análisis más objetivo y completo, a fin de evitar aprobaciones subjetivas.
- b. Una visión más integral de cada proyecto, ya que cada uno

de ellos contempla variables múltiples.

c. Una mayor facilidad para el análisis, conclusiones y reco
mendaciones.

4.4 Descripción de Puestos Tipo.

Como se expuso en la organización propuesta para la Unidad -
de Análisis y Evaluación de Proyectos, ésta consta--
rá de un jefe, cuatro ejecutivos, dos analistas, un auxiliar y
dos secretarias. Cada uno de ellos desempeñará funciones típicas
de los puestos asignados.

Para que la unidad pueda cumplir con sus fines, se presentan
a continuación las funciones de cada uno de los elementos inte-
grantes; éstas no se consideran en forma rígida debido al carácu
ter incipiente de la unidad; también podrán tener algunas variau
ciones, según la organización y funcionamiento interno de cada banu
co, o en el futuro para adecuarlos a las necesidades que vayan
surgiendo.

HOJA DE DESCRIPCION DE PUESTOS

A. GENERALIDADES DEL PUESTO.

UNIDAD Análisis y Evaluación de Proyectos

PUESTO Jefe de la Unidad

JEFE INMEDIATO Gerente o Subgerente de Créditos

B. FUNCIONES

- a. Planificar, coordinar y supervisar las funciones del personal a su cargo.
- b. Programar visitas a clientes en casos especiales para efectos de control.
- c. Supervisar que se lleve al día el archivo de solicitudes.
- d. Controlar y revisar que los proyectos a financiar llenen los requisitos exigidos por el Banco.
- e. Participar en el análisis y evaluación de los proyectos de inversión presentados a la unidad.
- f. Supervisar la puesta en marcha de los proyectos de inversión financiados por el Banco.
- g. Colaborar con la Gerencia o Sub-gerencia de Créditos, proporcionando los resultados obtenidos acerca de los proyectos presentados a la unidad.

HOJA DE DESCRIPCION DE PUESTOS

- h. Asistir a reuniones convocadas por la dirección del Banco.
- i. Responder e informar a la Gerencia o Sub-gerencia de Créditos, sobre las labores de la Unidad.
- j. Cumplir los instructivos y demás órdenes emitidas por la dirección de la institución.
- k. Colaborar en otras actividades que le sean encomendadas dentro del área de su responsabilidad.

C. REQUISITOS MINIMOS

- a. Ser graduado en Administración de Empresas o Economía.
- b. Tener amplios conocimientos de análisis financiero y económico.
- c. Conocimientos de relaciones públicas y humanas.
- d. Contar por lo menos con tres años de experiencia en el área.
- e. Haber desempeñado con eficiencia puestos similares.
- f. Poseer habilidad para dirigir el personal a su cargo.

HOJA DE DESCRIPCION DE PUESTOS

A. GENERALIDADES DEL PUESTO

UNIDAD	ANALISIS Y EVALUACION DE PROYECTOS
PUESTO	EJECUTIVO
JEFE INMEDIATO	JEFE DE LA UNIDAD

B. FUNCIONES

- a. Efectuar los análisis y evaluaciones requeridas a los proyectos.
- b. Llevar control de referencias de clientes, en cuanto a utilización de los servicios del Banco, de otros Bancos y saldos promedios de depósitos.
- c. Visitar clientes y verificar la buena marcha de sus inversiones.
- d. Practicar inventarios físicos de mercaderías dadas al banco en garantía de créditos.
- e. Preparar reportes del estado y desarrollo de cada uno de los clientes.
- f. Responder e informar al Jefe de la Unidad sobre las labores realizadas.
- g. Colaborar en otras actividades que le sean encomendadas, dentro de su área de responsabilidad.

HOJA DE DESCRIPCION DE PUESTOS

C. REQUISITOS MINIMOS

- a. Ser graduado como Administrador de Empresas, Economista, Ingeniero Agrónomo o Sociólogo.*
- b. Tener conocimientos de análisis financiero y económico.
- c. Contar por lo menos con dos años de experiencia en el desempeño de puestos similares.
- d. Conocimientos de Relaciones Públicas y Humanas.

*Es necesario aclarar que en nuestro caso, los cuatro ejecutivos de la Unidad de Análisis y Evaluación de Proyectos, integran un grupo multidisciplinario formado por cada una de las profesiones indicadas en el literal "a" de este apartado.

HOJA DE DESCRIPCION DE PUESTOS

A. GENERALIDADES DEL PUESTO.

UNIDAD	Análisis y Evaluación de Proyectos
PUESTO	Analista
JEFE INMEDIATO	Jefe de la Unidad

B. FUNCIONES.

- a. Efectuar análisis a los estados financieros que acompañan a las solicitudes de crédito presentadas a la Unidad.
- b. Llevar control de la clasificación de la cartera de créditos para proyectos de inversión.
- c. Elaborar a solicitud del Banco Central de Reserva o de la dirección del Banco, o del Gerente o Subgerente de -- Créditos o del Jefe de la Unidad, cuadros estadísticos o reportes referentes a créditos para proyectos de inver-- sión.
- d. Cumplir con los instructivos y demás órdenes emanadas de la direc-- ción del Banco.

C. REQUISITOS MINIMOS.

- a. Ser estudiante de cuarto año de Administración de Empresas, Economía o Técnico en Administración Bancaria.
- b. Poseer conocimientos de relaciones públicas y humanas.
- c. Tener habilidad para el análisis de estados financieros.
- d. Contar con dos años de experiencia en puestos similares o en opera-- ciones bancarias.

HOJA DE DESCRIPCION DE PUESTOS

A. GENERALIDADES DEL PUESTO.

UNIDAD	Análisis y Evaluación de Proyectos
PUESTO	Auxiliar
JEFE INMEDIATO	Jefe de la Unidad

B. FUNCIONES.

- a. Investigación de operaciones vigentes de los clientes de la Unidad en lo que respecta a depósitos, cartas de crédito, cobranzas y préstamos.
- b. Elaborar informes referentes a las operaciones vigentes de los clientes de la Unidad.
- c. Actualización de las tarjetas de control de clientes de la Unidad.
- d. Controlar las operaciones que efectúan los clientes de la Unidad y anotarlas en tarjetas de control.
- e. Elaborar reportes, solicitudes para el Banco Central de Reserva, para la memoria del banco y siempre que se lo soliciten.
- f. Colaborar en otras actividades que le sean encomendadas.

HOJA DE DESCRIPCION DE PUESTOS

C. REQUISITOS MINIMOS

- a. Ser graduado en Técnico Bancario o Financiero o Bachiller Comercial.
- b. Poseer conocimientos de relaciones humanas.
- c. Contar con un año de experiencia en operaciones bancarias.
- d. Tener habilidad para manejar máquina de escribir y contómetro.

HOJA DE DESCRIPCION DE PUESTOS

A. GENERALIDADES DEL PUESTO.

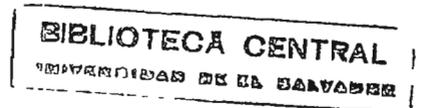
UNIDAD	Análisis y Evaluación de Proyectos
PUESTO	Secretaria
JEFE INMEDIATO	Jefe de la Unidad

B. FUNCIONES.

- a. Mecanografiar cartas, informes de solicitudes de créditos, instrumentos de aprobación, memorandos, cartas de comunicación, transcripción de puntos de acta y otros.
- b. Controlar ingresos y trámite de solicitudes de crédito presentadas a la Unidad y anotarlas en el libro de control.
- c. Abrir expedientes de los clientes de la Unidad.
- d. Mantener actualizado el archivo.
- e. Atender a los clientes, personal y telefónicamente.
- f. Atender recepción y despacho de correspondencia y anotarlas en el libro de control.
- g. Controlar existencia de papelería.
- h. Colaborar en otras actividades que le sean encomendadas.

C. REQUISITOS MINIMOS.

- a. Ser Secretaria Ejecutiva o Comercial.
- b. Poseer conocimientos de relaciones públicas y humanas.
- c. Contar con dos años de experiencia en puestos similares.



5. FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD.

5.1 POLITICAS.

Para que la Unidad de Análisis y Evaluación de Proyectos cumpla sus objetivos, se hace necesario, que ésta disponga de sus propias políticas, las cuales contribuirán a un desarrollo más efectivo de sus funciones. A continuación se detallan las principales políticas que deberá tener dicha Unidad.

- a. Tramitar todas aquellas solicitudes de crédito cuyo destino sea para atender nuevos proyectos de inversión o bien para aquellos que ya estén en marcha y necesiten expansión.
- b. Que los solicitantes de crédito cumplan todos los requerimientos exigidos por la Institución intermediaria, así como los del Banco Central de Reserva.
- c. Efectuar en forma completa los correspondientes análisis y evaluaciones financieros, económicos y sociales a los proyectos presentados por los solicitantes de crédito.
- d. Que los proyectos presentados sean para actividades productivas y que generen beneficio social al país.
- e. Colocar eficientemente los recursos financieros, evitando incrementar la mora.
- f. Enmarcarse en las decisiones tomadas por la Junta Directiva y los acuerdos de la Presidencia, referente a políticas crediticias.
- g. Mantener un sistema de información constante de los proyectos en estudio, para que el jefe de la Unidad tenga conocimientos de los avances respectivos y para su correspondiente toma de decisiones.

5.2 FUNCIONES

Existen muchas funciones que indiscutiblemente corresponde realizar a la Unidad de Análisis y Evaluación de Proyectos, entre ellas tenemos las siguientes :

- a. Atender, recibir, codificar, investigar y tramitar las solicitudes de crédito para proyectos de Inversión.
- b. Analizar y evaluar dichas solicitudes.
- c. Evaluar los estudios de inversión en lo referente a la parte financiera, económica, social, de mercado, etc.
- d. Analizar antecedentes, factibilidad, rentabilidad y políticas del proyecto.
- e. Preparar estudios de las solicitudes de crédito para el Comité de Créditos y Junta Directiva.
- f. Vigilar que los otorgamientos de créditos se efectúen estrictamente apegados a las condiciones, requisitos y garantías exigidas por la Junta Directiva y Comité de Créditos.
- g. Revisar resoluciones de Junta Directiva y elaborar cartas para los clientes, ya sea de aprobación o denegación de créditos.
- h. Solicitar y suministrar a los Bancos del Sistema, asociaciones de ahorro y préstamo y casas comerciales, informes confidenciales sobre los clientes.
- i. Poner en práctica los lineamientos necesarios para el análisis y evaluación de los créditos para Proyectos de Inversión, así como asesorar a la alta dirección en lo concerniente al otorgamiento de los créditos para ese destino.

j. Abrir expedientes para cada uno de los clientes y llevar los archivos debidamente actualizados.

k. Mantener al día archivo de solicitudes rechazadas, retiradas y aprobadas no otorgadas.

l. Efectuar visitas a los clientes, con el objeto de vigilar la buena marcha de las inversiones.

m. Elaborar órdenes para efectuar peritajes en bienes inmuebles ofrecidos en garantía de crédito, previo el pago correspondiente.

n. Elaborar informes de calificación de clientes al Banco Central de Reserva, con el fin de solicitar fondos para las líneas que serán atendidas.

o. Reportar al Banco Central de Reserva los créditos otorgados.

p. Practicar inventarios físicos de mercaderías dadas al Banco en garantía de créditos.

q. Preparar reportes del estado y desarrollo de cada uno de los clientes.

r. Responder e informar a la Gerencia o Sub-gerencia de Créditos (según organización de cada Banco), sobre las labores de la Unidad.

s. Cumplir con los instructivos y demás órdenes emanadas de la Dirección del Banco.

5.3 RELACIONES INTRAINSTITUCIONALES.

Son aquellas relaciones internas que se llevarán a cabo entre la Unidad de Análisis y Evaluación de Proyectos y las demás dependencias del Banco. A continuación se exponen las principales

relaciones que se conciben para esta Unidad.

<u>Cargo o Unidad</u>	<u>Clase de relación</u>
a. Presidente y Vicepresidente	Aprobación o denegación de créditos en Comités de Créditos y Junta Directiva.
b. Gerente o Sub-Gerente de Créditos.	Coordinación de los Créditos para Proyectos de Inversión que serán sujetos de análisis y evaluación.
c. Departamento o Unidad Corporativa Departamento de Créditos Departamento Agroindustrial. Departamento del Exterior	Suministro de información de los proyectos a analizar y evaluar. En lo relacionado a cartas de crédito, cobranzas, etc. utilizadas o a utilizar por el cliente.
d. Departamento de Préstamos y Recuperación de Mora	Suministro de Información en lo relacionado a Préstamos Vigentes y/o en Mora.
e. Departamento de Procesamiento de Datos	Suministro de Información relacionada con las diferentes operaciones de clientes
f. Departamento Jurídico	Formalización de Créditos aprobados.

5.4 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Son aquellas relaciones externas que se llevarán a cabo entre la Unidad de Análisis y Evaluación de Proyectos y Otras Instituciones, las cuales se detallan a continuación.

<u>Institución</u>	<u>Clase de relación</u>
a. Banco Central de Reserva de El Salvador	Suministro de información referente a líneas de crédito.
b. Bancos del Sistema	Intercambio de información confidencial.
c. Asociación de Banqueros de El Salvador (ABANSA) Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)	Intercambio de Información
6. INFORMACION BASICA Y LINEAMIENTOS PARA EL ANALISIS Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION.	

Este apartado tiene como objetivo recomendar a las instituciones bancarias el detalle de la información que deberá requerir al solicitante de crédito, la cual deberá ser presentada en forma completa acompañada de la correspondiente solicitud debidamente contestada, a fin de que éste pueda calificar como sujeto de análisis. Dicha información deberá ser utilizada por el ejecutivo para efectos de análisis y evaluación de los créditos para proyectos de inversión.

Asimismo se presentan los lineamientos cuyo propósito fundamental es lograr un ordenamiento en el análisis, evaluación y presentación de los informes de las solicitudes de crédito para proyectos de inversión, tanto a la Junta Directiva del Banco, co

mo al Banco Central de Reserva en los casos que se utilicen las líneas que este último pone a la disposición de las instituciones bancarias.

Estos lineamientos incluyen aspectos que son indispensables para decidir sobre la aprobación o denegación de una solicitud de crédito de esta naturaleza; asimismo, se han incluido elementos que básicamente son de interés para las instituciones bancarias del sistema, a fin de que los informes ofrezcan una visión integral de cada proyecto en particular y en esa medida facilite tanto al banco intermediario como al Banco Central, una mejor toma de decisiones.

En la medida que dichas Instituciones pongan en práctica esta recomendación, se logrará unificar los criterios en el análisis de las solicitudes de crédito para este destino.

A continuación se detalla la información y se proponen los lineamientos para el análisis y evaluación de los proyectos de inversión, desglosando en cada uno de ellos los aspectos más relevantes a considerar.

6.1 DATOS DE (LOS) SOLICITANTE (S).

6.1.1 Nombre (s) o Razón Social. Anotar el (los) nombre (s) de (los) solicitante (s) del crédito, ya sean personas naturales o jurídicas.

6.1.2 Forma Jurídica, antecedentes legales, fecha de constitución, inscripción y plazo. Anotar el tipo de sociedad, fecha de constitución y fecha de inscripción.

6.1.3 Dirección de la Empresa, domicilio legal y ubicación de las oficinas administrativas. Anotar la dirección en donde se encuentran las instalaciones principales de la empresa, su domicilio legal, así como la ubicación de las oficinas administrativas.

6.1.4 Actividad Económica Principal. Anotar la actividad más importante a que se dedica la empresa. Cuando existen varias actividades que tengan similar importancia enunciarlas y dar el porcentaje aproximado de participación en la actividad total de la empresa.

6.1.5 Vinculación con otras Empresas. Detallar las inversiones que tenga el solicitante en otras empresas. En caso de personas jurídicas, detallar la participación que los accionistas de la empresa solicitante tenga en el capital social de otro (s) negocio (s).

6.1.6 Capital Social. Se entenderá por Capital Social -- aquel que está constituido por las acciones suscritas de la em-- presa; por capital pagado debe entenderse aquel representado -- por los aportes de los accionistas a cuenta de sus acciones. - (Cuadro N° 1). Cuando se trate de sociedades anónimas, de capital variable, será necesario completar el ítem capital mínimo, en el referido cuadro. En el caso que el solicitante sea una sociedad de personas o una cooperativa, anotar el valor del capital o de los aportes pagados en el ítem capital pagado. Si se trata de una empresa personal, solamente anotar el valor del patrimonio en el rubro Capital Pagado.

6.1.7 Distribución de los Accionistas, según su nacionalidad. Expresar el porcentaje de participación de los socios, de -- acuerdo al número de acciones pagadas.

6.1.8 Principales Accionistas. Proporcionar la nómina de los principales accionistas de la empresa, el número de acciones suscritas, pagadas y su correspondiente valor; así como el porcentaje de participación de cada uno de los accionistas, tal como se indica en el Cuadro N° 2. Se entenderá como accionistas principales aquellos que sumadas sus participaciones individuales repre-- sentan, por lo menos el 90% del capital social. El 10% restante - podrá agruparse como otros accionistas.

--

6.1.9 Junta Directiva.

6.1.9.1 Nómina de sus miembros. Detallar la nómina de los directores y su profesión.

6.1.9.2 Período de funciones. Indicar la fecha de nombramiento y finalización del período.

6.1.9.3 Antecedentes empresariales. Se refiere a la experiencia profesional que cada director ha tenido como dirigente o ejecutivo en las diferentes áreas de la empresa.

6.1.9.4 Antecedentes crediticios. Presentar información de tipo cuantitativo y cualitativo de los antecedentes crediticios de los directores.

6.1.10 Capacidad Administrativa. Cuando se trate de empresas establecidas, describir brevemente como se califica la capacidad administrativa en relación a la dirección y administración de la empresa para la cual se solicita el crédito. Si se trata de una empresa en formación, se deberá indicar la experiencia administrativa de los principales ejecutivos que dirigirán dicha empresa; incluyendo además la nómina de los principales ejecutivos, actuales y/o futuros y su experiencia para el cargo a desempeñar. (Cuadro N° 3.)

6.1.11 Antecedentes Crediticios. Se pretende que el analista obtenga toda la información necesaria y suficiente relacionada al cumplimiento de las obligaciones del solicitante, así como su situación financiera de los últimos cinco años, con sus co

rrespondientes anexos del último año.

6.1.11.1 Con el Banco.

6.1.11.1.1 Créditos a cargo de la empresa.

Se entenderá por créditos a cargo de la empresa, aquéllos cuyos plazos para los cuales fueron otorgados, no se ha vencido y aquellos créditos de plazos vencidos, que no han sido cancelados. En cuanto al destino de los mismos, en la primera columna del Cuadro N° 4, especificarlo en forma resumida en cada caso. En relación al saldo a la fecha, octava columna, anotar el saldo de capital. Cuando se trate de mora de créditos no vencidos, se deberá incluir en la columna correspondiente el valor de las cuotas vencidas no pagadas y los intereses pendientes de pago. Para los créditos de plazo vencidos y no pagados, completar todas las columnas.

El analista deberá confirmar los saldos de capital reportados en el cuadro señalado, con la información de los pasivos reflejados en el último balance presentado. Cualquier diferencia deberá ser investigada y comentada.

6.1.11.1.2 Créditos cancelados. Completar el Cuadro N° 5 incluyendo la información de los últimos 3 años.

6.1.11.1.3 Experiencia en el servicio de sus créditos. Explicar brevemente la experiencia que el banco ha tenido con el solicitante, en lo que se refiere al cumplimiento de sus obligaciones crediticias.

6.1.11.1.4 Experiencia con otros servicios crediticios que presta la institución intermediaria. Describir brevemente la experiencia que el banco ha tenido con el solicitante, relacionada al otorgamiento de avales, autorización de sobregiros, descuento de letras de cambio, la apertura y aprobación de cartas de crédito y cualquier otro servicio crediticio con la institución.

6.1.11.2 Con otras instituciones. Incluir en el -- Cuadro N° 6 la información completa de los créditos a cargo del usuario con otras instituciones financieras, lo que deberá conclirse con los datos del balance.

6.1.12 Operaciones compensatorias con el banco. Describir las operaciones en las cuales se muestre la reciprocidad entre el usuario y el banco intermediario.

6.1.12.1 En Depósitos (Cuadro N° 7). Proporcionar el promedio del mes cuando se trate de depósitos en cuenta corriente y cuando se trate de cuentas a plazo y cuentas de ahorro, incluir el monto a la fecha.

6.1.13 Antecedentes financieros.

6.1.13.1 Balances y Estados de Resultados. Se requerirán los estados financieros, con sus respectivos anexos detallados, debidamente auditados de los últimos tres años.

6.2 ANTECEDENTES DE PRODUCCION, COSTOS Y COMERCIALIZACION.

Es de mucha importancia conocer, en el caso de una empresa existente, la situación respecto a la producción y comercialización del o de los bienes que produce, especialmente porque dará pautas al analista financiero sobre la eficiencia en las operaciones de la referida empresa solicitante del crédito.

6.2.1 Líneas de productos de la empresa. Detallar los diferentes bienes que produce, considerando las características físicas principales tales como dimensiones, color, peso, usos y -- otras características que consideren relevantes.

6.2.2 Producción de los últimos cinco años. Se requiere detallar el volumen y valor de la producción, a precios de costos, para cada año.

6.2.3 Tecnología utilizada. Emitir juicio sobre el tipo de tecnología que utiliza la empresa, indicando su grado de desarrollo (avanzado, intermedio u obsoleto).

6.2.4 Maquinaria y equipos principales. Presentar un listado de la maquinaria y equipo principales actualmente en uso, -- que comprenda: tipo, número de unidades, origen, marca, año de fabricación, año de adquisición, años de uso, capacidad de procesamiento.

6.2.5 Personal ocupado. Expresar el número de personas --

ocupadas, por áreas: producción, administración, ventas; clasificándolo en calificado y no calificado.

6.2.6 Estructura de los costos para los últimos cinco -- años. Expresar el comportamiento de los costos tanto fijos como variables, desglosados en: Costos Directos, Gastos de Fabricación, Gastos de Administración, Gastos de Ventas y Gastos Financieros.

6.2.7 Comportamiento de las ventas para los últimos cinco años. Expresar el volumen y valor de las ventas durante los últimos cinco años, comentando su comportamiento.

6.3 CONDICIONES DEL CREDITO SOLICITADO.

En este apartado se deberá presentar en forma resumida, las - condiciones principales del crédito solicitado por el usuario, es pecificando:

- Monto
- Fuente de recursos
- Destino
- Plazo y período de gracia
- Tasa de interés anual
- Forma de desembolso
- Forma de Pago
- Garantía

6.4 SINTESIS DEL PROYECTO.

El objetivo de este numeral, es presentar una descripción sumaria del proyecto, considerando las principales características del mismo, a fin de obtener una idea clara de las actividades a desarrollar, destacando los aspectos relacionados con las obras físicas, estructura de la inversión y de financiamiento, ubicación, etc.

6.4.1 Breve Descripción del Proyecto.

6.4.1.1 Actividad Económica. Deberá indicarse la rama de la actividad económica a la que se dedica la empresa, señalando el código que le corresponde, según el Código Internacional Industrial Uniforme.

6.4.1.2 Localización geográfica. Indicar la dirección de la planta industrial.

6.4.1.3 Inversiones a realizar. Detallar y cuantificar las inversiones necesarias para la realización del proyecto, especificando su valor total.

6.4.1.4 Bienes y/o servicios a proveer. Presentar un detalle de los principales bienes y/o servicios que la empresa proveerá.

6.4.1.5 Mercado. Indicar el tipo de consumidor y su localización geográfica.

En el caso de ampliaciones deberá describirse la situación actual de cada uno de los aspectos anteriores y establecer su relación con el proyecto de ampliación.

6.5 MERCADO.

El estudio del mercado permite visualizar la futura demanda de los bienes y/o servicios a proveer, el área de influencia del proyecto en el mercado, información sobre la competencia, los precios de los bienes y/o servicios, los canales de distribución, etc. En base a lo anterior, se puede configurar, con cierto grado de aproximación, el tamaño más apropiado de la planta, definir el precio de los bienes y/o servicios a proveer, las políticas de comercialización, etc. Estos elementos inciden en la viabilidad del proyecto, de tal forma que en la evaluación del mismo se debe poner especial atención al estudio del mercado.

6.5.1 Consideraciones sobre el Estudio de mercado del proyecto. Es importante conocer aspectos cualitativos del estudio de mercado, así como señalar si la investigación ha sido por muestreo, por censo o investigación secundaria. En cualquiera de los casos, es necesario que el analista enjuicie la confiabilidad de la investigación, tomando en cuenta el diseño de la misma.

6.5.2 Características de los principales bienes y/o servicios a proveer. Detallar los diferentes productos, indicando sus principales características, tales como: marca de fábrica, calidad, etc.

6.5.3 Area de influencia de los bienes y/o servicios a proveer. Deberá señalarse el ámbito geográfico del mercado del proyecto, clasificándolo en nacional, regional o extraregional en los cuales los productos o servicios serán comercializados.

6.5.4 Consumo aparente en el área de influencia del proyecto. La producción interna, importación y exportaciones deberán expresarse en unidades y valores en colones. La información histórica será de los últimos 5 años y proyecciones para 5 años y deberá referirse tanto al mercado nacional como al mercado externo, si es que se pretende exportar (Ver Cuadro N° 8).

6.5.5 Estimación de la demanda insatisfecha y viabilidad de penetrar en el mercado.

6.5.5.1 Volúmenes estimados de ventas para un período de cinco años. Detallar los mercados seleccionados, volúmenes estimados de venta en unidades, según lo establece el Cuadro N° 9.

6.5.5.2 Canales de distribución. Indicar los canales de distribución seleccionados, por cada país, para la penetración en sus respectivos mercados, así como los nombres y direcciones de los mayoristas y distribuidores.

6.5.5.3 Justificación. Señalar las bases de sustentación del estudio sobre los mercados seleccionados, los volúmenes de venta proyectados y los canales de distribución selecciona



dos. En caso de empresas existentes, señalar los distribuidores.

6.6 ASPECTOS TECNICOS DEL PROYECTO.

El objetivo de este numeral es dar a conocer aspectos importantes relacionados con el área productiva del proyecto, tales como la capacidad instalada, programas de producción, grado de tecnología del proceso productivo, así como las principales características de la maquinaria y equipo a utilizar.

6.6.1 Capacidad, tamaño y localización del proyecto.

6.6.1.1 Capacidad instalada y su utilización. Expresar la capacidad instalada actual y/o futura de la planta, así como su utilización en términos de unidades de producción, de acuerdo a la naturaleza de esta última.

6.6.1.2 Principales materias primas y materiales a utilizar. Indicar la clase de las principales materias primas y materiales a utilizar, así como sus volúmenes y valores anuales para los próximos cinco años; asimismo, detallar cualquier otra característica que se considere relevante.

6.6.1.3 Descripción del proceso de fabricación. Presentar el diagrama del proceso productivo, en el que se muestren las etapas de fabricación, el tipo de ejecución de las mismas, indicando además sus capacidades y rendimientos. Asimismo, se debe proporcionar el diagrama de distribución de la planta y el diagrama de recorrido indicando el flujo de materias primas y materiales

hasta obtener el producto final.

6.6.1.4 Instalaciones y/o servicios. Indicar que tipo de instalaciones y/o servicios son importantes para la planta: agua, energía eléctrica, comunicaciones, desagües, tratamiento de aguas servidas, bodegas, servicios de cafetería, vías de acceso y otros.

6.6.2 Características fundamentales de la maquinaria y equipo a utilizar. Señalar si la maquinaria y equipo a adquirir es nueva, usada no reconstruida, usada reconstruida, año de fabricación, fabricantes, capacidad de producción, proveedor y país de origen. En caso de una ampliación, indicar las características de la maquinaria y equipo existentes.

6.6.3 Especificaciones de la planta. Señalar el área del terreno del proyecto, área a construir, área para futuras ampliaciones, tipo de construcción.

6.6.4 Calificación del grado tecnológico. Calificar el grado tecnológico del proceso productivo, clasificándolo, ya sea como obsoleto, intermedio o avanzado.

6.7 ORGANIZACION Y REQUERIMIENTOS HUMANOS DE LA EMPRESA.

En este apartado se dan a conocer la forma de organización de la empresa, considerando las áreas de producción, administración y ventas, para lo cual se presentará anexo el organigrama

correspondiente. Asimismo, se deberá expresar los requerimientos humanos necesarios para ejecutar el proceso productivo, y las -- principales funciones para cada una de las unidades que constituyen las áreas administrativas y técnicas, tanto para la fase pre-operativa como la fase operativa.

6.8 ASPECTOS FINANCIEROS.

En este numeral se presentarán los aspectos financieros que -- serán la base fundamental para apreciar la viabilidad económica-financiera del proyecto. Esta apreciación será el resultado de la conjugación de las diferentes variables de tipo financiero que se analicen. En tales circunstancias, es necesario que los datos -- que se presenten y los cálculos que se efectúen, sean confiables.

6.8.1 Costos totales de operación proyectados. Ver Cuadro N° 10 y completar con datos del primer año.

6.8.2 Estructura de la Inversión por Fuente de Recursos. En el Cuadro N°11 se presenta un desglose de los rubros de inversión del proyecto, indicando las fuentes de financiamiento expresadas en moneda nacional y extranjera.

6.8.3 Plan de desembolsos. De acuerdo al plan del proyecto, deberá elaborarse un programa calendarizado de los desembolsos, tomando en consideración que cuando se trate de construcciones, dicho programa deberá basarse en el calendario de ejecución de la obra física; en el caso de adquisición de maquinaria,

en base a la posible fecha de pago de la misma.

6.8.4 Estados Financieros, permiten visualizar el comportamiento histórico de la empresa, así como estimar la evolución de su estructura financiera. Los datos obtenidos a partir de las series históricas financieras, son de mucha utilidad para la evaluación de los proyectos, ya sea de expansión para la empresa -- existente o de proyectos nuevos, especialmente porque aportan -- elementos de juicio sobre su capacidad para alcanzar las metas -- fijadas.

6.8.4.1 Balances Comparados. En el Cuadro N° 12, -- presentar los datos históricos de los tres últimos ejercicios anteriores a la elaboración del estudio para las empresas existentes, así como las cifras proyectadas del balance para tres años -- de operación del proyecto.

Cuando se trate de una nueva empresa, solamente se incluirán los datos de los balances proyectados para los tres primeros -- años de operación.

6.8.4.2 Estados de Resultados. En el Cuadro N° 13, presentar los datos históricos de los tres últimos ejercicios anteriores a la elaboración del estudio, así como las cifras proyectadas de los estados de resultados para los cinco primeros -- años de operación del proyecto.

Cuando se trate de una nueva empresa, solamente se incluirán

las cifras de los estados de resultados proyectados para los cinco primeros años de operación.

6.8.5 Relaciones Financieras. Estas expresan relaciones entre diversos rubros de los estados financieros y revelan algunas características de la situación financiera de la empresa, - que permiten formarnos un criterio de su estado.

Estas relaciones no constituyen medidas absolutas, sino indicadores que en conjunto con otras variables, aportan elementos de juicio para la evaluación financiera.

Las relaciones financieras deben calcularse para los mismos años en que se elaboran los estados financieros.

Existen cuatro tipos básicos: Relaciones de Liquidez, Relaciones de Apalancamiento, Relaciones de Eficiencia y Relaciones de Rentabilidad.

6.8.5.1 Relaciones de Liquidez. Indican la capacidad de la empresa para cumplir sus obligaciones de corto plazo. (Relación Corriente y Prueba Acída)

6.8.5.2 Relaciones de Apalancamiento. Las relaciones de apalancamiento sirven para medir la participación de los propietarios del capital respecto al financiamiento obtenido de los acreedores de la empresa. (Relación Deuda-Patrimonio, Relación Pasivo Total- Activo Total)

6.8.5.3 Relaciones de Eficiencia. Estas relaciones miden la eficiencia en la utilización de los recursos de que dis

pone la empresa, estableciendo para ello comparaciones entre el nivel de ventas o costo de ventas y algunas cuentas del activo. La importancia de estas relaciones es que permiten medir el tiempo que las inversiones permanecen congeladas en determinadas -- cuentas y el grado de utilización de dichas inversiones.

Para fines de análisis de las solicitudes de crédito, deben utilizarse, por lo menos las razones siguientes :

Rotación de Inventarios y Rotación de Cuentas por Cobrar.

6.8.5.4 Relaciones de Rentabilidad. Los esfuerzos que se realizan en una empresa, desde el punto de vista administrativo, financiero y técnico tienen como objetivo final, generar excedentes, cuyas magnitudes determinan el nivel de rentabilidad de la misma. Dicho grado de rentabilidad permite apreciar su eficiencia en la utilización de los recursos financieros tanto propios como ajenos. Puede ser medida de muchas maneras; sin embargo, para efectos de análisis se utilizarán por lo menos -- las siguientes relaciones: Utilidad Bruta/Venta, Utilidad Neta/Ventas (Margen Neto), la Rentabilidad sobre la Inversión y la - Rentabilidad sobre el Patrimonio.

6.8.6 Capital de Trabajo Neto. Este indicador se obtiene de la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante ; su importancia radica en que permite evaluar cuan apropiada es la estructura de financiamiento del capital de trabajo así como la forma de utilización del financiamiento de corto plazo. Asi

mismo establece la forma en que está financiado el capital de trabajo de una empresa. Si el capital de trabajo neto es positivo, indica que el capital de trabajo está siendo financiado no solamente por el pasivo circulante, sino que además por -- fuentes más permanentes, como el pasivo a largo plazo o el patrimonio y si es negativo, significa que además el capital de trabajo, se está financiando con el pasivo circulante y otras cuentas del activo que requieren de otras fuentes de financiamiento más permanentes.

6.8.7 Flujos de Efectivo proyectados (Cuadro N° 14). Re presentan una estimación de la capacidad de los ingresos totales en efectivo para financiar los egresos en efectivo de una empresa o proyecto de inversión. Su importancia consiste en que permiten conocer anticipadamente la situación de liquidez de la empresa o del proyecto; es decir, su capacidad de generación de recursos para afrontar sus necesidades y atender los compromi-- sos, así como prever los posibles requerimientos de recursos fi nancieros para cubrir las deficiencias.

6.8.8 Necesidades de Financiamiento para Capital de Trabajo. (Cuadro N° 15). Se entenderá por capital de trabajo a los recursos que requiere la empresa para financiar los bienes y -- servicios necesarios en sus operaciones. Los requerimientos adi cionales de capital de trabajo surgen cuando la empresa inicia un nuevo proyecto, modifica su política de producción y ventas

o acontecen situaciones coyunturales o temporales, relacionadas con la producción y ventas. En este sentido, las necesidades de capital de trabajo permanente o estructural, se originan cuando los cambios que se producen en la empresa elevan en forma permanente el nivel de capital de trabajo y las de capital de trabajo temporal se presentan cuando se dan situaciones imprevistas de carácter temporal o estacional. El financiamiento de ambas necesidades requieren de las respectivas fuentes, constituidas básicamente, por proveedores, créditos bancarios y el patrimonio. Cuando tales necesidades no son cubiertas totalmente por los proveedores o los recursos propios no son suficientes para satisfacerlas, éstas deben ser atendidas por el crédito bancario, ya sean de mediano plazo cuando el capital de trabajo es estructural o permanente y de corto plazo, cuando dicho capital de trabajo sea temporal.

6.8.9 Capacidad de Pago (Cuadro N° 16). Está íntimamente relacionada con la generación de fondos de un proyecto que le permite a éste responder a las obligaciones contraídas para su financiamiento.

La generación interna de fondos, constituida por las utilidades y las depreciaciones, debe ser la base para establecer la capacidad de pago de un préstamo de inversión, tomando en cuenta que no es posible sacrificar los recursos que están siendo utilizados para financiar las operaciones, ya que representan -

su capital de trabajo. El período necesario para amortizar un crédito de inversión, cuando existen otros compromisos a cargo de la empresa, estaría en relación directa con los excedentes, que resultan después de deducir de la generación interna, las amortizaciones de capital de otros créditos de inversión que se hayan adquirido con anterioridad. Cuando no existen dichos compromisos, el plazo se estimaría a partir de la totalidad de los fondos generados.

6.8.10 Valor Actual Neto (VAN). El VAN permite determinar la relación de correspondencia entre los costos de inversión y los ingresos futuros netos durante la vida de un proyecto, en función del valor del dinero en el tiempo. El análisis se fundamenta en el supuesto de que se ha fijado una tasa de oportunidad normal o una tasa de rentabilidad futura. Una vez que se cuenta con la tasa referida, es posible determinar el valor actual de las diferencias parciales de los ingresos estimados y los costos de operación estimados, durante la vida útil del proyecto. La suma algebraica de los valores actuales de cada año da el valor actual neto. El resultado puede ser positivo o negativo, lo cual indica si el proyecto es rentable o no. Puesto que el valor actual de los fondos depende del factor tiempo y de la oportunidad de obtener una rentabilidad, un valor actual neto que sea positivo indica que, durante la vida útil del proyecto, éste rendirá lo suficiente para cubrir el costo del capital original (así como los que se origi-

nen en el futuro), devengará la rentabilidad normal sobre la inversión y, además, dará un margen por encima de ella. A la inversa, una cifra negativa indica que el proyecto no rinde de acuerdo con la tasa prevista y originará una pérdida de oportunidad.

6.8.11 Tasa Interna de Retorno (TIR). Es el rendimiento que puede generar una inversión calculado sobre la base de un flujo de fondos descontados para un período que generalmente está en función de la vida útil de un proyecto. La utilización del flujo de fondos se fundamenta en que una determinada suma disponible actualmente tiene un mayor valor que esa misma cantidad en el futuro, ya que ella puede ser invertida alternativamente y ganar, en el tiempo, una cantidad adicional de dinero.

La importancia de la TIR en la evaluación de proyectos es que permite hacer una fácil comparación con los rendimientos de otras alternativas del mismo, como los depósitos de ahorro, los bonos u otros proyectos alternativos.

6.8.12 Relación Beneficio-Costo. Esta es una medida de la relación de los beneficios y costos actualizados de un proyecto.

El valor de la relación beneficio-Costo variará según la tasa de descuento elegida. Cuanto más elevada sea dicha tasa, menor será la relación beneficio-costo resultante y, si se elige

una tasa lo bastante elevada, se forzará a descender dicha relación a menos de uno. El criterio para la selección de un proyecto en base a la relación beneficio-costo del mismo, es que ésta sea por lo menos igual a uno, actualizando los ingresos y costos de dicho proyecto tomando como base una tasa de descuento que al menos sea igual a la correspondiente del costo de oportunidad del capital.

6.9 EVALUACION DE LA GARANTIA.

De acuerdo a la legislación y a las políticas de cada institución de crédito, éstas establecen sus propias normas respecto al tipo y monto de la garantía exigida en cada caso; consecuentemente para cada solicitud de crédito es necesario efectuar una evaluación de la garantía ofrecida.

6.9.1 Bienes en garantía.

Para las instituciones crediticias, la garantía representa el respaldo adicional a la capacidad de pago de un proyecto; sin embargo, lo que se espera del mismo, es la generación de los recursos necesarios para amortizar el préstamo, de allí la necesidad de evaluar su viabilidad; de esta manera, la capacidad de pago del proyecto debe ser considerada como un factor importante en la decisión para el otorgamiento de un crédito.

6.9.1.1 Descripción de la Garantía. Describir brevemente en que consiste la garantía que respaldará al crédito.

En el caso de que la garantía sea real, es necesario incluir la ubicación, dimensiones y su estado físico.

6.9.1.2 Valúo. Además del monto del valúo del bien ofrecido en garantía, deberá expresarse la fecha en que fue realizado y el responsable del mismo.

6.9.1.3 Situación legal del bien ofrecido en garantía. Deberá indicarse los datos de inscripción legal en el Registro de la Propiedad del bien ofrecido en garantía. Además, señalar si el bien está libre o gravado y cualquier otro antecedente legal que se considere relevante.

6.9.2 Firma solidaria. Es una forma de garantía mediante la cual, una o más personas se comprometen solidariamente a responder económicamente en la deuda contraída por el (los) deudor (es) principal (es), ante la institución financiera, proporcionando sus antecedentes crediticios y constancias de sus ingresos y patrimonio.

Al establecer la cobertura de la garantía, deberá indicarse la relación porcentual entre el valor de la garantía y el valor del crédito solicitado.

6.10 ASPECTOS MACROECONOMICOS DEL PROYECTO.

La ejecución de un proyecto origina efectos directos e indirectos en la economía nacional, contribuyendo en mayor o menor

grado al desarrollo del país. En el caso de un proyecto del -- sector privado y tomando en cuenta los efectos que puede generar, se hace necesario definir prioridades para financiar este tipo de inversiones. En este criterio se fundamenta la política del Banco Central de Reserva, cristalizada a través de las diferentes líneas de crédito puestas a disposición de los inversionistas. De allí la importancia que los recursos de dichas líneas se orienten efectivamente hacia los destinos contemplados en las normas y que los proyectos se ejecuten de acuerdo a los términos y condiciones aprobados.

En base a lo anterior, en la evaluación de los proyectos -- no sólo deben tomarse en cuenta los beneficios para el o los -- inversionistas, sino que se considerarán sus contribuciones al logro de los objetivos del desarrollo en lo relacionado con: la generación de empleo, el incremento en la producción de bienes esenciales, ya sea por aumento en la productividad y/o en los medios de la producción, generación y ahorro neto de divisas, la sustitución de importaciones y cualquier otra situación con la que el proyecto contribuya a mejorar las condiciones socio-económicas de la población.

6.11 CONVENIENCIA DE FINANCIAR EL PROYECTO

En este apartado se presentará una evaluación sobre los -- aspectos más relevantes tanto positivos como negativos señalados en los numerales anteriores, la cual deberá comprender un

panorama integral, a fin de que se puedan emitir las recomendaciones sobre las solicitudes de crédito.

6.11.1 Cumplimiento de los requisitos de calificación contemplados en las normas. Deberá especificar si la solicitud cumple o no con los requisitos especificados en las respectivas normas de crédito, considerando por separado cada uno de ellos.

6.11.2 Experiencia crediticia con todo el sistema financiero. Deberá emitirse un juicio sobre la experiencia crediticia del o de los solicitantes con el sistema financiero, calificando -- su trayectoria como usuarios de crédito.

6.11.3 Capacidad administrativa de los empresarios para ejecutar el proyecto. Se deberá evaluar si los empresarios cuentan con experiencia relacionada en el área del proyecto a ejecutarse o en su defecto, si para ello se dispone del personal técnico -- apropiado.

6.11.4 Estructura administrativa del proyecto. Se deberá valorar la organización del proyecto considerando si están claramente -- definidas las funciones de los diferentes puestos y evaluar -- si los ejecutivos y técnicos a contratar satisfacen los requerimientos de dichos puestos.

6.11.5 Localización geográfica del proyecto. Es importante precisar la ubicación del proyecto y evaluar si ésta es compatible con las características de operación de dicho proyecto.

6.11.6 Factibilidad Técnica del Proyecto. Se deben presentar las conclusiones sobre la viabilidad técnica del proyecto, lo cual representa una de las partes medulares del análisis, razón por la que se deberá abordar con el mayor detenimiento posible, integrando los diferentes aspectos para formular una conclusión general que se fundamente en los siguientes elementos: disponibilidad de materias primas, si las construcciones e instalaciones se adaptan a las necesidades técnicas del proyecto y si -- existe capacidad y condiciones en el país para absorber la tecnología del proceso productivo.

6.11.7 Aspectos económico-financiero. Se debe considerar lo si guiente: posibilidades de mercado; viabilidad de cumplir los -- programas de producción y ventas; opinión sobre los costos de -- producción, así como sobre los antecedentes financieros y sus -- proyecciones, valorando estas últimas a la luz de dichos ante cedentes, haciendo hincapié en los aspectos más relevantes que se identifiquen, según cada caso; juicio sobre la estructura -- de las fuentes de financiamiento y las diferentes relaciones fi nancieras, punto de equilibrio y la tasa interna de retorno. -- También es necesario emitir juicio sobre el flujo de efectivo, necesidades de financiamiento para capital de trabajo, la capa cidad de pago del préstamo.

6.11.8 Beneficio para el banco intermediario con el otorgamien to del préstamo. Expresar cuales son las ventajas que tendrá el banco intermediario al otorgar el crédito tales como: reciproci

dad, utilización de recursos del Banco Central de Reserva, -- atraer un buen cliente reconocido en el sistema financiero, - así como cualquier otra ventaja que amerite señalarse.

Finalmente, en base a todos los elementos considerados en este capítulo, se formulará una conclusión general sobre la soliciudad.

6.12 RECOMENDACIONES SOBRE LA SOLICITUD DEL CREDITO.

En base al cumplimiento de lo antes expuesto, se recomendará sobre la decisión que la institución intermediaria debe tomar en relación a denegar o aprobar una solicitud de crédito. Si la recomendación es de aprobación se procederá a establecer los términos y condiciones del crédito solicitado tales como :

- Monto
- Fuente de recursos
- Destino
- Plazo y período de gracia
- Tasa de interés
- Forma de desembolso
- Forma de pago
- Garantía
- Otras condiciones

Es necesario aclarar que, a pesar de que son considerados créditos para proyectos de inversión, todos aquellos cuyo destino sea para gastos de formación de capital, es decir, adquisición

de bienes de activo fijo (terrenos, edificios, maquinaria y equipo, etc.), sin importar la cantidad solicitada o tamaño económico del usuario (pequeña, mediana o grande empresa); este estudio recomienda que la documentación anteriormente detallada deberá exigirse a todos aquellos solicitantes de créditos para proyectos de inversión tipificados como mediana y grande empresa, las cuales el Banco Central de Reserva las clasifica, según el monto de sus activos, así:

TAMAÑO DE LA EMPRESA	M O N T O	
	DESDE	HASTA
MEDIANA	¢ 750.000.00	¢2,000.000.00
GRANDE	¢2,000.000.00	en adelante

6.13 PROCEDIMIENTO PROPUESTO PARA LA CANALIZACION DE LA DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTAR EL SOLICITANTE DEL CREDITO

Los procedimientos dentro de la administración constituyen las herramientas mediante las cuales podemos ordenar las acciones de cada función en particular, siguiendo un orden cronológico, lo cual permite que posteriormente se pueda ahorrar tiempo en actividades que sin ellos requerirían estudios, actividades, discusiones, etc.

Cada procedimiento está formado por un conjunto de actividades que se articulan en una secuencia tal que permiten obtener mejores resultados en cada función concreta de la empresa.

La naturaleza de los procedimientos está íntimamente ligada a la función para la cual fueron creados y a su vez las

funciones dependen de la actividad principal a la cual se dedica la empresa. En este sentido las instituciones bancarias tienen sus propios procedimientos los cuales son característicos de cada función en especial y son en general comunes dentro del quehacer bancario.

La documentación descrita en el numeral 6 de este capítulo, -- constituirá el expediente del solicitante del crédito. Dicho expediente realiza un recorrido, el cual está expresado mediante el siguiente diagrama de procedimiento.

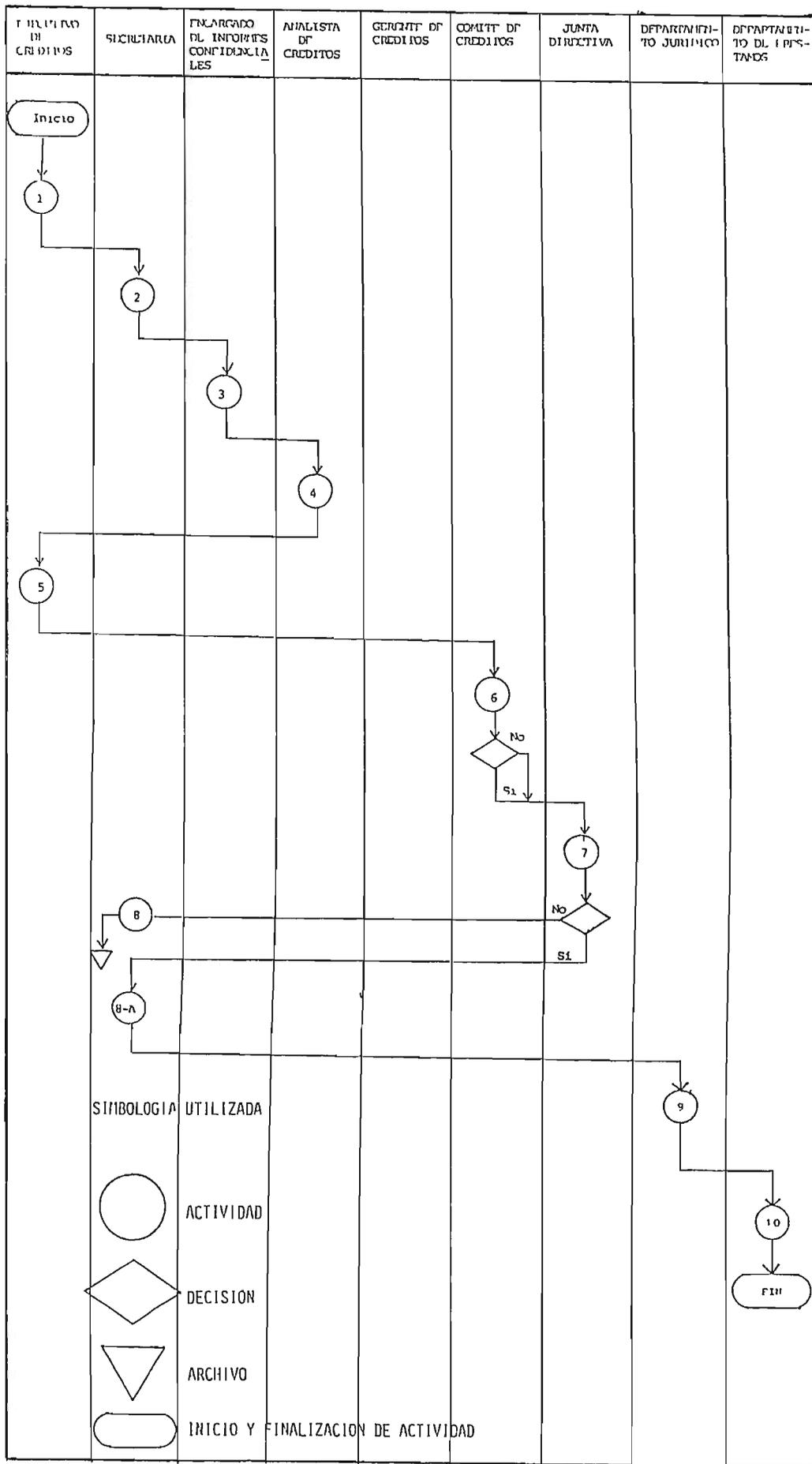
UNIDAD DE ANALISIS Y EVALUACION DE PROYECTOS

Procedimiento : Canalización de la Documentación presentada por el Solicitante del Crédito.

Unidades que intervienen	Nº de Pasos	Descripción de Pasos
Ejecutivo de Crédito	1	Recibe y revisa que la documentación presentada por el solicitante este completa y de acuerdo a los requerimientos del Banco y la traslada a la Secretaria.
Secretaria	2	Recibe, abre expediente y lo traslada al Encargado de Informes Confidenciales.
Encargado de Informes Confidenciales	3	Recibe e investiga la documentación, elabora informe (0+1), para el correspondiente análisis y traslada expediente al Analista de Créditos. Archiva una copia.

Unidades que intervienen	N° de Pasos	Descripción de Pasos
Analista de Créditos	4	Recibe y analiza. Elabora informe -- (0+1), archiva una copia. Envía expediente al Ejecutivo de Créditos.
Ejecutivo de Créditos	5	Recibe y analiza. Elabora informe -- (0+1) y lo presenta junto con expediente al Comité de Créditos para su resolución. Archiva una copia.
Comité de Créditos	6	Recibe y analiza informe. Escucha la recomendación del Ejecutivo de <u>Créditos</u> . Si el crédito es aprobado o <u>dene</u> gado lo envía a Junta Directiva para su resolución.
Junta Directiva	7	Recibe expediente con el informe. <u>Ra</u> tifica, aprueba o deniega el crédito y envía a Secretaria.
Secretaria	8	<p>Recibe, mecanografía (0+1).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es negativa envía carta de comunicación al cliente, archiva una <u>co</u>pia en expediente y lo envía al <u>Ar</u>chivo General. - Si es positiva, mecanografía (0+3) Archiva una copia en expediente y lo envía al <u>Ar</u>chivo General. El <u>ori</u>ginal y las copias restantes son <u>en</u>viadas al cliente y a los <u>Departa</u>mentos Jurídico y de Préstamos respectivamente.

Unidades que inter- vienen	Nº de Pagos	Descripción de Pasos
Departamento Jurídico	9	Recibe, elabora documento y formaliza el crédito. Elabora y envía orden de desembolso al Departamento de Préstamos.
Departamento de Préstamos	10	Recibe, elabora cheque y lo entrega - al cliente.



ANEXOS

CUADRO N° 1
CAPITAL SOCIAL

Anexo No. 1

C O N C E P T O	ORIGINAL <u>1/</u>		ACTUAL	
	Número de Acciones	Valor ¢	Número de Acciones	Valor ¢
Capital Social				
Capital Pagado				
Capital Mínimo				
Valor Nominal por Acción: ¢ _____				

1/ De la escritura de constitución o del balance personal inicial.

CUADRO N° 2

NOMINA DE ACCIONISTAS

Nombres	Nacionalidad	NUMERO ACCIONES		VALOR ¢		Participación Porcentual
		Suscritas	Pagadas	Suscritas	Pagadas	
TOTAL	-----					

NOTA · Cuando los principales mayoritarios sean al mismo tiempo sociedades, indicar los mayores accionistas de estas últimas, con sus respectivos aportes.

CUADRO N° 3
PRINCIPALES EJECUTIVOS

NOMBRE DEL EJECUTIVO	PROFESION	CARGO ACTUAL O A DESEMPEÑAR	AÑOS EXPERIENCIA EN EL CARGO ACTUAL O A DESEMPEÑAR.

CUADRO N° 4

CREDITOS A CARGO DE LA EMPRESA CON LA INSTITUCION INTERMEDIARIA

Destino	Fuente de recursos	Fecha otorgamiento	Monto ¢	Forma de Pago	Tasa de Interés	Plazo	Fecha vencimiento	Saldo a la Fecha	Mora ¢		Mora Total ¢
									Capital	Intereses	
TOTAL ¢											

CUADRO N° 5

CREDITOS CANCELADOS POR LA EMPRESA A LA INSTITUCION INTERMEDIARIA

Destino	Fuente de los Recursos	Fecha otorgamiento	Monto ¢	Plazo	Fecha de Cancelación
TOTAL	-----	-----		-----	-----

CUADRO N° 7
RECIPROCIDAD DE DEPOSITOS

TIPO DE CUENTA	MONTO ₡	
	Promedio del mes	Monto a la Fecha
Cuenta Corriente		
Cuenta de Ahorro	-----	
Cuenta a Plazos	-----	

CUADRO N° 8
CONSUMO APARENTE*

A Ñ O S	PRODUCCION		IMPORTACION		EXPORTACION		CONSUMO APARENTE	
	Unidades	Valor	Unidades	Valor	Unidades	Valor	Unidades	Valor
Cons. Histórico								
19 __								
19 __								
19 __								
19 __								
19 __								
Cons. Proyectado								
19 __								
19 __								
19 __								
19 __								
19 __								

* Consumo aparente = Producción Local + Importaciones - Exportaciones.

CUADRO N° 10
COSTOS TOTALES DE OPERACION, EN COLONES

	PRIMER AÑO		TOTALES
	FIJOS	VARIABLES	
<u>A Costos de Fabricación</u>			
1 Costos Directos			
a Materia(s) Prima(s)			
b Mano de Obra Directa			
c Prestaciones y otros recargos			
d Materiales directos			
SUB-TOTAL			
2 Gastos de Fabricación			
a Materiales indirectos			
b Lmpaque			
c Combustibles y Lubricantes			
d Mano de Obra Indirecta			
e Prestaciones y otros recargos			
f Energía Eléctrica			
g Agua y Teléfono			
h Seguros			
i Depreciaciones			
j Mantenimiento y Aseo			
k Amortización gastos puesta en marcha			
l Otros			
SUB-TOTAL			
TOTAL			
<u>B Gastos de Administración</u>			
1 Sueldos y Salarios			
2 Prestaciones y otros recargos			
3 Luz y Teléfono			
4 Depreciaciones			
5 Papelería y Otros Gastos			
6 Alquileres			
7 Amortización y Gastos Organización			
8 Otros			
TOTAL			
<u>C Gastos de Venta</u>			
1 Sueldos y Salarios			
2 Prestaciones y Otros Cargos			
3 Comisiones			
4 Viáticos			
5 Transporte y Fletes			
6 Combustibles y Lubricantes			
7 Depreciaciones			
8 Publicidad			
9 Amortización Gastos de Promoción			
10 Otros			
TOTAL			
<u>D Gastos Financieros</u>			
1 Intereses de Mediano y Largo Plazo			
2 Intereses de Corto Plazo			
3 Amortización intereses ejecución			
TOTAL			
COSTOS TOTALES			

CUADRO N° 11

ESTRUCTURA DE LA INVERSION POR FUENTES DE RECURSOS, EN COLONES

Rubro de Inversión	Recursos Propios	Recursos del Crédito	Otras Fuentes	Valor Total ₡	MONEDA	
					Nacional	Extranjera
TOTAL ₡						
PARTICIPACION PORCENTUAL						

	SERIE HISTORICA			PROYECTADO		
	1° Año	2° Año	3° Año	1° Año	2° Año	3° Año
ACTIVO						
I. Circulante						
1.1 Caja y Bancos						
1.2 Cuentas por Cobrar						
1.3 Inventarios						
1.4 Pedidos en Tránsito						
1.5 Otros						
II. Fijo (Valores Netos)						
2.1 Maquinaria y Equipo						
2.2 Edificios						
2.3 Instalaciones						
2.4 Terrenos						
2.5 Otros						
III. Otros Activos						
TOTAL ACTIVO						
PASIVO						
I. Circulante						
1.1 Proveedores						
1.2 Créditos bancarios de Corto Plazo						
1.3 Otros						
II. Fijo						
2.1 Créditos Bancarios de mediano y largo plazo						
2.2 Otros						
III. Otros Pasivos						
IV. Patrimonio Neto						
4.1 Capital Pagado						
4.2 Reservas						
4.3 Revaluaciones						
4.4 Utilidades Acumuladas						
4.4.1 Ejercicios Anteriores						
4.4.2 Ejercicio corriente						
4.5 Menos Pérdidas						
4.6 Menos préstamos a cargo de los accionistas						
TOTAL PASIVO						

CUADRO N° 13
ESTADOS DE RESULTADOS, EN COLONES

	SERIE HISTORICA			PROYECTADO				
	1° Año	2° Año	3° Año	1° Año	2° Año	3° Año	4° Año	5° Año
VENTAS NETAS								
Al crédito								
Al contado								
<u>Menos</u>								
Costo de lo vendido								
Materia prima directa								
Mano de Obra Directa								
Gastos indirectos de fabricación								
UTILIDAD BRUTA								
<u>Menos</u>								
Gastos de Venta								
Gastos de Administración								
UTILIDAD DE OPERACION								
<u>Menos</u>								
Gastos Financieros								
Más o menos								
Otros ingresos y gastos								
UTILIDAD NETA ANTES DE IMP.								
<u>Menos</u>								
Impuestos y Reserva Legal								
UTILIDAD NETA DESPUES DE IMPUESTOS								

CUADRO N° 14
 FLUJOS DE EFECTIVO PROYECTADOS, EN COLONES

CONCEPTO	PRIMER AÑO	2° Año	3° Año	4° Año	5° Año
	Mensual*				
Saldo Inicial (Caja y Bancos)					
Ingresos:					
Aportes de Socios					
Ventas:					
Contado					
Crédito					
Préstamos					
Otros Ingresos					
TOTAL					
Egresos :					
Inversiones					
Mano de Obra					
Materia Prima					
Otros egresos en efectivo de Producción					
Gastos de Administración					
Gastos de Venta					
Intereses/Préstamos					
Amortizaciones de Préstamos					
Dividendos					
Otros Egresos					
TOTAL					
Saldo Final					

* Para doce meses.

CUADRO N° 15

CUADRO RESUMEN ESTIMACION DEL CAPITAL DE TRABAJO DEL PRIMER AÑO.

I -	Total Capital Trabajo requerido (Proyectado)	₡ _____
	<u>Menos</u>	
II -	Pasivo Circulante proyectado	₡ _____
III -	Capital de Trabajo Neto Disponible*	₡ _____
	Igual	
IV -	Necesidades Adicionales de Financiamiento para Capital de Trabajo	₡ _____

* Activo Circulante - Pasivo Circulante del balance más reciente.

CUADRO N° 16
CAPACIDAD DE PAGO DEL PRESTAMO

CONCEPTO	A Ñ O S				
	1°	2°	3°	4°	5°
Utilidades (más)					
Depreciaciones					
TOTAL					
<u>Menos</u>					
Amortizaciones de otras obligaciones.					
Capacidad de Pago					
<u>Menos</u>					
Amortización crédito solicitado.					
Disponibilidad para nuevas obligaciones					

C U E S T I O N A R I OI. Objetivo del cuestionario

El objetivo de esta encuesta, es recolectar información sobre el área de créditos de todo el Sistema Bancario, que pueda servir - de base para la realización del trabajo de investigación titulado:

"PROPUESTA DE UN MODELO PARA LA CREACION DE LA UNIDAD DE ANALISIS Y EVALUACION DE PROYECTOS EN LA BANCA COMERCIAL SALVADOREÑA".

Con el fin de obtener resultados positivos, se solicita su valiosa colaboración, con la seguridad que la información que usted - se sirva proporcionar será considerada confidencial; para mayor seguridad de sus opiniones se omite el nombre del funcionario encuestado.

II. Instrucciones

A- Lea cuidadosamente todo el cuestionario antes de comenzar a contestarlo.

B- Señale con una "X" la respuesta en el espacio correspondiente.

C- todas las preguntas deberán ser contestadas.

Agradecemos su colaboración al dar respuestas al presente cuestionario, ya que sin ello no sería posible la realización de este trabajo de investigación.

GRACIAS.

5. ¿Cuáles son las funciones del Departamento?

6. ¿Con cuáles Departamentos se relaciona?

Agroindustrial	()
Préstamos	()
Recuperación de Mora	()
Mercadeo	()
Jurídico	()
Sucursales o Agencias	()

7. Son adecuadas estas relaciones?

SI () NO ()

Por qué? _____

8. ¿Se relaciona este Departamento con otras instituciones?

SI () NO ()

Especifique _____

9. Son adecuadas estas relaciones?

SI () NO ()

Por qué? _____

10. ¿Concede su institución créditos para proyectos de Inversión?

SI () NO ()

Si su respuesta es negativa, favor pasar a la pregunta 12.

11. Si su respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, ¿quién o quiénes deciden sobre la aprobación o denegación de dichos créditos?

a) La Junta Directiva ()

b) El Comité de Créditos ()

c) El Gerente de Créditos ()

d) Otros (especifique) _____

12. Explique las razones por las cuales en su institución no se conceden créditos para proyectos de Inversión?

13. ¿Considera usted que los funcionarios mencionados anteriormente son las personas adecuadas para tomar este tipo de decisiones?

SI ()

NO ()

Explique _____

14. Si su respuesta anterior es negativa, ¿quién o quiénes deberían ser los responsables de esta actividad ?

15. ¿Cuáles son los requisitos que debe llenar el solicitante, para ser sujeto de crédito?. Menciónelos en orden de importancia:

16. ¿Cómo se canaliza la documentación presentada por el solicitante del crédito?

17. Del total de solicitudes de crédito presentadas a su Departamento, en qué porcentaje son analizadas por cada uno de los siguientes funcionarios :

a) El Gerente de Créditos

()

- b) El Ejecutivo de Créditos ()
c) El Analista de Créditos ()
d) Otros (especifique) _____

18. ¿Cree usted que los responsables de analizar las solicitudes de crédito, son las personas más indicadas para hacerlo?

SI () NO ()

Razone su respuesta . _____

19. Si la respuesta anterior es NO: según su criterio, ¿quiénes deberán ser los responsables de este análisis?

20. ¿Son las mismas personas, las encargadas de efectuar el análisis y evaluación a la documentación presentada por el solicitante ?

SI () NO ()

21. Si la respuesta anterior es negativa, ¿quiénes se encargan de hacerlo?

22. ¿Cuál o cuáles análisis se realizan a la documentación presentada ?

- a) Socioeconómica ()
b) Financiero ()

- c) De mercado ()
- d) Otros (especifique) _____
- _____
- _____

23. ¿Cuáles son los métodos empleados en la realización de la -
evaluación de los proyectos de Inversión ?

- a) Tasa Interna de Retorno (TIR) ()
- b) Valor Actual Neto (VAN) ()
- c) Razón Beneficio-Costo (B/C) ()
- d) Otros (especifique) _____
- _____
- _____

24. ¿Considera usted que es adecuado el seguimiento que le dan a
esta clase de solicitudes ?

- SI () NO ()
- Razone su respuesta : _____
- _____
- _____

25. Considera usted que es necesario que exista dentro de su or-
ganización, una unidad especializada en el análisis y evalua-
ción de proyectos de Inversión?

- SI () NO ()
- Explique _____
- _____
- _____
- _____

26. Si su respuesta anterior es afirmativa, de quién dependería
la unidad dentro de la estructura organizativa de su Institu-
ción?

- a) De la Presidencia ()
- b) De la Vicepresidencia ()
- c) De la Gerencia de Créditos ()

- d) Del Departamento de Créditos ()
 e) Otros (especifique) _____

27. Con cuáles de los siguientes departamentos se relacionaría con mayor frecuencia la Unidad.

- a) Préstamos ()
 b) Exterior o Internacional ()
 c) Recuperación de Mora ()
 d) Depósitos, Sucursales o Apencias ()
 e) Mercadeo ()
 f) Procesamiento de Datos ()
 g) Agropecuario ()
 h) Otros (especifique) _____

28. ¿Con cuáles Instituciones se relacionaría la Unidad ?

- a) Bancos del Sistema ()
 b) ABANSA ()
 c) Ministerio de Planificación ()
 d) AID ()
 e) Otros (especifique) _____

29. En cuanto al recurso humano, considera usted que es necesario que la Unidad cuente con un equipo de trabajo multidisciplinario ?

- SI () NO ()
 Por qué? _____

30. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, indique las profesiones:

- a) Administrador de Empresas ()
- b) Economista ()
- c) Contador Público Académico ()
- d) Ingeniero Agrónomo ()
- e) Otros (especifique) _____

31. Según su criterio, ¿Cuáles serían las funciones que deberían desarrollarse dentro de la Unidad?

32. Enumere en orden de importancia, los requerimientos básicos que debería cumplir todo proyecto de Inversión:

La información que se obtuvo de la investigación de campo a través del cuestionario, fue tabulada y el resultado se muestra en los cuadros resúmenes que se presentan a continuación con su respectiva interpretación y análisis.

CUESTIONARIO

1. Describa brevemente la organización del área de créditos y detalle el elemento humano que lo integra especificando su nivel académico.

CUADRO "A"

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) Gerencia o Sub-Gerencia de Créditos	9	100
b) Sub-gerencia, Departamento o Sección Corporativa	7	77.8
c) Departamento Agropecuario o Agro-industrial	9	100
d) Departamento de Recuperación de Créditos o Mora	7	77.8
e) Departamento de Créditos	9	100

CUADRO "B"

<u>Puestos</u>	<u>UNIVERSITARIOS</u>		<u>Otros</u>	<u>Total</u>	<u>N° de</u>	<u>% sobre to-</u>
	<u>Graduados</u>	<u>Estud.</u>	<u>Estudios</u>		<u>Bancos</u>	<u>tal de Bancos</u>
a. Ejecutivos Corporativos	41	11	-	52	7	77.8
b. Ejecutivos de Crédito	24	8	-	32	9	100
c. Analistas de Crédito	6	23	-	29	9	100
d. Ejecutivos o Supervisores Agropecuarios	31	12	-	43	9	100
e. Peritos Valuadores	4	3	-	7	4	44.4
f. Auxiliares Contables	-	11	5	16	9	100
g. Secretarias	-	38	22	60	9	100
TOTALES	106	106	27	239		

El Cuadro "A" muestra que el 100% de los bancos tienen dentro de la organización del área de créditos una Gerencia y/o Sub-Gerencia de Créditos, un Departamento Agropecuario o Agro-industrial y un Departamento de Créditos, mientras que sola-

mente 7 Bancos cuentan con una Sub-Gerencia, departamento o Sección Corporativa y un Departamento de Recuperación de Créditos o Mora, lo cual demuestra -- que no existe uniformidad en la organización de dicha área.

El Cuadro "B" presenta que el 100% de los Bancos cuentan dentro de su organización con los puestos siguientes: Ejecutivos y analistas de crédito, Ejecutivos o Supervisores Agropecuarios, Auxiliares Contables y Secretarias. Por otra parte solamente el 77.8% de los bancos cuentan dentro de su organización con Ejecutivos Corporativos y el 44.4% con Peritos Valuadores. Como puede observarse en el cuadro anterior, algunos miembros del personal que labora en el área de créditos poseen grado académico, otros se encuentran estudiando carreras universitarias relacionadas con sus puestos. Asimismo, se aprecia que entre los Auxiliares Contables y Secretarias algunos realizan estudios universitarios y otros diferentes estudios.

2. Mencione las principales políticas del área.

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) Colocar eficientemente los recursos financieros, evitando morosidad	9	100
b) Concesión de créditos con recursos propios a corto plazo	9	100
c) Concesión de créditos con líneas del Banco Central de Reserva a largo, mediano y corto plazo.	9	100
d) Financiar actividades productivas	9	100
e) Atención a los sectores agrícola e industrial preferentemente.	9	100

Se puede observar que existe igualdad de criterios en cuanto a la formulación de las políticas del área de créditos, ya que todos los bancos del sistema -- coincidieron al exponer sus principales políticas.

--

3. Describa brevemente la organización del Departamento de Créditos y detalle el elemento humano que lo conforma, especificando su nivel académico.

<u>Respuestas</u>	<u>Graduado y/o estudiante Universitario</u>	<u>Otros estudios</u>	<u>N° Bancos</u>
a) Jefe Departamento de Créditos	8	-	8
b) Sub-jefe Departamento de Créditos	6	-	6
c) Ejecutivos de Crédito	9	-	9
d) Analistas de Crédito	9	-	9
e) Auxiliares Contables	9	9	9
f) Secretarias	9	9	9

Como se nota en este resultado, solamente el 88.9% de los bancos tienen dentro de su organización la Jefatura de Créditos, el 66.7% de ellos cuentan con la Subjefatura y el 100% tienen ejecutivos y analistas de créditos, Auxiliares Contables y Secretarias. En relación al nivel de estudios, los jefes, Sub-jefes, Ejecutivos y Analistas de Créditos, unos tienen grado académico y/o se encuentran estudiando carreras afines a sus cargos; mientras que los auxiliares contables y secretarias, además de su profesión, algunos se encuentran estudiando carreras universitarias u otros estudios.

4. Mencione las políticas del Departamento.

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) Verificar la información presentada en las solicitudes de crédito.	9	100
b) Cumplir las disposiciones del Banco Central de Reserva.	9	100
c) Efectuar análisis financiero a las solicitudes de crédito que lo ameriten.	9	100
d) Concesión de créditos preferentemente a clientes que muestren reciprocidad en cuentas de depósitos.	9	100

El resultado obtenido en esta pregunta, reafirma la uniformidad de criterio, que en lo referente a políticas de crédito, existe en los bancos del sistema.

5. ¿Cuáles son las funciones del Departamento ?

<u>Respuestas</u>	<u>Nº Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) Entrevista preliminar al cliente	9	100
b) Recepción y trámite de solicitudes de crédito	9	100
c) Supervisión de campo, verificación y análisis a la información presentada.	9	100
d) Elaboración de la resolución escrita al usuario	9	100
e) Autorización de desembolsos	9	100

El resultado anterior demuestra que existe congruencia en los nueve bancos al mencionar las principales funciones que se realizan en sus respectivos departamentos de crédito.

6. ¿Con cuales departamentos se relaciona ?

<u>Respuestas</u>	<u>Nº Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) Agroindustrial	9	100
b) Préstamos	9	100
c) Recuperación de créditos	9	100
d) Mercadeo	9	100
e) Jurídico	9	100
f) Sucursales o Agencias	9	100

Lo anterior demuestra que existe similitud en las relaciones que el Departamento de créditos tiene con otras unidades de la institución, ya que el 100% de los bancos encuestados respondió en igual forma.

7. ¿Son adecuadas estas relaciones ?

<u>Respuestas</u>	<u>Nº Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
Sí	7	77.8
No	2	22.2

	<u>Nº Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) Sí, porque: Permiten el buen funcionamiento en todas las áreas del Banco.	7	77.8
b) No, porque: Hace falta mejorar la coordinación interdepartamental.	2	22.2

El cuadro anterior muestra que el 77.8% de los bancos, manifiestan que son adecuadas las relaciones del Departamento de Créditos con las unidades expuestas en la pregunta N° 6, porque permiten el buen funcionamiento en todas las áreas del banco. No así el 22.2% que dicen no tener buenas relaciones con esas unidades, debido a que hace falta mejorar la coordinación interdepartamental.

8. ¿Se relaciona este departamento con otras Instituciones ?

<u>Respuestas</u>	<u>Nº Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
Sí	9	100
No	-	-
Especifique: Bancos del Sistema, Banco Central de Reserva y Asociación de Banqueros Salvadoreños (ABANSA).	9	100

Este resultado demuestra que en el 100% de los bancos, el departamento de créditos se relaciona con otras instituciones, específicamente con los bancos del sistema, Banco Central de Reserva y Asociación de Banqueros Salvadoreños (ABANSA).

9. ¿Son adecuadas estas relaciones ?

<u>Respuestas</u>	<u>Nº Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
Sí	7	77.8
No	2	22.2
a) Sí, porque: existen objetivos afines	7	77.8
b) No, porque: el intercambio de informes confidenciales entre los bancos se dificulta y la comunicación con el Banco Central de Reserva no es fluída.	2	22.2

A pesar que el 100% de los bancos coincidieron en las relaciones que el Departamento de Créditos tiene con otras instituciones (según respuesta de Pregunta N° 8); solamente el 77.8% manifiesta que dichas relaciones son adecuadas porque existen objetivos afines; en tanto que el 22.2%, exponen lo contrario, argumentando que el intercambio de informes confidenciales entre los bancos se dificulta y la comunicación con el Banco Central de Reserva, no es fluida.

10. ¿Concede su institución créditos para proyectos de Inversión?

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
Sí	9	100
No	-	-

Si su respuesta es negativa, favor pasar a la pregunta 12.

Este resultado demuestra la similitud que existe en todos los bancos encuestados, en lo referente a la política de concesión de créditos para proyectos de inversión, ya que el 100% de ellos respondió afirmativamente.

11. Si su respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, ¿quién o quiénes deciden sobre la aprobación o denegación de dichos créditos?

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) La Junta Directiva	9	100
b) El Comité de Créditos	9	100
c) El Gerente de Créditos	-	-
d) Otros (especifique) Comité de la Presidencia	4	44.4

El cuadro anterior muestra que la Junta Directiva y el Comité de Créditos - son los encargados de aprobar y denegar los créditos en el 100% de los bancos, aunque un 44.4% manifestó que además decide al respecto el Comité de la Presidencia.

12. Explique las razones por las cuales en su institución no se conceden - créditos para proyectos de inversión ?

No respondió ningún Banco

En vista de que todas las instituciones encuestadas conceden créditos para proyectos de inversión, según respuesta de Pregunta N° 10, esta no fue -- contestada.

13. ¿Considera usted que los funcionarios mencionados anteriormente son - las personas adecuadas para tomar este tipo de decisiones?

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
Sí	8	88.9
No	1	11.1

Explique, sí porque :

- Está de acuerdo a instrucciones del Banco Central de Reserva.
- Son políticas internas de cada institución.
- Poseen profesionalismo y experiencia.
- Implican decisiones por unanimidad de varias personas.

De los bancos encuestados, ocho manifestaron estar de acuerdo en que los - funcionarios mencionados en la pregunta anterior, son las personas adecuadas para decidir sobre la aprobación o denegación de los créditos, por su profesionalismo y experiencia, porque obedece a instrucciones del Banco Central de Reserva, porque implican decisiones por unanimidad de varias personas, además de ser política interna de cada institución; mientras que uno manifestó no estar de acuerdo, porque en caso de rechazo de una solicitud, - debe ser potestad también de los comités tomar dicha decisión.

14. Si su respuesta anterior es negativa, ¿quién o quiénes deberían ser los responsables de esta actividad ?

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) Junta Directiva y Comités en iguales condiciones, aunque diferentes montos.	1	11.1

Como se nota en este resultado el banco que respondió negativamente a la pregunta N° 13, manifiesta que los responsables de dicha actividad deberán ser la Junta Directiva y los Comités en iguales condiciones, aunque en diferentes montos.

15. ¿Cuáles son los requisitos que debe llenar el solicitante, para ser sujeto de crédito?. Mencíónelos en orden de importancia.

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) Antecedentes crediticios y otras relaciones con el Banco y resto del sistema.	9	100
b) Capacidad empresarial	9	100
c) Capacidad económica y financiera	9	100
d) Capacidad de garantía	9	100
e) Que el proyecto sea rentable	9	100
f) Ser cliente del Banco	4	44.4

En el cuadro anterior se puede observar que los Bancos coinciden en la mayoría de los requisitos exigidos al solicitante de crédito. No así en el requisito - "ser cliente del banco", ya que solamente el 44.4% de los encuestados los exige.

16. ¿Cómo se canaliza la documentación presentada por el solicitante del crédito?

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) La recibe el Ejecutivo de Créditos	9	100
b) La envía al Departamento o Sección de informes confidenciales para su investigación.	9	100
c) Si los informes son positivos, pasa a análisis de créditos.	9	100
d) Se prepara el informe para el Comité de Créditos o Junta Directiva para su resolución.	9	100
e) Se elabora la resolución al cliente	9	100
f) Se formaliza el crédito (escrituración)	9	100
g) Se desembolsa	9	100

En estos resultados se puede observar que la documentación presentada por el solicitante de crédito se canaliza de igual forma en todos los bancos encuestados.

17. Del total de solicitudes de crédito presentadas a su Departamento, en qué porcentaje son analizadas por cada uno de los siguientes funcionarios:

<u>Respuestas</u>	<u>10 %</u>	<u>15%</u>	<u>30 %</u>	<u>60%</u>	<u>100%</u>	<u>N° Bcos.</u>
a) El Gerente de Créditos	-	-	2	-	7	9
b) El Ejecutivo de Créditos	-	-	2	-	7	9
c) El Analista de Créditos	-	-	-	4	5	9
d) Otros (especifique) Control de Cartera	-	-	-	-	1	1

El resultado anterior indica que las solicitudes de crédito son analizadas de la siguiente manera:

a) En siete bancos el Gerente de Créditos y el Ejecutivo de Créditos las analizan en un 100% y en dos bancos en un 30%.

b) En cinco bancos el analista de créditos las analiza en un 100% y en cuatro bancos en un 60%.

c) En un banco dicho análisis es efectuado en un 100% por el Departamento de Control de Cartera.

18. ¿Cree usted que los responsables de analizar las solicitudes de crédito, son las personas más indicadas para hacerlo?

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
Sí	9	100
No	-	-

Razone su respuesta: Sí, porque están capacitados técnicamente.

Se puede observar que el 100% de los encuestados está de acuerdo que los actuales responsables de analizar las solicitudes de crédito son las personas

más indicadas, porque están capacitadas técnicamente para hacerlo.

19. Si la respuesta anterior es NO. Según su criterio, ¿quiénes deberán ser los responsables de este análisis?

Ninguno, porque todos los bancos contestaron afirmativamente la pregunta anterior.

En vista de que todos los bancos respondieron que los responsables de analizar las solicitudes de crédito, son las personas más indicadas para hacerlo, según respuesta anterior, esta pregunta no fue contestada.

20. Son las mismas personas, las encargadas de efectuar el análisis y evaluación a la documentación presentada por el solicitante ?

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
Sí	7	77.8
No	2	22.2

El resultado obtenido en esta pregunta muestra que en el 77.8% de los bancos son las mismas personas las que realizan ambas funciones; mientras que en el 22.2% no son los mismos funcionarios los encargados de efectuar dichas funciones.

21. Si la respuesta anterior es negativa, ¿quiénes se encargan de hacerlo?

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) Departamento de Análisis Financiero	1	11.1
b) Ejecutivo de Cuenta	1	11.1

Como se nota en este resultado, los dos bancos que manifestaron que no son las mismas personas las encargadas de realizar el análisis y evaluación a la documentación presentada, dieron a conocer que en uno de ellos lo realiza el Departamento de Análisis Financiero y en otro el Ejecutivo de Cuenta.

22. ¿Cuál o cuáles análisis se realizan a la documentación presentada ?

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) Socioeconómico	7	77.8
b) Financiero	9	100

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
c) De Mercado	8	88.9
d) Otros (especifique) capacidad empresarial	8	88.9

En el cuadro anterior se muestra que el 100% de los bancos realiza el análisis financiero, el 88.9% el de mercado y capacidad empresarial y el 77.8% el socioeconómico. Como puede observarse, no existe uniformidad de criterio para analizar la documentación presentada por el solicitante de crédito, lo cual incide negativamente en la decisión de aprobar o denegar un crédito.

23. ¿Cuáles son los métodos empleados en la evaluación de los proyectos de inversión?

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) Tasa Interna de Retorno (TIR)	6	66.7
b) Valor Actual Neto (VAN)	5	55.5
c) Razón Beneficio Costo (B/C)	7	77.8
d) Otros (especifique) Capital de Trabajo, liquidez, rotación de inventarios, rentabilidad, etc.	9	100

Lo anterior demuestra que no existe igualdad en la utilización de los métodos empleados para evaluar los proyectos de inversión por parte de los bancos, ya que el 100% de ellos aplica los índices de capital de trabajo, liquidez, rotación de inventarios, rentabilidad, etc.; el 77.8% aplican la razón Beneficio-Costo (B/C), el 66.7% la tasa interna de retorno (TIR) y el 55.5% el Valor Actual Neto (VAN).

24. ¿Considera usted que es adecuado el seguimiento que le dan a esta clase de solicitudes?

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
Sí	5	55.5
No	4	44.4

Razone su respuesta: No, porque es necesario profundizar en la evaluación económica y financiera de la empresa.

El criterio expresado por el 44.4% de los bancos encuestados es que no es adecuado el seguimiento que se le da a las solicitudes de crédito para proyectos de inversión, debido a que es necesario profundizar en la evaluación económica y financiera de la empresa. Por el contrario el 55.5% manifestó - estar de acuerdo con el seguimiento adoptado.

25. Considera usted que es necesario que exista dentro de su organización, una Unidad especializada en el análisis y evaluación de proyectos de Inversión?

<u>Respuestas</u>	<u>Nº Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
Sí	9	100
No	-	-

Explique: Es urgente la creación de dicha Unidad, porque ésta se encargaría de hacer un análisis y evaluación más profundo a los proyectos presentados - por empresas que demandan crédito para ese destino. Por otra parte, la relación con el BCR sería sustancialmente mejor.

La respuesta anterior muestra claramente que el 100% de los bancos encuestados coinciden al manifestar que es necesario que exista dentro de cada estructura organizativa, una unidad especializada en el análisis y evaluación de los proyectos de inversión, lo cual sustentan exponiendo que es de urgente necesidad la creación de dicha unidad, porque ésta se encargaría de hacer un análisis y evaluación más profundo a los proyectos presentados por las empresas que demandan crédito para ese destino, y que por otra parte, la relación con el Banco Central de Reserva sería sustancialmente mejor.

26. Si su respuesta anterior es afirmativa, de quién dependería la Unidad dentro de la estructura organizativa de su Institución ?

<u>Respuestas</u>	<u>Nº Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) De la Presidencia	-	
b) De la Vicepresidencia		

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
c) De la Gerencia o Sub-gerencia de Créditos	8	88.9
d) Del Departamento de Créditos	1	11.1
e) Otros (especifique)	-	

Según este resultado, en ocho de los nueve bancos encuestados, la unidad de Análisis y Evaluación de Proyectos deberá depender de la Gerencia de Créditos; mientras que el banco restante ubica a la Unidad dependiendo del Departamento de Créditos.

27. Con cuales de los siguientes departamentos se relacionaría con mayor frecuencia la Unidad.

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) Préstamos	9	100
b) Exterior o Internacional	7	77.8
c) Recuperación de Mora	9	100
d) Depósitos	9	100
e) Mercadeo	7	77.8
f) Procesamiento de Datos	7	77.8
g) Agropecuario	9	100
h) Otros (especifique)		
Créditos	7	77.8
Tramitación de Créditos	6	66.7

El resultado obtenido en esta pregunta muestra que no existe un criterio uniforme en relación a los departamentos con los cuales la Unidad debería relacionarse, sin embargo, todos los bancos coinciden en cuanto a los Departamentos de Préstamos, Recuperación de Mora, Depósitos y Agropecuario.

28. Con cuales Instituciones se relacionaría la Unidad ?

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) Bancos del Sistema	8	88.9
b) Asociación de Banqueros Salvadoreños (ABANSA)	8	88.9
c) Ministerio de Planificación	4	44.4

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
d) Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)	6	66.7
e) Otros (especifique)		
BCR	8	88.9
Ministerio de Comercio Exterior	4	44.4
Ministerio de Economía	4	44.4

Este cuadro muestra, al igual que en la respuesta anterior, que no existe uniformidad de criterios en lo que respecta a las relaciones de la unidad con otras instituciones, sin embargo, se nota una tendencia de los encuestados a considerar a los Bancos del Sistema, Asociación de Banqueros de El Salvador (ABANSA), y al Banco Central de Reserva, como instituciones con las cuales tendría que relacionarse la unidad prioritariamente.

29. En cuanto al recurso humano, considera usted que es necesario que la unidad cuente con un equipo de trabajo multidisciplinario ?

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
Sí	9	100
No	-	-
Por qué ?		
- El análisis es más objetivo y completo	4	44.4
- Se tendría una opinión más real de cada proyecto	3	33.3
- Por la variedad y responsabilidad que ameritan	2	22.2
- Para evitar aprobaciones subjetivas	4	44.4
- Es necesario y conveniente porque todo proyecto contempla variables múltiples	3	33.3
- Facilita el análisis, conclusiones y <u>re</u> comendaciones.	3	33.3

Este cuadro muestra que los nueve bancos, están de acuerdo, al responder que sí es necesario que la unidad cuente con un equipo de trabajo multidisciplini

nario, lo cual justifican con las razones expuestas por ellos donde enfatizan la realización de un análisis objetivo y completo, así como evitar las aprobaciones subjetivas.

30. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, indique las profesiones :

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
a) Administrador de Empresas	9	100
b) Economista	9	100
c) Contador Público Académico	4	44.4
d) Ingeniero Agrónomo	9	100
e) Otros (especifique)		
Ingeniero Industrial	6	66.7
Mercadólogo	2	22.2
Abogado	2	22.2
Sociólogo	5	55.6

A pesar que todos los bancos encuestados consideran que el personal de la - unidad debe ser un equipo multidisciplinario, existen pequeñas divergencias en cuanto a las profesiones que estos deben poseer; pero el 100% de ellos - manifiestan requerir en este grupo un Administrador de Empresas, un Econo-- mista y un Ingeniero Agrónomo.

31. Según su criterio, ¿cuáles serían las funciones que deberían desarro- llarse dentro de la Unidad ?

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
1) Análisis y evaluación de solicitudes de crédito de Inversión y los proyec- tos correspondientes.	9	100
2) Calificación de los proyectos tanto - con fondos propios, como con fondos del Banco Central.	9	100
3) Evaluación de los estudios de inver- sión en lo referente a la parte econó- mica, financiera, social, de mercado, etc.	9	100

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
4) Analizar antecedentes, factibilidad, rentabilidad y políticas del proyecto.	9	100

A través de las respuestas dadas a esta pregunta, se puede observar, que el 100% de los bancos coinciden en cuanto a las principales funciones que deben desarrollarse en la unidad de análisis y evaluación de proyectos.

32. Enumere en orden de importancia, los requerimientos básicos que debería cumplir todo proyecto de Inversión :

<u>Respuestas</u>	<u>N° Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
1) Análisis del mercado	9	100
2) Análisis de la capacidad productiva instalada y/o por instalar	9	100
3) Antecedentes de la empresa ejecutora	8	88.9
4) Que tenga beneficio socio-económico al país	8	88.9
5) Sustitutivo de importaciones	8	88.9
6) Rentabilidad	9	100
7) Análisis Financiero y Económico	9	100
8) Proyecto de Factibilidad	9	100
9) Repago de financiamiento	9	

En las respuestas dadas a esta pregunta, se puede observar, que existe un alto porcentaje de unificación de criterios en cuanto a los requisitos que las - instituciones bancarias deberán exigir a los solicitantes de crédito.

33. En caso de que cumpla con los requerimientos, ¿cuáles serían los pasos a seguir para analizar y evaluar el crédito?, méncionelos en orden de prioridades.

7 Bancos, no dieron respuesta a esta pregunta

2 Bancos, respondieron sugiriendo leer instructivo y guía sobre análisis y evaluación de créditos para proyectos de inversión del -- Banco Central de Reserva, mes de septiembre/87.

Se observa que a esta pregunta siete de los nueve bancos no dieron respuesta y los dos restantes se limitaron a sugerir leer el instructivo y guía sobre análisis y evaluación de créditos para proyectos de inversión, emitido por el Banco Central de Reserva en el mes de septiembre de 1987.

34. Considera usted que es urgente la implementación de la Unidad de Análisis y Evaluación de Proyectos en la Banca Comercial ?

<u>Respuestas</u>	<u>Nº Bancos</u>	<u>Porcentaje %</u>
Sí	9	100
No	-	-
Razone su respuesta :		
- Para colocar los recursos con un menor grado de riesgo.	9	
- Porque actualmente los Bancos carecen de personal especializado en esta rama.	9	
- Para utilizar los recursos externos disponibles, así como las líneas del Banco Central de Reserva.	9	
- Actualmente el análisis y evaluación a los proyectos de inversión se efectúa en forma incompleta.	9	

La respuesta anterior muestra claramente que el 100% de los bancos encuestados coinciden al manifestar que es urgente la implementación de la unidad de análisis y evaluación de proyectos de inversión en cada una de las instituciones que conforman la Banca Comercial; lo cual justifican argumentando que la colocación de los recursos sería con un menor grado de riesgo, porque actualmente los bancos carecen de personal especializado en esta rama; para utilizar los recursos externos disponibles, así como las líneas del Banco Central de Reserva y finalmente porque en la actualidad, el análisis y evaluación de los proyectos de inversión se efectúa en forma incompleta. Las razones expuestas anteriormente representan algunas de las causas por las que los nueve bancos exponen que es una necesidad prioritaria la creación y la implementación de la mencionada unidad.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIALIBROS

1. Brand, Salvador Osvaldo. Diccionario de las Ciencias Económicas y Administrativas, San Salvador. Impresora Salvadoreña, Enero 1978.
2. Fontaine, Ernesto. Evaluación Social de Proyectos. Chile: -- Universidad Católica de Chile, Instituto de Economía. 1975.
3. Harberger, A.C. Examen de la literatura sobre el Análisis Costo-Beneficio para la evaluación de Proyectos Industriales. España.
4. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). Guía para la Presentación de Proyectos. México, Siglo Veintiuno, 1973.
5. Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Análisis de las Etapas del Ciclo de un Proyecto. San José, Costa Rica. 1984.
6. Leñero, José. Organización para Proyectos. Instituto Centroamericano de Administración Pública, San José, Editorial -- ICAP. 1979.
7. Mancera Hermanos. Terminología del Contador. México, D.F. Editorial Banca y Comercio, 1982.
8. Martínez Cerezo, Antonio. Diccionario de Banca. Sexta Edición. Madrid, Ediciones Pirámide, S.A. 1983.
9. Melnick, Julio. Manual de Proyectos de Desarrollo Económico Naciones Unidas. CEPAL. Naciones Unidas, D.F. Diciembre de 1958.
10. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Viena. Pautas para la Evaluación de Proyectos. Nueva York, Naciones Unidas, 1972.
11. P. Massé. La Selección de Inversiones. Barcelona: Editorial Sagitario, 1983.
12. Rojas Soriano, Raúl. Proceso de la Investigación Científica. Segunda Edición. Enero 1982.
13. Seoane, Joaquín Raúl y Jorge. Diccionario de Contabilidad, Organización, Administración, Control y Ciencias afines, Tomo IV. Buenos Aires: Editorial Difusión, S.A., 1971.

14. Squire, L. Análisis Económico de Proyectos. Madrid: Tecnos, 1980.
15. Umaña Guijalva, Juan Antonio. Contabilidad Bancaria Guía para la Enseñanza Universitaria. San Salvador: UCA, Editores. 1982.

TESIS

16. Avila, Augusto Ramón. Perspectivas del Crédito Bancario en la Rama Fiduciaria de la Banca Comercial Salvadoreña para el período 1981-1985. Tesis de Grado. San Salvador: Universidad de El Salvador. 1981.
17. Castaneda Tijiboy, Carlos I. Departamentalización Bancaria en El Salvador. Tesis de Grado, San Salvador: Universidad de El Salvador, 1975.
18. Chávez Caparros, Ricardo Antonio. Evaluación de Proyectos de Inversión para el desarrollo económico bajo Condiciones de Riesgo. Tesis de grado. San Salvador: Universidad de El Salvador, 1981.
19. Guerrero Sánchez, Fernando. Técnicas Administrativas utilizadas en el Planeamiento y Control de la Ejecución de Proyectos en la Empresa Estatal Salvadoreña. Tesis de grado. -- San Salvador: Universidad de El Salvador, 1981.
20. Iraheta Carías, José Rodolfo y otros. Modelo para el Establecimiento de un Fondo de Protección al Personal de las Instituciones Bancarias en El Salvador. Tesis de grado. -- San Salvador: Universidad de El Salvador. 1984.
21. Posada Orellana, Carlos Antonio y otros. La Administración por Objetivos en las Empresas Bancarias Salvadoreñas. Tesis de grado. San Salvador: Universidad de El Salvador. 1982.
22. Salguero de Alas, Rosa Delia. Criterios utilizados por la Banca Comercial Salvadoreña para la Conseción de Créditos. Tesis de Grado. San Salvador: Universidad de El Salvador, 1982.
23. Vásquez Benítez, José Lauro. Bases para la Evaluación Financiera de los Proyectos de Inversión. Tesis de Grado. San -- Salvador: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", 1974.

PUBLICACIONES

24. Asociación Salvadoreña de Oficiales Bancarios. Revista BANCA N° 51. 1984.

25. Ayala Moreno, Eduardo. Análisis de los Resultados de la Banca Comercial Nacionalizada. Asociación de Banqueros de El Salvador, Mayo 1984.
26. Banco Central de Reserva de El Salvador. Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, Junio 1979.
27. Benítez Bonilla, Alberto. A tres años de Nacionalización de la Banca, San Salvador, 1983.
28. Elizondo López, Arturo. Introducción al Proceso de la Investigación Contable.
29. Instructivo y Guía sobre Análisis y Evaluación de Créditos para Proyectos de Inversión. Banco Central de Reserva. Septiembre 1987.
30. Presidencia de la República. Proclama de la Fuerza Armada Salvadoreña. Publicación de la Secretaría de Información, Octubre 1979.
31. Revista Banca N° 52. Asociación Salvadoreña de Oficiales Bancarios. 1984.
32. Rochac, Alfonso. Crédito Agrícola. Biblioteca de la Banca Agrícola. Ministerio de Agricultura y Ganadería. San Salvador, Noviembre 1972.